

BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE ZARAGOZA



Año CLX

Miércoles, 24 de noviembre de 1993

Núm. 270

SUMARIO

SECCION TERCERA

Excma. Diputación de Zaragoza	Página
Anuncio del Servicio Provincial de Recaudación notificando a deudores de ignorado paradero	4745

SECCION QUINTA

Dirección Provincial de Trabajo y Seguridad Social	
Notificación resolución denegatoria de permiso de trabajo a súbdita extranjera	4768

Dirección Provincial de la Tesorería General de la Seguridad Social

Anuncio de la URE núm. 1 relativo a subasta de bienes muebles	4768
Anuncio de la URE núm. 6 notificando embargo de inmueble	4768

Escuela Universitaria Politécnica de La Almunia de Doña Godina

Convocando una plaza de auxiliar administrativo	4769
---	------

Secretaría del Patronato Municipal de Educación, Bibliotecas y Turismo

Rectificación al pliego de cláusulas administrativas para la adjudicación del servicio alimenticio a diversas escuelas infantiles	4770
---	------

Tribunal Superior de Justicia de Aragón

Recursos contencioso-administrativos	4770
--	------

SECCION SEXTA

Ayuntamientos de la provincia	4770-4771
--	-----------

SECCION SEPTIMA

Administración de Justicia	
Juzgados de Primera Instancia	4771-4773
Juzgados de lo Social	4773-4776
Juzgados Militares	4776

PARTE NO OFICIAL

Comunidad de Regantes de Miraflores	
Anuncio de la Agencia Ejecutiva notificando a deudor de ignorado paradero	4776

Comunidad de Regantes núm. VII de los Riegos de Bardenas

Acequia de Cinco Villas-Tauste	
Junta general ordinaria	4776

SECCION TERCERA

Excma. Diputación de Zaragoza

SERVICIO PROVINCIAL DE RECAUDACION

Núm. 66.674

El jefe del Servicio de Recaudación:

Hace saber: Que en cada uno de los expedientes individuales de apremio que se instruyen en este Servicio Provincial de Recaudación, contra los deudores que al final se relacionan, por débitos del año 1988, cuyos conceptos e importes se indican, se ha dictado en su día la siguiente

«Providencia. — Resultando de lo actuado en este expediente administrativo de apremio que el deudor es de ignorado paradero, por cuyos motivos no ha sido posible notificarle en la forma que establece el artículo 103 del Reglamento General de Recaudación, requiérase al deudor para que comparezca por sí, o por medio de representante, en el expediente ejecutivo que se sigue, para notificarle todas cuantas resoluciones se dicten en el procedimiento, dentro del plazo de ocho días, contados desde el siguiente a la publicación del edicto en el *Boletín Oficial de la Provincia*, con la advertencia de que transcurrido dicho plazo se tendrá por notificado de todas las sucesivas diligencias, hasta que finalice la sustanciación del procedimiento, sin perjuicio del derecho que le asiste a comparecer, todo ello según el apartado 6 del citado artículo 103 del Reglamento General de Recaudación.»

Notifíquese esta providencia en forma y por medio de edictos que se publiquen en el *Boletín Oficial de la Provincia* y se fijen en el tablón de anuncios del Ayuntamiento.

Asimismo, el tesorero de la Diputación Provincial, en cada uno de los expedientes, dictó en su día la siguiente

«Providencia. — En uso de las facultades que me confieren los artículos 105 y 106 del Reglamento General de Recaudación, aprobado por Real Decreto 1.684 de 1990, de 20 de diciembre, en relación con lo preceptuado en los artículos 12 y concordantes de la Ley 39 de 1988, de 28 de diciembre, reguladora de las haciendas locales, y artículos 5.1.b), 3 c), y 18.4 del Real Decreto 1.174 de 1987, de 18 de septiembre, declaro incurso el importe de las deudas incluidas en la relación en el recargo del 20 % e intereses de demora, y dispongo se proceda ejecutivamente contra el patrimonio de los deudores, con arreglo a los preceptos de dicho Reglamento General.»

Lo que se hace público para conocimiento de los deudores, cuyos débitos, años y conceptos figuran en la siguiente relación, para que comparezcan en esta oficina recaudatoria a solventar los descubiertos, por sí o por medio de representante, en el plazo de ocho días a partir de la fecha siguiente de publicación de este edicto en el *Boletín Oficial de la Provincia*, con la advertencia de que, de no hacerlo, se continuaría el procedimiento, con embargo de sus bienes, hasta cubrir la efectividad de los débitos, recargos y costas del procedimiento.

Recursos. — Contra los actos de gestión recaudatoria podrá interponerse recurso de reposición, previo al contencioso-administrativo, ante el mismo órgano que la dictó, en el plazo de un mes. Posteriormente podrá interponerse recurso contencioso-administrativo ante la Sala de la Jurisdicción del Tribunal de Justicia de Aragón, en el plazo de dos meses, a contar de la recepción de la notificación de la resolución del recurso de reposición, de ser expresa; en el plazo de un año, a contar desde la fecha de interposición del recurso de reposición, si no se le notifica resolución expresa de éste. Ha de advertirse que la interposición del recurso no implica la suspensión del procedimiento de apremio, a menos que sea acordado, con los requisitos y garantías establecidos en el artículo 14 de la Ley 39 de 1988, de 28 de diciembre, reguladora de las haciendas locales.

Zaragoza, 26 de octubre de 1993. — El jefe del Servicio de Recaudación, Ramiro Gil Oliván.

RELACION QUE SE CITA

TITULAR DEL RECIBO	CONCEPTO	IMPORTE RECIBO	TITULAR DEL RECIBO	CONCEPTO	IMPORTE RECIBO
Magallón			Magallón		
AIBAR MIGUEL JESUS	Seguridad Social	779	SANCHO LACAMARA ANTONIO	Urbana	1.432
ALMAO GRACIA BENITO	Seguridad Social	1.168	SIERRA RUBERTE CANUTO	Seguridad Social	723
ASIN GRACIA FIDEL	Seguridad Social	890	TORELLAS JUSTICIA VICENTA	Urbana	211
ASIN SIERRA FIDEL	Seguridad Social	1.002	TORRES GARCIA MELCHOR	Seguridad Social	2.393
BARRIOS RUBERTE MARIANO	Seguridad Social	3.505	URBANIZADORA DE MAGALLON SA	Urbana	53.197
BAYONA BALAGA FRANCISCO	Seguridad Social	835	URBANIZADORA MAGALLON SA	Seguridad Social	1.892
BENTURA SARINENA ANA HMS	Urbana	1.479	URBANIZADORA MAGALLON SA	Urbana	70.848
BEORTEGUI ARRONDO MIGUEL	Seguridad Social	1.224	VELA AGUELO ASUNCION	Urbana	9.748
BERDEJO BARRIOS NICOLAS	Seguridad Social	779	YERA URDIOLA PILAR	Seguridad Social	723
BERDEJO REMON MARIA	Urbana	11.890	Mainar		
BERDEJO RENION MARIA	Rústica	16.824	ABAD ARCEDIANO JOSE-MARIA	L.F.Industrial	8.994
BERDEJO RENION MARIA	Seguridad Social	40.840	FELIPE CASTILLO BALDOMERO	Seguridad Social	668
BONA GISTAS CECILIO	Seguridad Social	612	GARCIA MARAÑES PILAR	Seguridad Social	779
BONA JERNARO HR DE	Seguridad Social	668	GIL SANTIAGO	Seguridad Social	1.168
BOROBIA MARIANO	Seguridad Social	3.505	GIMENO SANCHO CIRILO	Seguridad Social	1.391
BOROBIA LAHUERTA ELENA	Urbana	1.212	LAPUENTE JARABA JOAQUIN	Rústica	2.364
BOROBIA RUBERTE JAVIER	L.F.Industrial	8.994	LAPUENTE JARABA JOAQUIN	Seguridad Social	4.723
BROCCATE MORALES CIRIACO	Seguridad Social	835	LAZARO MADRONA ANTONIA	Seguridad Social	1.113
CALVO CHUECA MARIA	Seguridad Social	1.113	MARIN MUÑOZ CIRIACO	Seguridad Social	1.947
CARRANZA SARRIA ELISEO	Seguridad Social	2.170	MARTIN MADRONA MIGUEL	Seguridad Social	835
CARRASCO GIL MAURICIO	Seguridad Social	835	PATRIMONIO FORESTAL DEL ESTADO	Rústica	6.472
CASA DE LA MISERICORDIA	Seguridad Social	1.057	RUBIO GUTIERREZ JOSE	Rústica	1.113
CASTELLON BOROBIA FELIX	Urbana	10.348	RUBIO MARTIN JOSE	Seguridad Social	668
CASTILLO TORRE PILAR	Rústica	1.968	RUIZ RUIZ LUCIANA	Seguridad Social	1.447
CASTILLO TORRE PILAR	Seguridad Social	4.062	SANCHEZ SABIRON FLORENCIO	Seguridad Social	723
CEBAMANOS FELIX	Seguridad Social	612	SANCHO FIDEL	Seguridad Social	1.113
COLEGIO FAMILIAR RURAL MONCAYO	L.F.Industrial	1.800	Malanquilla		
COLEGIO FAMILIAR RURAL MONCAYO	L.F.Industrial	748	CISNEROS CISNEROS,VICTORINO	Urbana	2.147
COMPUTERS TRAINING ARAGONESA S	L.F.Industrial	8.994	HORNO PEREALES FAUSTO	Seguridad Social	1.780
CORTES PELLICER FERNANDO	Urbana	1.560	LOPEZ LACAL DONATO HR	Seguridad Social	3.394
CUARTERO LORES JOSE MANUEL	Pecuaría	4.800	LOPEZ MODREGO DONATO	Seguridad Social	1.391
DOMINGUEZ GIL SILVESTRE	L.F.Industrial	8.994	POLO MUÑOZ, PETRA	Urbana	173
DOMINGUEZ GIL SILVESTRE	L.F.Industrial	4.496	SANCHEZ MARTINEZ CIRIACO	Seguridad Social	1.224
DUEÑAS REMON ENRIQUE	Seguridad Social	612	Maleján		
ESCUDERO GIMENEZ ANTONIO	Urbana	863	CLOSAS TABUENCA,JUAN JOSE	Urbana	3.170
ESPLIGARES MERCEDES	Seguridad Social	668	GARCIA TABUENCA,MARIA LUISA	Urbana	2.262
ESTEBAN LADAGA FRANCISCA	Urbana	298	MANCOMUNIDAD HUECHA	Urbana	116
FERRANDEZ SERAFIN	Seguridad Social	612	PABLO SANMARTIN,FLORA	Urbana	321
FRAGO AIBAR RAMON	Rústica	3.766	SANCHEZ PELLICER,PAULA	Urbana	7.778
FRAGO AIBAR RAMON	Seguridad Social	8.123	SANMARTIN ESCOLANO,ATILANO VDA	Urbana	5.954
FRAGO BARRIOS LUIS	Seguridad Social	1.614	SERRANO INISTERRA,JOSE MARIA Y	Urbana	12.416
FUSTER REMON CLETO	Seguridad Social	612	Mallén		
GALLEGO LORENTE MIGUEL-ANGEL	L.F.Industrial	29.980	AGESA VILLANUEVA BASILIO	Seguridad Social	835
GARCIA FUERTES LUIS	Seguridad Social	2.393	AGOIZ GONZALEZ VD DE ELI	Seguridad Social	612
GARCIA SIERRA JESUSA	Seguridad Social	1.280	AMBULANCIAS DE LA RIBERA SL	L.F.Industrial	10.279
GARRIDO NAVASCUES CELEDON	Seguridad Social	1.280	ARAGON PARDO MANUEL	Seguridad Social	946
GASCON LAPUENTE LIBRAD H	Seguridad Social	723	AZCONA PASCUAL ANGELA	Seguridad Social	835
GIL CHUECA LORENZO	Seguridad Social	1.280	BANCO SANTANDER SA	L.F.Industrial	68.525
GIL DOMINGUEZ SILVESTRE	L.F.Industrial	8.994	BANDRES LOSTAO LUIS A	Rústica	10.624
GIL SANCHEZ M-CONCEPCION	Seguridad Social	890	BANDRES LOSTAO LUIS A	Seguridad Social	20.420
GIL SANCHO FELIPE	Urbana	1.103	BAREA LAGO CARMEN	Rústica	1.688
GIL TREBOL JESUS	Seguridad Social	1.447	BAREA LAGO CARMEN	Rústica	2.393
GONZALO SANCHO AMALIA	Seguridad Social	723	BEA IBANEZ ANA	Seguridad Social	3.683
GONZALO SANCHO AMALIA HM	Seguridad Social	723	BECAS BAREA FLORENTIN	Urbana	12.855
GRACIA FAUSTINO	Seguridad Social	779	BELTRAN ARMINGOL CESAREA	Seguridad Social	1.558
GRACIA JESUS	Seguridad Social	668	BELTRAN ARMINGOL PEDRO	Seguridad Social	1.113
HEREDIA MANUEL	Seguridad Social	723	BERMEJO SOLA EULALIA	Rústica	2.586
HEREDIA GONZALEZ JOSE	Rústica	2.076	BERMEJO SOLA EULALIA	Seguridad Social	4.396
HEREDIA MANUEL	Seguridad Social	723	BLASCO MELERO ROSALIA	Seguridad Social	1.280
HEREDIA REMON AGUSTIN	Rústica	10.232	BORAO CALVILLO MARIANO	Seguridad Social	16.139
HEREDIA REMON MANUELA	Seguridad Social	2.226	BORAO FRANCO TEODORO	Urbana	612
LACAMARA GIMENEZ PURINA	Seguridad Social	779	BUSTO SOLA PABLO DEL	Seguridad Social	1.725
LACAMARA LACAMARA JULIA	Seguridad Social	612	CABESTRE VILLANUEVA CLAUD	Seguridad Social	1.236
LAZARO BADIA MARIANO	Seguridad Social	2.226	CABESTRE VILLANUEVA CLAUD	Rústica	3.283
LAZARO LACAMARA FERNANDO	Seguridad Social	612	CABREJAS FELISA Y HM	Seguridad Social	612
LETE AIBAR JULIA	Rústica	1.352	CABREJAS AGOIZ MANUEL	Seguridad Social	1.280
LETE AIBAR JULIA	Seguridad Social	2.504	CABREJAS GIL RICARDO VDA	Seguridad Social	835
LOPEZ SEGARRA VICENTE V	Seguridad Social	723	CABREJAS LASHERAS NIEV Y	Seguridad Social	1.057
LOPEZ-RINCON RINCON MARIANO	Pecuaría	12.960	CABREJAS RIO MARIA	Seguridad Social	1.057
MANERO LACAMARA DIONISIA	Seguridad Social	1.113	CABREJAS RIO MARIA YHM	Seguridad Social	1.268
MARTINEZ FRANCISCA	Seguridad Social	612	CABREJAS RONCAL PILAR	Urbana	1.335
MARTINEZ ARMINGOL FELIPE	Urbana	2.667	CALAVIA LOZANO CARMEN	Seguridad Social	1.892
MARTINEZ ESCOLAN JUAN	Seguridad Social	1.947	CASAJUS MARGARITA HROS	Seguridad Social	1.391
MÍÑES GARCIA LUIS ANTONIO	L.F.Industrial	13.493	CASTRANADO CABREJAS JOAQUIN Y	Seguridad Social	946
MORALES FELIPE LORENZO	Urbana	163	CASTRANADO CABREJAS ST CR	Seguridad Social	1.506
MORALES LAZARO LUIS	Seguridad Social	1.502	CASTRANADO ELIAS ELIODORO	Rústica	2.504
NAVARRO GARCIA MARIANO	Seguridad Social	835	CASTRANADO ELIAS ELIODORO	Seguridad Social	1.286
NAVARRO QUINTANA CEFERIN	Seguridad Social	1.391	CEBRANO BECAS CELIA	Rústica	27.375
PALACIN GIL CIRIACO	Seguridad Social	1.947	CEBRANO CASANOVA CARMELO	Seguridad Social	1.057
RAMON GIMENEZ JOSE	Rústica	1.718	CERDAN MARIANO HR DE	Seguridad Social	291
RAMON GIMENEZ JOSE	Seguridad Social	4.451	CERDAN CERDAN BERNARDINO	Urbana	2.760
REMON FRACA LUIS	Seguridad Social	668	CERDAN MIGUEL JOSE MARIA	Rústica	5.119
REMON GRACIA AURORA	Seguridad Social	835	CERDAN MIGUEL JOSE MARIA	Seguridad Social	9.848
RUBERTE BORCATE PILAR	Seguridad Social	1.558			
RUBERTE BROCCATE PILAR	Seguridad Social	1.558			
RUBERTE GALED VICENTE	Seguridad Social	1.002			
RUBERTE LATORRE JUAN A	Rústica	2.658			
RUBERTE LATORRE JUAN A	Seguridad Social	5.286			
RUBERTE RUIZ JULIA	Urbana	5.021			
SALVADOR TORRES DOMINGO	Seguridad Social	1.002			

TITULAR DEL RECIBO	CONCEPTO	IMPORTE RECIBO
CERDAN URZAIZ FRANCISCO	Seguridad Social	668
CONFECIONES RUIZ SL	L.F.Industrial	19.594
COOPERATIVA VIVIENDAS VIRGEN D	Seguridad Social	1.669
CORDOBA JARQUE JOSEFA	Seguridad Social	890
COSCULLUELA AGOIZ ISABEL	Seguridad Social	1.614
COSCULLUELA AGOIZ ISABEL	Urbana	1.506
CUARTERO PUERTOLAS JOSE	Seguridad Social	835
ELECTRICIDAD BAT-VOL SA	L.F.Industrial	15.420
EMBI SIERRA JOSE-ALBERTO	L.F.Industrial	10.279
ESPARZA PEREZ-P LUIS HM	Seguridad Social	1.002
ESPELETA FRANCO PASCUAL	Seguridad Social	1.335
ESPELETA ORTUBIA ANTONIO	Urbana	4.711
ESPELETA PEREZ ANA	Seguridad Social	612
ESPELETA PEREZ JOSE	Urbana	2.691
ESPELETA SOLA JOAQUIN	Seguridad Social	1.057
ESPELTA BROTO CARMEN	Urbana	3.377
ESPEY SA	Urbana	16.388
ESPEY SA	Urbana	5.559
ESPEY SA	Urbana	6.777
ESPEY SA	Urbana	4.510
FRACA ELIAS JOSE	Seguridad Social	668
FRACA ELIAS MARIA	Seguridad Social	612
FRACA ELIAS PASCUAL	Seguridad Social	612
FRACA VIJUESCA JOSEFA	Urbana	1.803
FUERTE CHAMIZO JESUS ALBERTO	L.F.Industrial	12.828
FUERTE CHAMIZO JOSE JAVIER	L.F.Industrial	12.828
GIL CERDAN FAUSTINO	Seguridad Social	1.057
GIL LERIN LORENZO	Seguridad Social	890
GIMENEZ ALVAREZ CECILIO	Urbana	786
GIMENEZ BOLLETA ANTONIO	Seguridad Social	668
GIMENEZ FRONTIN JOSE	Rústica	2.376
GIMENEZ FRONTIN JOSE	Seguridad Social	4.006
GIMENEZ FRONTIN JOSE	Urbana	8.157
GIMENEZ-F DORADO M-TERESA	Urbana	12.430
GIMENEZ-FRONTIN TRISTAN Y JOSE	Rústica	7.454
GIMENEZ-FRONTIN TRISTAN Y JOSE	Seguridad Social	12.575
GIMENEZ-FRONTIN TRISTAN Y M-LU	Rústica	5.774
GIMENEZ-FRONTIN TRISTAN Y M-LU	Seguridad Social	9.848
GIRO PALAU JOSE	L.F.Industrial	25.697
GOMEZ AZNAR FRANCISCO	Seguridad Social	1.224
GOMEZ CABREJAS JOSQUIN VD	Seguridad Social	668
GONZALEZ DUARTE JOSE	Urbana	2.734
GOTOR AISA SANTIAGO	Rústica	1.326
GOTOR AISA SANTIAGO	Seguridad Social	2.226
GRACIA IZQUIERDO GUILLER	Seguridad Social	1.725
GRACIA MENDOZA DOMINGO	Rústica	2.438
GRACIA MENDOZA DOMINGO	Seguridad Social	4.117
IBANEZ ARCOS JESUS	Urbana	2.243
IBANEZ IBARBUEN M GLORIA	Seguridad Social	612
IBANEZ LERIN JOSE	Urbana	4.608
IBANEZ SEGURA CRISTINA	Urbana	2.652
IBA/EZ ARCOS ESTANISLAO	Seguridad Social	1.224
LAICA LACAMBRA JOAQUIN	Seguridad Social	2.059
LAMATA IBA/EZ JULIAN	Seguridad Social	946
LAPUERTA GRACIA MANUEL	Seguridad Social	1.725
LARRAZ LERIN RAMON	Seguridad Social	1.002
LATORRE LABORDA RAFAEL	L.F.Industrial	10.279
LERIN CONTIN MARIANO	Urbana	2.455
LERIN ESPELETA FRANCISCO	Rústica	2.684
LERIN ESPELETA FRANCISCO	Seguridad Social	4.618
LOPEZ DIEZ JUSTO	L.F.Industrial	10.279
LOPEZ LONGAS MARIANO	Seguridad Social	1.224
LOPEZ SANCHEZ MARIA	Seguridad Social	1.168
LOSTAO BAIGORRI CARMEN Y OTRO	Urbana	8.745
LOZANO BADIA MARIANO	Urbana	4.477
LOZANO LERIN MARINA Y OTR	Urbana	8.810
LOZANO LERIN MARINA Y OTR	Urbana	2.643
MAGALLON CASTRO JOSE LUIS	L.F.Industrial	13.704
MARCO AGOIZ JOSE-MARIA Y AMPAR	Urbana	3.916
MARCOS GARCIA JUAN	Seguridad Social	1.224
MARQUINA BONAFONTE CARMEN	Urbana	6.933
MARTINEZ VICENTE	Rústica	1.438
MARTINEZ VICENTE	Seguridad Social	2.393
MAYOR SANCHO RAMON	Urbana	878
MAYOR SANCHO RAMON	Urbana	97
MIGUEL CERDAN JESUS MAYOR	Rústica	1.346
MIGUEL CERDAN JESUS MAYOR	Seguridad Social	1.391
MODREGO LARRAZ FELIX	Rústica	2.180
MODREGO LARRAZ FELIX	Seguridad Social	4.173
OLAZABAL ARNOBA ALEJANDR	Seguridad Social	779
OLIVER GARCIA GONZALO	Seguridad Social	612
OLIVER GARCIA GONZALO Y1	Seguridad Social	723
OSTA CHUECA ANA ISABEL	L.F.Industrial	5.482
PABLO FERNANDO	Seguridad Social	612
PALLAS CALVETE JOSE	Seguridad Social	1.780
PARDO CALAVIA PASCUAL	Urbana	1.310
PARDO CHARLES JUAN	Seguridad Social	668
PARDO IBA/EZ MIGUEL	Seguridad Social	1.224
PARDO LITAGO LUIS FERNANDO	Seguridad Social	1.168
PEMAN MARTINEZ FRANCISCO JAVIE	L.F.Industrial	12.828
PEREZ CABREJAS FELIPE	Seguridad Social	1.725
PEREZ CERDAN ANA	Seguridad Social	723
PE/A ARNEDILLO PEDRO	Seguridad Social	835
RAMON CERDAN CONCEPCION	Urbana	2.556

TITULAR DEL RECIBO	CONCEPTO	IMPORTE RECIBO
RONCAL CALAVIA ASUNCION	Rústica	11.496
RONCAL FRAGO APOLONIO	Seguridad Social	779
RONCAL FRAGO MARIA YHNA	Urbana	1.680
RONCAL PALACIOS ANTONIO	Seguridad Social	612
ROYO ISASA IGNACIO	Urbana	2.772
SANCHEZ ALBARRILLOS DIONISIO	L.F.Industrial	10.279
SANCHEZ SEGURA ALFONSO	Seguridad Social	612
SANZ GIL MILAGROS	Urbana	3.110
SANZ GOICOECHEA MARIA	Seguridad Social	1.057
SEGURA NAVARRO MARIA	Urbana	1.086
SEGURA RONCAL M-ELENA	L.F.Industrial	5.141
SEGURA RUIZ TOMAS	Rústica	1.498
SEGURA RUIZ TOMAS	Seguridad Social	2.281
SEGURA RUIZ TOMAS	Urbana	3.948
SEGURA SANZ ANTONIO	Urbana	1.050
SEGURA VIELA JOSE	Urbana	2.955
SEÑOR ESPIAGO VIOLANTE Y HNOS	Urbana	1.952
SESMA BAURRE BLAS-ANTONIO	L.F.Industrial	34.262
SESMA CABREJAS DOLORES	Seguridad Social	1.224
SESMA MARTINEZ MIGUEL	Urbana	6.895
TABUENCA LAHOZ VALERO	Rústica	10.056
TABUENCA LAHOZ VALERO	Seguridad Social	16.859
TABUENCA MADURGA FRANCISC	Seguridad Social	2.448
TABUENCA NAVARRO PILAR	Rústica	7.244
TABUENCA NAVARRO PILAR	Seguridad Social	12.074
TORRES NAVARRO FERMIN	Seguridad Social	723
VIVIENDAS DE GUADALAJARA ARAGO	Urbana	3.815
YOLDI BAIGORRI ISIDRO	Urbana	1.579
ZUECO ZOMOZA PETRA	Seguridad Social	1.002

Malón

ANGOS MESA TOMAS YV	Urbana	51
ARAGONESA TEXTIL SDAD COOP LTD	L.F.Industrial	1.418
ARAGONESA TEXTIL SDAD COOP LTD	L.F.Industrial	447
ARAGONESA TEXTIL SDAD COOP LTD	L.F.Industrial	90
AZNAR DUCAR PEDRO	Urbana	60
CALAVIA SANTOS ZACARIAS HR	Urbana	79
CARCAVILLA BELLOSO ANG HR	Urbana	988
CHUECA MONTORIO LUISA	Rústica	3.936
COOP CAMPO S VICENTE DE MALON	Urbana	8.225
COOP CAMPO S VICENTE DE MALON	Urbana	1.114
ESCRIBANO RUIZ FRANCISCO	Urbana	2.160
GOMEZ LABORDA CARMELO	Urbana	7.400
GRACIA TABUENCA ASUNCI HR	Urbana	985
JAIME BELLOSO RUFINO	Urbana	14.392
JARAUTA BADIA FRANCISCO	L.F.Industrial	14.990
MAGANA GRACIA MARIANO	Urbana	7.154
MARTINEZ ARRENDE JOSE-IGNACIO	L.F.Industrial	8.994
MARTINEZ MESA ANDRES HR	Urbana	279
MARTINEZ ROJAS ANTONIO	Urbana	7.400
PASCUAL PEREZ NARCISO	Urbana	2.953
PEREZ LAHERA DELFIN	Urbana	5.998
PEREZ MARTINEZ JOSE	Rústica	2.016
REMALLADOS MALON SDAD COOP LTD	L.F.Industrial	1.109
ROYO JARAUTA VICENTA	Rústica	2.152
SANCHEZ DANDUMO FRANCISCO	Urbana	1.107
SANDUA GALINDO GREGORIO	Urbana	1.718
SANDUA TORRES FERMINA	Urbana	191
SANDUA TORRES FERMINA	Urbana	963
SOLER CONDON MARTIN	Rústica	2.094
SOLER CONDON MARTIN	Urbana	74
SOLER MARTINEZ JESUS	Rústica	2.158
TABUENCA BESCOS AGUSTI HM	Urbana	1.413
TOMAS MENDIVIL IGNACIO	Urbana	1.079
ULLATE CARCAVILLA VICTORI	Urbana	1.176

Malpica de Arba

AISA CUBENAS ANTONIO Y H	Seguridad Social	1.447
--------------------------	------------------	-------

Maluenda

ABIAN MORALES LORENZO	Seguridad Social	2.949
AGUDO SAN GUMERSINDO CARMEN	Seguridad Social	612
AGUIRRE MOLINA PASCUAL	Rústica	3.980
AGUIRRE MOLINA PASCUAL	Seguridad Social	7.456
AGUIRRE MOLINA URBANO	Seguridad Social	1.168
ALAYA MUÑOZ JOSE M	Seguridad Social	946
ALAYA MUÑOZ PABLO	Seguridad Social	723
ALAYA SICILIA NICOLAS	Seguridad Social	1.057
ARANDA LOPEZ FRANCISCO	Seguridad Social	1.168
BALLANO GIL MIGUEL	Seguridad Social	1.335
BALLANO PASCUAL JOSE-MARIA	L.F.Industrial	17.987
BALLANO PASCUAL JOSE-MARIA	L.F.Industrial	7.197
BANCO ARAGONES	Seguridad Social	835
BELTRAN VIVAS MANUEL	Seguridad Social	1.892
BERNAL GALLEGO FRANCISCO	Seguridad Social	2.726
BERNAL PABLO JOSE	Seguridad Social	1.057
BERNAL ROMEA FABIANA	Seguridad Social	1.002
BUENO BUENO NICOLAS	Seguridad Social	1.113
BUENO PEREZ MACARIO	Seguridad Social	1.168
CAJA DE AHORROS DE LA INMACULA	L.F.Industrial	59.959
CALVO DUCE MANUEL	Rústica	3.897

TITULAR DEL RECIBO	CONCEPTO	IMPORTE RECIBO	TITULAR DEL RECIBO	CONCEPTO	IMPORTE RECIBO
CALVO DUCE MANUEL	Seguridad Social	5.175			
CALVO PEREZ ALFREDO	Seguridad Social	612			
CASTEJON CASTEJON MANUELA	Seguridad Social	1.669			
CATALAN FLORENTIN MANUEL Y HNO	Seguridad Social	835			
CLEMENTE MUÑOZ JUAN ANTONIO	Seguridad Social	1.502			
COMERCIAL BILBILIS SA	L.F.Industrial	41.971			
CONDON RUBIO BENEDICTO	Seguridad Social	1.224			
CONSTRUCCIONES ALCALA SA	L.F.Industrial	22.485			
DELGADO HERNANDEZ MIGUEL	Seguridad Social	1.057			
ENGUITA LAHOZ SANTIAGO MANUEL	Seguridad Social	779			
ESTRUCTURAS Y CONSTRUCCIONES S	L.F.Industrial	15.721			
FELEZ ROMERO ANDRES	Rústica	1.860			
FELEZ ROMERO ANDRES	Seguridad Social	2.504			
FLORENTIN BUENO MANUELA	Seguridad Social	668			
FLORENTIN IBAÑEZ MANUEL Y MARI	Seguridad Social	835			
FLORENTIN MOLINA JOAQUINA	Seguridad Social	1.168			
FRANCIA LAZARO JUAN	Seguridad Social	2.393			
GARCIA ARANDA JOSE	Seguridad Social	1.669			
GARCIA SANCHO JOSE M	Rústica	2.065			
GARCIA SANCHO JOSE M	Seguridad Social	2.615			
GARCIA TORRES MARCELINO	Seguridad Social	1.168			
GIL BALLANO CARLOS	Seguridad Social	2.726			
GIL BALLANO MARIA	Urbana	3.782			
GIL BLASCO CASIMIRO	Seguridad Social	668			
GIMENO PEREZ DAMASO	Seguridad Social	1.280			
GONZALO USTERO FRANCISCO	Seguridad Social	1.502			
GORMEDINO BUENO MANUEL	Seguridad Social	890			
GORMEDINO GORMEDINO ISIDORO	Seguridad Social	1.614			
GORMEDINO HERNANDO JESUS	Seguridad Social	1.113			
GREGORIO GREGORIO ALEJO	Seguridad Social	1.558			
HERRERO MIGUEL ELOY	Seguridad Social	1.280			
HINAREJOS VICO GINES	L.F.Industrial	9.070			
HINAREJOS VICO GINES	L.F.Industrial	1.798			
IBANEZ FRANCIA JOSEFA	Urbana	9.324			
IBAÑEZ BLASCO JOSE M	Seguridad Social	890			
IBAÑEZ FRANCIA JOSEFA	Rústica	2.721			
IBAÑEZ FRANCIA JOSEFA	Seguridad Social	3.895			
LADRON BALLANO MACARIO	Seguridad Social	668			
LADRON MIR CASIMIRO	Seguridad Social	1.335			
LARRIPA PALACIOS ANTONIO	Seguridad Social	890			
LOPEZ IBAÑEZ JUAN JOSE	Rústica	1.639			
LOPEZ IBAÑEZ JUAN JOSE	Seguridad Social	2.003			
LOPEZ MUÑOZ AGUSTIN	Seguridad Social	1.558			
LOPEZ SIMON ROSALINDA Y HNO	Seguridad Social	2.893			
MELENDO CEBRIAN VICENTA	Urbana	3.131			
MILLAN LOPEZ MATEO	Seguridad Social	1.947			
MILLAN PEREZ M ROSA	Seguridad Social	1.614			
MOLINA ARIAN LUCIANO	Seguridad Social	1.224			
MOLINA GALLEGO CIPRIANO	Seguridad Social	1.947			
MOLINA GALLEGO CIPRIANO	Urbana	4.741			
MOLINA HERNANDEZ JOSE-IGNACIO	L.F.Industrial	4.498			
MOLINA VILILLA CONCEPCION	Seguridad Social	890			
MONTERDE VICIOSO FRANCISCO	Seguridad Social	1.002			
MORENO BERNAL CIRILO	Seguridad Social	723			
MORENO BERNAL CIRILO	Urbana	275			
MORENO BERNAL CIRILO	Urbana	1.039			
MORLANES MILLAN JUAN ANTONIO	Seguridad Social	1.224			
MOROS RAMON PANTALEON	Seguridad Social	2.003			
MUÑOZ LOPEZ AGUSTIN	Seguridad Social	2.281			
NAVARRO IBARRA ISABEL	L.F.Industrial	4.498			
PABLO HERRERO MIGUELA	Urbana	3.888			
PABLO MORENO GREGORIA	Urbana	2.306			
PABLO MORENO JOAQUINA	Urbana	1.365			
PARDO ARREGUI JOSE Y MANUEL	Seguridad Social	1.447			
PARDO GASCON JOAQUIN	Seguridad Social	946			
PARDOS ALDEA DOLORES	Seguridad Social	1.002			
PARDOS GASCON JOAQUIN	Seguridad Social	1.335			
PASCUAL CATALAN LUIS	Seguridad Social	723			
PEIRO GALLEGO JOSE	Seguridad Social	1.614			
PEIRO GALLEGO JOSE	Urbana	143			
PEREZ ARREGUI MANUEL	Seguridad Social	1.614			
PEREZ ARREGUI MARCOS	Seguridad Social	779			
PEREZ BALLANO JOAQUIN	Seguridad Social	1.113			
PEREZ CASTILLO CONCEPCION	Seguridad Social	668			
PEREZ MOLINA JOSE Y SEBAS	Urbana	70			
PEREZ MONTESINOS MARCELINO	Seguridad Social	1.168			
PEREZ MORALES FABIAN	Seguridad Social	890			
PEREZ MORALES FLORENCIO	Seguridad Social	2.726			
PEREZ MUÑOZ JOAQUIN	Seguridad Social	3.227			
PEREZ PARDILLOS PEDRO	Seguridad Social	1.391			
PEREZ PEREZ MANUELA	Seguridad Social	2.226			
PEREZ PEREZ TOMAS	Rústica	1.700			
PEREZ PEREZ TOMAS	Seguridad Social	2.337			
PEREZ SANTOS JOSE	Urbana	13.944			
ROMAN CATALAN MATEO	Seguridad Social	1.335			
ROY GUILLEN GASPAS	Seguridad Social	1.614			
ROY MARA RAMON	Seguridad Social	1.057			
SEBASTIAN PARDOS CONSTANTINO	Seguridad Social	5.397			
SIMON VALENZUELA MANUEL	Rústica	2.175			
SIMON VALENZUELA MANUEL	Seguridad Social	2.726			
TEJERO TORRALBA JUAN	Seguridad Social	1.280			
VALLE COLAS CLEMENTE JOSE	Seguridad Social	946			
VALLES ORTEGA CONCEPCION	Rústica	2.438			
VALLES ORTEGA CONCEPCION	Seguridad Social	3.227			
				Manchones	
			ANDRES DUSEN JUAN JOSE	Seguridad Social	668
			ANDRES GRACIA ESTEBAN	Urbana	316
			ANDRES PARDOS ELOY	Seguridad Social	612
			ANDRES VALDEARCOS PEDRO	Seguridad Social	779
			BADULES SOLER PATROCINIO	Urbana	142
			BALLESTIN ALCAIRE DOMINGO	Urbana	1.172
			BLASCO ARANDA FERMIN	Seguridad Social	1.391
			BLASCO BLASCO JOSE	Seguridad Social	6.621
			BLASCO CORTES EMILIANO	Seguridad Social	1.892
			BLASCO REMACHA FRANCISCO	Rústica	1.260
			BLASCO REMACHA FRANCISCO	Seguridad Social	2.226
			CEBOLLADA GARATACHEA MARIANO	Seguridad Social	1.168
			CORTES CORTES PANTALEON	Seguridad Social	1.224
			ENGUITA GUILLEN VICENTE	Rústica	1.622
			ENGUITA GUILLEN VICENTE	Seguridad Social	5.063
			ENGUITA GUILLEN VICENTE	Urbana	52
			ENGUITA JULIAN JULIO	Seguridad Social	723
			FRANCO SAUCO MARIA	Seguridad Social	946
			GALLEGO NAVARRO PABLO	Seguridad Social	1.113
			GARATACHEA BLASCO VALENTIN	Seguridad Social	612
			GARCIA BLASCO JOSE	Seguridad Social	723
			GARCIA GIMENEZ JAVIER	L.F. Profesional	3.749
			GIL GUARINOS DONATO Y MARTIRES	Seguridad Social	1.057
			GIL MACIAS AMPARO	Seguridad Social	1.057
			GIL VALERO FELIPE	Seguridad Social	1.725
			GIMENO FORCANO PEDRO	Seguridad Social	5.731
			GUARINOS MUÑOZ SIMON	Rústica	1.316
			GUARINOS MUÑOZ SIMON	Seguridad Social	2.114
			GUILLEN GIL MANUEL	Seguridad Social	668
			GUILLEN VALLANO DOLORES	Seguridad Social	1.002
			GUTIERREZ CASTILLO RAFAEL	Seguridad Social	2.726
			JULIAN BLASCO MANUEL	Seguridad Social	835
			JULIAN BLASCO MANUEL	Urbana	451
			JULIAN MINGOTE MIGUELA	Seguridad Social	1.002
			JULIAN RODRIGO JOAQUIN	Seguridad Social	1.168
			LORENTE SOLER ELOY	Rústica	1.438
			LORENTE SOLER ELOY	Seguridad Social	2.448
			LOZANO ALDEA DOMINGO	Seguridad Social	723
			MADRONA MARTIN LUISA	Seguridad Social	1.836
			MADRONA VICENTE JORGE	Seguridad Social	1.391
			MARCO TORRIJO TOMAS	Rústica	1.286
			MARCO TORRIJO TOMAS	Seguridad Social	2.504
			MARTIN BERNAN ANTONIO	Seguridad Social	2.557
			MARTIN USON JOSE	Urbana	2.893
			MARTINEZ CABEZA GASPAS	Seguridad Social	1.558
			MINGOTE MARIN JOSE	Seguridad Social	1.614
			MORATA ALDEA ANTONIO	Seguridad Social	2.114
			MUÑOZ ZAGAMA VICENTE HIJO	Seguridad Social	946
			PARDILLOS LAVILLA MANUEL	Seguridad Social	2.059
			RAGAMA DUCE M CRUZ	Seguridad Social	835
			RODRIGO SERRANO LORENZO	Seguridad Social	1.168
			RODRIGO SERRANO LORENZO	Urbana	764
			RUBIO ZAGAMA AGUSTIN	Urbana	2.021
			RUBIO ZAGAMA SEGUNDO	Urbana	1.490
			SAUCO MILAGROS BONIFACIO	Seguridad Social	1.113
			SAUCO SANZ PASCUAL	Seguridad Social	668
			SEBASTIAN BERBEGAL NICOLAS	Seguridad Social	1.057
			SEBASTIAN HERNANDEZ CESAREO	Seguridad Social	612
			SERRANO JULIAN RAFAEL	Seguridad Social	2.226
			SIERRA GOMEZ JOAQUIN	Seguridad Social	723
			SOLER SIERRA MARIANO	Seguridad Social	779
			VALDEARCOS GRACIA DOMINGO	Seguridad Social	4.498
			VALDEARCOS SAUCO ESTEBAN	L.F. Industrial	779
			VAZQUEZ GUILLEN URSULA	Seguridad Social	612
			VICENTE PARDILLOS MATEO	Seguridad Social	612
				Mara	
			AGUADO DOMINGUEZ JOAQUIN	Seguridad Social	612
			AGUIRRE IBARRA IRENE	Seguridad Social	612
			ALEJANDRE GIMENO, MARIA LUISA	Urbana	6.046
			ALEJANDRE GIMENO, MARIA LUISA	Urbana	11.249
			ALEJANDRE PEREZ ALBINA	Rústica	6.202
			ALEJANDRE PEREZ ALBINA	Seguridad Social	11.740
			ALEJANDRO PEREZ ASER	Seguridad Social	835
			ARENAS ARENAS VIDAL	Seguridad Social	1.057
			BARRA FRANCIA, BENEDICTO	Urbana	1.418
			BARRANCO FRANCO JOSE M	Seguridad Social	1.947
			BLASCO PABLO JOAQUIN	Seguridad Social	1.780
			BUENO TORRES RICARDO	Rústica	1.224
			BUENO TORRES RICARDO	Seguridad Social	2.170
			CALVO DOLZ EZEQUIEL	Seguridad Social	779
			CALVO GERMAN, LORENZO	Urbana	733
			CALVO GERMAN, LORENZO	Urbana	1.698
			CEBRIAN IBARRA, DONATO	Urbana	2.097
			CLEMENTE IBARRA, ALEJANDRO	Urbana	1.896
			COMUNIDAD DE REGATES DE	Seguridad Social	3.171
			DOMINGUEZ ALEJANDRE PILAR	Rústica	17.180
			DOMINGUEZ ALEJANDRE PILAR	Seguridad Social	33.050
			DOMINGUEZ DOMINGUEZ FELI	Seguridad Social	1.558
			DOMINGUEZ IBARRA PEDRO	Seguridad Social	2.559
			DOMINGUEZ SANSEAPIO FELI	Seguridad Social	2.059

TITULAR DEL RECIBO	CONCEPTO	IMPORTE RECIBO	TITULAR DEL RECIBO	CONCEPTO	IMPORTE RECIBO
BALAGUER BIELSA JOSE	Seguridad Social	1.558	ESTRUGA BIZON JACINTA	Seguridad Social	668
BALLESTE GRANJA PEDRO	Seguridad Social	612	ESTRUGA IZQUIERDO MARIA	Seguridad Social	1.280
BALLESTE PEREZ ALFREDO	Seguridad Social	779	FEBAS LARDIEZ JOSE	Seguridad Social	1.725
BAQUE GODIA MANUEL Y MARIA	Seguridad Social	2.226	FERRAGUT ROCA ANTONIO	Seguridad Social	1.892
BARBERAN BORRAS JOSE	Seguridad Social	946	FERRAGUT TRECJ JOSE	Urbana	1.536
BARBERAN BORRAS JUAN	Rústica	2.790	FERRER MALO SERAFIN	Seguridad Social	1.224
BARBERAN BORRAS JUAN	Seguridad Social	12.074	FERRER QUEROL TOMAS	Seguridad Social	1.335
BARO PORQUERAS JOSE MARIA	Seguridad Social	2.170	FERRER SAGARRA MARTA	Seguridad Social	1.780
BARRANCO RICO FERNANDO	Seguridad Social	1.836	FOLGUER SALVADOR AGUSTIN	Seguridad Social	1.892
BELTRAN BETRIA MANUEL VDA DE	Seguridad Social	3.561	FORNER BIELSA AGUSTIN	Seguridad Social	723
BERENGUER SANTOLARIA MANUEL	Seguridad Social	1.502	FORNOS CATALAN AGUSTIN	Seguridad Social	779
BIELSA MIRAVETE MIGUEL	Seguridad Social	1.892	FORNOS CATALAN JOSE(MENOR)	Seguridad Social	612
BIELSA VALLS FERMIN	Seguridad Social	723	FRANC BIELSA LUIS	Seguridad Social	1.057
BLANCH MARTINEZ JOSE MANUEL	Seguridad Social	1.892	FREIXES BAQUE FRANCISCO	Seguridad Social	1.057
BLANCH VIDAL MANUEL	Seguridad Social	1.168	FULLOLA BELTRAN JOSE	Seguridad Social	946
BONDIA ANDREU JOSE	Seguridad Social	835	FULLOLA ROCA ANTONIA	Seguridad Social	835
BONET RODES PILAR	Seguridad Social	835	FUSTER AYET ESTEBAN	Seguridad Social	612
BORBON FORNOS MARIA	Seguridad Social	723	GARCIA BARBERAN ISIDRO	Seguridad Social	1.002
BORBON IBARZ JOSEFA	Seguridad Social	1.168	GARCIA BENITA HROS DE	Seguridad Social	723
BORBON JOVER JOSE	Seguridad Social	1.892	GARCIA GARCIA LAURO	Seguridad Social	2.337
BORBON MOSEGUI JOAQUIN	Seguridad Social	1.558	GARCIA PELEGRIN JESUS	Urbana	17.419
BORBON MOSEGUI JOAQUIN	Seguridad Social	723	GARCIA VIDALLET CARMEN	Seguridad Social	835
BORBON OLIVER MANUEL	Urbana	1.002	GIMENO RODES DOMINGO	Seguridad Social	1.558
BORBON RIAU PEDRO	Seguridad Social	612	GODIA BLAS MIGUEL	Seguridad Social	1.113
BRUSAU SANMARTIN PASCUAL	Seguridad Social	4.785	GRACIA AGUT MANUEL DE	Seguridad Social	1.558
BUSON ARBIOL AGATOCLIA	Seguridad Social	1.502	GRAU LLOP SEBASTIAN	Seguridad Social	1.335
CABALLE ROCA MARIA	Seguridad Social	946	GRAUEN LLANAS DOMINGO Y DOLORE	Seguridad Social	7.122
CABISTA@ GODIA ANTONIO	Urbana	1.295	GRAEN SABATE MELCHORA	Seguridad Social	723
CABISTA@ BLANES JOSE HROS DE	Seguridad Social	1.391	GRI@ JOVER JOAQUINA	Seguridad Social	612
CABISTA@ NORIA RAIMUNDO	Seguridad Social	612	GUARDIOLA TUDO BAUTISTA	Seguridad Social	2.170
CABISTA@ SILVESTRE MARIANO	Seguridad Social	2.170	GUIU RAFOLS JOSE RAMON	Seguridad Social	1.558
CABISTA@ GODIA ANTONIO	Seguridad Social	3.895	IBARZ BARBERAN JOSE	Seguridad Social	3.005
CALLIZO MONCADA ENRIQUE	Seguridad Social	1.669	IBARZ CUCHI TOMAS	Seguridad Social	2.170
CALLIZO MONCADA ENRIQUE	Urbana	895	IBARZ LAGARRA ESTEBAN	Seguridad Social	1.669
CAMARASA VALLS JOSE	Seguridad Social	835	IBARZ LAMBEA JUAN	Seguridad Social	612
CAMPANALES CUBELES BERNARDO	Seguridad Social	946	IBARZ SILVESTRE ANTONIO HROS	Seguridad Social	1.558
CAMPANALES CUBELES JOAQUIN	Rústica	1.946	IBARZ VALMAGA ANTONIO Y MIGUE	Seguridad Social	1.335
CAMPANALES CUBELES JOAQUIN	Seguridad Social	4.451	ILLA SANZ ENRIQUE	Seguridad Social	668
CAMPANALES LLOP TOMAS	Seguridad Social	1.224	JAMET ESTIARTE MATEO	Seguridad Social	1.558
CASTELLO ARBONES AGUSTIN	Seguridad Social	723	JOVE PASCUAL FRANCISCO	Seguridad Social	1.391
CASTELLO BLAS PILAR	Seguridad Social	1.002	JOVER SILVESTRE DANIEL	Seguridad Social	2.559
CASTELLO IBARZ MANUEL	Seguridad Social	2.226	JOVER SILVESTRE MANUEL	Seguridad Social	2.059
CASTELLO ROCA MARIA	Seguridad Social	1.391	JULIA BORRUL SILVESTRE	Seguridad Social	1.280
CASTELLO ROSA JOSE VDA DE	Seguridad Social	1.113	JULIA BORRULL SILVESTRE	Seguridad Social	1.892
CASTELLONE GRANJA MANUEL	Seguridad Social	779	JUSTRIBO FORNOS MIGUEL Y HNOS	Seguridad Social	2.559
CATALAN BORBON JUAN	Seguridad Social	3.561	JUSTRIBO TEIXIDO CLOTILDE HOS	Seguridad Social	3.060
CATALAN ESTRUGA MANUEL	Urbana	1.906	LLAS SANJUAN JOSEFA	Seguridad Social	612
CATALAN FERRER JULIAN	Seguridad Social	723	LLOP FERRER MANUEL	Urbana	900
CATALAN FONS AGATOQUIA	Seguridad Social	668	LLOP HUESO MARIANO	Seguridad Social	1.002
CATALAN GONZALEZ MIGUEL	Seguridad Social	1.057	LLOP IBARZ LAZARO HROS	Seguridad Social	1.057
CATALAN RODES ANTONIO VDA	Seguridad Social	1.113	LLOP IBARZ PABLO	Seguridad Social	3.005
CATALAN RODES JOSE	Seguridad Social	1.280	LLOP PINOS ROGELIO	Urbana	587
CAZADOR SOLER MAGDALENA	Seguridad Social	1.113	LLOP ROC ELISA	Seguridad Social	1.780
CA/AS LOPEZ SANTIAGO	L.F.Industrial	12.828	LLOP SALVADOR JUAN Y ROSA	Seguridad Social	1.002
CERVERA VILANOVA DIEGO ANTONIO	Seguridad Social	4.117	LLOP VELA JOSE	Seguridad Social	1.113
COIT GRANJA ROSA	Seguridad Social	1.725	LOPEZ MINERO ADELAIDA	Urbana	733
COMAS SU-IQUE JOSE	Seguridad Social	2.393	MARCHES ANGELES JOSE	Seguridad Social	2.170
COMELLA ROC AGUSTIN VDA DE	Seguridad Social	1.502	MARINE CASTELLO ALBERTO	Seguridad Social	668
COMELLAS RAFALES ISIDRO	Seguridad Social	1.892	MARINE GUARDIOLA RAMON	Seguridad Social	2.726
CONSTRUCTORA MEQUINENZANA SA	L.F.Industrial	25.697	MARINE PUIG TERESA	Seguridad Social	1.780
COOP VIV PABLO IGLESIAS	Urbana	6.550	MARINE TEIXIDO JOAQUIN	Seguridad Social	1.168
COPONS CUCHI RAMON	Seguridad Social	723	MARTINEZ CABRERA MIGUEL	L.F.Industrial	71.950
COPONS SOLER FRANCISCA	Urbana	1.689	MARTINEZ CABRERA MIGUEL	L.F.Industrial	15.418
COSO BORBON ANTONIO	Seguridad Social	3.561	MELIC LLOP FRANCISCO	Seguridad Social	56.532
COSO DOLSET RAMON	Seguridad Social	1.113	MIR SOLANAS FRANCISCO	Seguridad Social	2.726
COSO ESTRUGA BIENVENIDO	Urbana	4.038	MOLINA OLIVER ANTONIO HROSDE	Seguridad Social	1.669
COSO ESTRUGA BIENVENIDO	Urbana	525	MONCADA BORBON JOSE	Seguridad Social	2.502
COSO ESTRUGA BIENVENIDO	Urbana	525	MONCADA CATALAN RAIMUNDO	Seguridad Social	2.671
COSO ESTRUGA BIENVENIDO	Urbana	3.812	MONCADA MONCADA JOSE	Urbana	2.003
COSO ESTRUGA BIENVENIDO	Urbana	1.256	MONCADA SOLER JOSE	Seguridad Social	1.969
COSO ESTRUGA BIENVENIDO	Urbana	525	MONGE SICILIA ENCARNACION	Urbana	1.057
COSO ESTRUGA BIENVENIDO	Urbana	525	MONTE MARCO FRANCISCA	Seguridad Social	811
COSO ESTRUGA BIENVENIDO	Urbana	525	MONTE MARCO MARCELINA	Seguridad Social	1.113
COSO ESTRUGA BIENVENIDO	Urbana	525	MONTE MORENO MAXIMILIANA	Seguridad Social	1.113
COSO ESTRUGA BIENVENIDO	Urbana	525	MONTULL ARGELICH ANGELES	Seguridad Social	1.057
COSO ESTRUGA BIENVENIDO	Urbana	525	MONTULL CUCHI MANUEL	Seguridad Social	2.170
COSO ESTRUGA BIENVENIDOS	Urbana	4.010	MORA GINER DANIEL	Seguridad Social	612
COSO GODIA ANTONIO HROS	Seguridad Social	525	MORE PUJOL JOSE VDA DE	Seguridad Social	668
COSO IBARZ JOAQUIN	Urbana	612	MOREL GIMENO TERESA	Seguridad Social	1.391
CUADRADO CUADRADO RAFAEL	Urbana	1.797	MORENO GROS JOAQUIN	Seguridad Social	1.002
CUCHI ARBIOL MARIA	Seguridad Social	870	MORENO LLOP POLICARPA	Seguridad Social	890
CUCHI LLOP RAIMUNDO	Rústica	2.559	MU@Z FORNOS ANTONIO	Seguridad Social	1.002
CUCHI LLOP RAIMUNDO	Seguridad Social	1.888	NAVARRO BERNUS MANUEL	Seguridad Social	2.170
DOLSET SILVESTRE AGATOCLIA	Seguridad Social	8.513	NAVARRO SOLANOT MANUEL	Seguridad Social	2.448
DOMENECH MILLAN JOSE HROS DE	Seguridad Social	1.669	NAVARRO TORRENT ADOLFO	Seguridad Social	1.168
DOMENECH RAFALES RAIMUNDA	Seguridad Social	2.226	NORIA AGUILAR MARIA	L.F.Industrial	10.279
DOMINGO CASTELLO JOSE	Seguridad Social	1.669	NORIA ARBIOL JUSTO	Urbana	1.460
ESTEVE BERGE ANTONIO HROS DE	Seguridad Social	1.614	NOVIALS FERRAGUT JOSE	Seguridad Social	3.561
ESTEVE BORBON MANUEL	Seguridad Social	3.005	OCHOA OSCAR RUBEN	L.F.Industrial	4.396
ESTEVE CABISTA@ ANTONIO	Seguridad Social	2.281	OLIVER CABALLE SANTIAGO	L.F.Industrial	8.566
ESTRUGA ARBIOL JOSE MANUEL MAG	Seguridad Social	723	OLIVER RIAU MANUEL	Seguridad Social	723
ESTRUGA BORBON JOSE	Seguridad Social	4.729	PEREZ BECKER CRISTINA	L.F.Industrial	1.502
		612	PEREZ BLAS ANTONIO	L.F.Industrial	10.279

TITULAR DEL RECIBO	CONCEPTO	IMPORTE RECIBO	TITULAR DEL RECIBO	CONCEPTO	IMPORTE RECIBO
PEREZ GODIA MANUEL	Seguridad Social	835	BALLESTE PEREZ ALFREDO	Seguridad Social	779
PINOS FORNES JORGE	Seguridad Social	1.614	BAQUE GODIA MANUEL Y MARIA	Seguridad Social	2.226
PINOS FORNES VICENTE	Seguridad Social	612	BARBERAN BORRAS JOSE	Seguridad Social	946
PONS ANDREU MARTIN	Seguridad Social	2.281	BARBERAN BORRAS JUAN	Rústica	2.790
PONS GARCIA ANTONIO	Seguridad Social	1.280	BARBERAN BORRAS JUAN	Seguridad Social	12.074
PUERTOLAS ANDREU SALVADOR	Seguridad Social	668	BARO PORQUERAS JOSE MARIA	Seguridad Social	2.170
QUINTANA ESTEVE JOSE HROS	Seguridad Social	668	BARRANCO RICO FERNANDO	Seguridad Social	1.836
RAFALES CARBONEL ANTONIO	Seguridad Social	1.335	BELTRAN BETRIA MANUEL VDA DE	Seguridad Social	3.561
RAFALES LLOP TERESA	Seguridad Social	890	BERENGUER SANTOLARIA MANUEL	Seguridad Social	1.502
RAMI CUCHI TRINIDAD	Seguridad Social	1.280	BIELSA MIRAVETE MIGUEL	Seguridad Social	1.892
RAMI NAVARRO TOMAS	Seguridad Social	2.893	BIELSA VALLS FERMIN	Seguridad Social	723
RIAU GODIA JOSE	Seguridad Social	1.113	BLANCH MARTINEZ JOSE MANUEL	Seguridad Social	1.892
RIUS RODES JOSE	Seguridad Social	723	BLANCH VIDAL MANUEL	Seguridad Social	1.168
ROC BALAGUER AGUSTIN	Seguridad Social	1.224	BONDIA ANDREU JOSE	Seguridad Social	835
ROC GINER AMADO	Seguridad Social	612	BONET RODES PILAR	Seguridad Social	835
ROC RAFALES JOSE	Seguridad Social	1.836	BORBON FORNOS MARIA	Seguridad Social	723
ROC SALVADOR AGUSTINA	Seguridad Social	1.725	BORBON IBARZ JOSEFA	Seguridad Social	1.168
ROC TABERNER JOAQUIN	Seguridad Social	1.892	BORBON JOVER JOSE	Seguridad Social	1.892
ROCA ANDREU MIGUEL	Seguridad Social	779	BORBON MONSEGUI JOAQUIN	Seguridad Social	1.558
ROCA ESTRADA JUAN VDA DE	Seguridad Social	1.947	BORBON MOSEGUI JOAQUIN	Seguridad Social	723
ROCA GODIA MANUEL	Seguridad Social	1.836	BORBON OLIVER MANUEL	Urbana	1.002
ROCA IBARZ ANTONIA	Seguridad Social	668	BORBON RIAU PEDRO	Seguridad Social	612
ROCA IBARZ JULIAN	Seguridad Social	835	BRUSAU SANMARTIN PASCUAL	Seguridad Social	4.785
ROCA IBARZ MARIA	Seguridad Social	1.224	BUSON ARBIOL AGATOCLIA	Seguridad Social	1.502
ROCA RIAU PEDRO	Seguridad Social	835	CABALLE ROCA MARIA	Seguridad Social	946
RODES ARBIOL PILAR	Seguridad Social	612	CABISTA@ GODIA ANTONIO	Urbana	1.295
RODES CATALAN AGATOCLIA	Seguridad Social	890	CABISTA@ BLANES JOSE HROS DE	Seguridad Social	1.391
RODES GRACIA ESTEBAN	Seguridad Social	4.340	CABISTA@ NORIA RAIMUNDO	Seguridad Social	612
RODRIGUEZ AYET ALEJO	Seguridad Social	1.725	CABISTA@ SILVESTRE MARIANO	Seguridad Social	2.170
RODRIGUEZ BLAS INES	L.F.Industrial	2.054	CABISTA@ GODIA ANTONIO	Seguridad Social	3.895
ROYO SAMPIETRO MANUEL	Urbana	7.080	CALLIZO MONCADA ENRIQUE	Seguridad Social	1.669
RUIZ DIAZ JOSE	Seguridad Social	1.002	CALLIZO MONCADA ENRIQUE	Urbana	895
SAGARRA ESTEVE ELISEO	Seguridad Social	1.002	CAMARASA VALLS JOSE	Seguridad Social	835
SALVADOR TABERNE TEODORO	Seguridad Social	668	CAMPANALES CUBELES BERNARDO	Seguridad Social	946
SALVADOR TABERNER JOSEFA	Seguridad Social	612	CAMPANALES CUBELES JOAQUIN	Rústica	1.946
SAMPIETRO ESTEVE TERESA	Seguridad Social	612	CAMPANALES CUBELES JOAQUIN	Seguridad Social	4.451
SANJUAN BETRIA GREGORIA HROS D	Seguridad Social	2.226	CAMPANALES LLOP TOMAS	Seguridad Social	1.224
SANJUAN CATALAN MARIA	Seguridad Social	612	CASTELLO ARBONES AGUSTIN	Seguridad Social	723
SANJUAN GODIA MANUEL	Seguridad Social	1.168	CASTELLO BLAS PILAR	Seguridad Social	1.002
SANJUAN PIERA HONORIO	Urbana	1.794	CASTELLO IBARZ MANUEL	Seguridad Social	2.226
SANJUAN RODES MARIA HROS	Seguridad Social	1.113	CASTELLO ROCA MARIA	Seguridad Social	1.391
SANJUAN SOLER JORGE	Seguridad Social	1.447	CASTELLO ROSA JOSE VDA DE	Seguridad Social	1.113
SANJUAN SOLER JOSE	Seguridad Social	723	CASTELLONE GRANJA MANUEL	Seguridad Social	779
SAT GAYPI 367	Rústica	1.888	CATALAN BORBON JUAN	Seguridad Social	3.561
SAT GAYPI 367	Seguridad Social	15.023	CATALAN ESTRUGA MANUEL	Urbana	1.906
SEGARRA ELEAZAR CUCHI	Seguridad Social	1.614	CATALAN FERRER JULIAN	Seguridad Social	723
SILLUE MORELL DIONISIO	Seguridad Social	3.227	CATALAN FONS AGATOQUIA	Seguridad Social	668
SILVESTRE BALLESTE MARIANO VDA	Seguridad Social	16.803	CATALAN GONZALEZ MIGUEL	Seguridad Social	1.057
SILVESTRE CASTELLO HIGINIO	Seguridad Social	668	CATALAN RODES ANTONIO VDA	Seguridad Social	1.113
SILVESTRE CASTELLO JOSEFA	Seguridad Social	1.780	CATALAN RODES JOSE	Seguridad Social	1.280
SILVESTRE RIUS ENRIQUE	Seguridad Social	2.226	CAZADOR SOLER MAGDALENA	Seguridad Social	1.113
SILVESTRE RIUS JOSE MARIA	Seguridad Social	1.002	CA/AS LOPEZ SANTIAGO	L.F.Industrial	12.828
SILVESTRE RIUS MARIA	Seguridad Social	1.725	CERVERA VILANOVA DIEGO ANTONIO	Seguridad Social	4.117
SILVESTRE RODES MANUEL	Seguridad Social	779	COIT GRANJA ROSA	Seguridad Social	1.725
SILVESTRE SANJUAN CARMEN	Seguridad Social	835	COMAS SU-IQUE JOSE	Seguridad Social	2.393
SILVESTRE SANJUAN MANUELA	Seguridad Social	723	COMELLA ROC AGUSTIN VDA DE	Seguridad Social	1.502
SOLE AGUILAR JOSE	Seguridad Social	1.057	COMELLAS RAFALES ISIDRO	Seguridad Social	1.892
SOLE CABISTA@ JOSE	Seguridad Social	946	CONSTRUCTORA MEQUINENZANA SA	L.F.Industrial	25.697
SOLER BUSON ANTONIO	Seguridad Social	779	COOP VIV PABLO IGLESIAS	Urbana	6.550
SOLER CATALAN JESUS	Seguridad Social	723	COPONS CUCHI RAMON	Seguridad Social	723
SOLER COPONS JOSE HROS DE	Urbana	1.795	COPONS SOLER FRANCISCA	Urbana	1.689
SOLER ESTRUGA ANTONIO HROS DE	Seguridad Social	723	COSO BORBON ANTONIO	Seguridad Social	3.561
AGUILAR CATALAN JOAQUINA	Seguridad Social	1.447	COSO DOLSET RAMON	Seguridad Social	1.113
AGUILAR RIBAN DE JOSEFA	Seguridad Social	1.002	COSO ESTRUGA BIENVENIDO	Urbana	4.038
ALBIAC LATORRE ANGEL	Seguridad Social	1.168	COSO ESTRUGA BIENVENIDO	Urbana	525
ALBIAC RAFALES JOSE	Seguridad Social	1.780	COSO ESTRUGA BIENVENIDO	Urbana	525
ALBIAC RAFALES RAMON	Seguridad Social	1.280	COSO ESTRUGA BIENVENIDO	Urbana	3.812
ALBIAC SALVADOR JOAQUIN	Seguridad Social	612	COSO ESTRUGA BIENVENIDO	Urbana	1.256
ALGUERO MARQUET ESTANISLAO	Seguridad Social	1.447	COSO ESTRUGA BIENVENIDO	Urbana	525
ALVAREZ RODES ANTONIO VDA DE	Seguridad Social	2.504	COSO ESTRUGA BIENVENIDO	Urbana	525
ALVAREZ LATORRE JOSE M	Seguridad Social	2.893	COSO ESTRUGA BIENVENIDO	Urbana	525
ANDREU BUSON PURA	Seguridad Social	2.782	COSO ESTRUGA BIENVENIDO	Urbana	525
ANDREU LLOP MANUEL	Seguridad Social	2.559	COSO ESTRUGA BIENVENIDO	Urbana	525
ANDREU PONS MARTIN HROS DE	Seguridad Social	890	COSO ESTRUGA BIENVENIDO	Urbana	525
ANDREU VILELLA JOAQUIN HROS DE	Seguridad Social	779	COSO ESTRUGA BIENVENIDO	Urbana	525
ANDREZ CAZULLA MANUEL	Seguridad Social	723	COSO ESTRUGA BIENVENIDO	Urbana	525
ANGLI ALFONSO BENEDICTA	Seguridad Social	723	COSO ESTRUGA BIENVENIDO	Urbana	4.010
ARAN BELLART SANTIAGO	Seguridad Social	723	COSO ESTRUGA BIENVENIDOS	Urbana	525
ARAN BELLART SANTIAGO	Rústica	723	COSO GODIA ANTONIO HROS	Seguridad Social	612
ARAN GIU FRANCISCO	Seguridad Social	1.842	COSO IBARZ JOAQUIN	Urbana	1.797
ARAN MORENO MARIANO	Seguridad Social	9.514	CUADRADO CUADRADO RAFAEL	Urbana	870
ARANDA CARBI DANIEL	Seguridad Social	2.671	CUCHI ARBIOL MARIA	Seguridad Social	2.559
ARANES QUINTANA BENITA	Seguridad Social	1.892	CUCHI LLOP RAIMUNDO	Rústica	1.888
ARBONES BUSON MARIA	Seguridad Social	1.057	CUCHI LLOP RAIMUNDO	Seguridad Social	8.513
ARBONES BUSON MARIA	Rústica	2.504	DOLSET SILVESTRE AGATOCLIA	Seguridad Social	1.669
ARTADILL ARBO VALERO	Rústica	1.342	DOMENECH MILLAN JOSE HROS DE	Seguridad Social	2.226
ASLIARTE FRANCISCO(GRANJA ESCA	Seguridad Social	4.173	DOMENECH RAFALES RAIMUNDA	Seguridad Social	2.226
ASO VILLACAMPA ESTANISLAO	Seguridad Social	2.281	DOMINGO CASTELLO JOSE	Seguridad Social	1.614
ASO VILLACAMPA ESTANISLAO	Rústica	5.175	ESTEVE BERGE ANTONIO HROS DE	Seguridad Social	3.005
AZANUY CORTI MIGUEL	Seguridad Social	1.826	ESTEVE BORBON MANUEL	Seguridad Social	2.281
BALAGUER BIELSA HERMENEGILDO	L.F.Industrial	3.450	ESTEVE CABISTA@ ANTONIO	Seguridad Social	723
BALAGUER BIELSA JOSE	Seguridad Social	5.141	ESTRUGA ARBIOL JOSE MANUEL MAG	Seguridad Social	4.729
BALLESTE GRANJA PEDRO	Seguridad Social	1.280	ESTRUGA BORBON JOSE	Seguridad Social	612
	Seguridad Social	1.558	ESTRUGA BUSON JACINTA	Seguridad Social	668
	Seguridad Social	612	ESTRUGA IZQUIERDO MARIA	Seguridad Social	1.280

TITULAR DEL RECIBO	CONCEPTO	IMPORTE RECIBO	TITULAR DEL RECIBO	CONCEPTO	IMPORTE RECIBO
FEBAS LARDIEZ JOSE	Seguridad Social	1.725	PINOS FORNES VICENTE	Seguridad Social	2.281
FERRAGUT ROCA ANTONIO	Seguridad Social	1.892	PONS ANDREU MARTIN	Seguridad Social	1.280
FERRAGUT TRECH JOSE	Urbana	1.536	PONS GARCIA ANTONIO	Seguridad Social	668
FERRER MALO SERAFIN	Seguridad Social	1.224	PUERTOLAS ANDREU SALVADOR	Seguridad Social	668
FERRER QUEROL TOMAS	Seguridad Social	1.335	QUINTANA ESTEVE JOSE HROS	Seguridad Social	1.335
FERRER SAGARRA MARTA	Seguridad Social	1.780	RAFALES CARBONEL ANTONIO	Seguridad Social	890
FOLGUER SALVADOR AGUSTIN	Seguridad Social	1.892	RAFALES LLOP TERESA	Seguridad Social	1.280
FORNER BIELSA AGUSTIN	Seguridad Social	723	RAMI CUCHI TRINIDAD	Seguridad Social	2.893
FORNOS CATALAN AGUSTIN	Seguridad Social	779	RAMI NAVARRO TOMAS	Seguridad Social	1.113
FORNOS CATALAN JOSE(MENOR)	Seguridad Social	612	RIAU GODIA JOSE	Seguridad Social	723
FRANC BIELSA LUIS	Seguridad Social	1.057	RIUS RODES JOSE	Seguridad Social	1.224
FREIXES BAQUE FRANCISCO	Seguridad Social	1.057	ROC BALAGUER AGUSTIN	Seguridad Social	612
FULLOLA BELTRAN JOSE	Seguridad Social	946	ROC GINER AMADO	Seguridad Social	1.836
FULLOLA ROCA ANTONIA	Seguridad Social	835	ROC RAFALES JOSE	Seguridad Social	1.725
FUSTER AYET ESTEBAN	Seguridad Social	612	ROC SALVADOR AGUSTINA	Seguridad Social	1.892
GARCIA BARBERAN ISIDRO	Seguridad Social	1.002	ROC TABERNER JOAQUIN	Seguridad Social	779
GARCIA BENITA HROS DE	Seguridad Social	723	ROCA ANDREU MIGUEL	Seguridad Social	1.947
GARCIA GARCIA LAURO	Seguridad Social	2.337	ROCA ESTRADA JUAN VDA DE	Seguridad Social	1.836
GARCIA PELEGRIN JESUS	Urbana	17.419	ROCA GODIA MANUEL	Seguridad Social	668
GARCIA VIDALLET CARMEN	Seguridad Social	835	ROCA IBARZ ANTONIA	Seguridad Social	835
GIMENO RODES DOMINGO	Seguridad Social	1.558	ROCA IBARZ JULIAN	Seguridad Social	1.224
GODIA BLAS MIGUEL	Seguridad Social	1.113	ROCA IBARZ MARIA	Seguridad Social	835
GRACIA AGUT MANUEL DE	Seguridad Social	1.558	ROCA RIAU PEDRO	Seguridad Social	612
GRAU LLOP SEBASTIAN	Seguridad Social	1.335	RODES ARBIOL PILAR	Seguridad Social	890
GRAU EN LLANAS DOMINGO Y DOLORE	Seguridad Social	7.122	RODES CATALAN AGATOCLIA	Seguridad Social	4.340
GRAU EN SABATE MELCHORA	Seguridad Social	723	RODES GRACIA ESTEBAN	Seguridad Social	1.725
GRIU JOVER JOAQUINA	Seguridad Social	612	RODRIGUEZ AYET ALEJO	Seguridad Social	2.054
GUARDIOLA TUDO BAUTISTA	Seguridad Social	2.170	RODRIGUEZ BLAS INES	L.F.Industrial	7.080
GUIU RAFOLS JOSE RAMON	Seguridad Social	1.558	ROYO SAMPJETRO MANUEL	Urbana	1.002
IBARZ BARBERAN JOSE	Seguridad Social	3.005	RUIZ DIAZ JOSE	Seguridad Social	1.002
IBARZ CUCHI TOMAS	Seguridad Social	2.170	SAGARRA ESTEVE ELISEO	Seguridad Social	668
IBARZ LAGARRA ESTEBAN	Seguridad Social	1.669	SALVADOR TABERNE TEODORO	Seguridad Social	612
IBARZ LAMBEA JUAN	Seguridad Social	612	SALVADOR TABERNE JOSEFA	Seguridad Social	612
IBARZ SILVESTRE ANTONIO HROS	Seguridad Social	1.558	SAMPJETRO ESTEVE TERESA	Seguridad Social	2.226
IBARZ VALIMAQA ANTONIO Y MIGUEL	Seguridad Social	1.335	SANJUAN BETRIA GREGORIA HROS D	Seguridad Social	1.168
ILLA SANZ ENRIQUE	Seguridad Social	668	SANJUAN CATALAN MARIA	Seguridad Social	1.168
JAMET ESTIARTE MATEO	Seguridad Social	1.558	SANJUAN GODIA MANUEL	Seguridad Social	1.794
JOVE PASCUAL FRANCISCO	Seguridad Social	1.391	SANJUAN PIERA HONORIO	Urbana	1.113
JOVER SILVESTRE DANIEL	Seguridad Social	2.559	SANJUAN RODES MARIA HROS	Seguridad Social	1.447
JOVER SILVESTRE MANUEL	Seguridad Social	2.059	SANJUAN SOLER JORGE	Seguridad Social	723
JULIA BORRULL SILVESTRE	Seguridad Social	1.280	SANJUAN SOLER JOSE	Seguridad Social	1.888
JULIA BORRULL SILVESTRE	Seguridad Social	1.892	SAT GAYPI 367	Rústica	15.023
JUSTRIBO FORNOS MIGUEL Y HROS	Seguridad Social	2.559	SAT GAYPI 367	Seguridad Social	1.614
JUSTRIBO TEIXIDO CLOTILDE HOS	Seguridad Social	3.060	SEGARRA ELEAZAR CUCHI	Seguridad Social	3.227
LLAS SANJUAN JOSEFA	Seguridad Social	612	SILLUE MORELL DIONISIO	Seguridad Social	16.803
LLOP FERRER MANUEL	Urbana	900	SILVESTRE BALLESTE MARIANO VDA	Seguridad Social	668
LLOP HUESO MARIANO	Seguridad Social	1.002	SILVESTRE CASTELLO HIGINIO	Seguridad Social	1.780
LLOP IBARZ LAZARO HROS	Seguridad Social	1.057	SILVESTRE CASTELLO JOSEFA	Seguridad Social	2.226
LLOP IBARZ PABLO	Seguridad Social	3.005	SILVESTRE RIUS ENRIQUE	Seguridad Social	1.002
LLOP PINOS ROGELIO	Urbana	587	SILVESTRE RIUS JOSE MARIA	Seguridad Social	1.725
LLOP ROC ELISA	Seguridad Social	1.780	SILVESTRE RIUS MARIA	Seguridad Social	779
LLOP SALVADOR JUAN Y ROSA	Seguridad Social	1.002	SILVESTRE ROCA JOSE	Seguridad Social	835
LLOP VELA JOSE	Seguridad Social	1.113	SILVESTRE RODES MANUEL	Seguridad Social	723
LOPEZ MINERO ADELAIDA	Urbana	733	SILVESTRE SANJUAN CARMEN	Seguridad Social	1.057
MARCHES ANGLES JOSE	Seguridad Social	2.170	SILVESTRE SANJUAN MANUELA	Seguridad Social	946
MARINE CASTELLO ALBERTO	Seguridad Social	668	SOLE AGUILAR JOSE	Seguridad Social	779
MARINE GUARDIOLA RAMON	Seguridad Social	2.726	SOLE CABISTA JOSE	Seguridad Social	723
MARINE PUIG TERESA	Seguridad Social	1.780	SOLER BUSON ANTONIO	Seguridad Social	1.785
MARINE TEIXIDO JOAQUIN	Seguridad Social	1.168	SOLER CATALAN JESUS	Urbana	723
MARTINEZ CABRERA MIGUEL	L.F.Industrial	71.950	SOLER COPONS JOSE HROS DE	Seguridad Social	1.447
MARTINEZ CABRERA MIGUEL	L.F.Industrial	15.418	SOLER ESTRUGA ANTONIO HROS DE	Seguridad Social	779
MARTINEZ CABRERA MIGUEL	L.F.Industrial	56.532	SOLER LLOP JOSEFA	Seguridad Social	1.646
MELIC LLOP FRANCISCO	Seguridad Social	2.726	SOLER LLOP JOSE(CHECO)	Rústica	3.672
MIR SOLANAS FRANCISCO	Seguridad Social	1.669	SOLER LLOP JOSE(CHECO)	Seguridad Social	1.002
MOLINA OLIVER ANTONIO HROSDE	Seguridad Social	1.502	SOLER LLOP MIGUEL	Seguridad Social	1.502
MONCADA BORBON JOSE	Seguridad Social	2.671	SOLER MONCADA AGUSTIN	Seguridad Social	779
MONCADA CATALAN RAIMUNDO	Seguridad Social	2.003	SOLER MONCADA JOSE HROS DE	Seguridad Social	779
MONCADA MONCADA JOSE	Urbana	1.969	SOLER ROCA JOSEFA	Seguridad Social	2.337
MONCADA SOLER JOSE	Seguridad Social	1.057	SOLER SOLER AGATOCLIA HROS DE	Seguridad Social	1.335
MONGE SICILIA ENCARNACION	Urbana	811	SOLER SOLER ROMUALDO HROS DE	Seguridad Social	2.054
MONTE MARCO FRANCISCA	Seguridad Social	1.113	SORO NICOLAU JOSE	Seguridad Social	890
MONTE MARCO MARCELINA	Seguridad Social	1.113	SUER RAFALES AGUSTIN	Seguridad Social	779
MONTE MORENO MAXIMILIANA	Seguridad Social	1.057	SUER ANDRES ISIDRO	Seguridad Social	723
MONTULL ARGELICH ANGELES	Seguridad Social	2.170	TABERNER COMELLA MIGUEL	Seguridad Social	15.418
MONTULL CUCHI MANUEL	Seguridad Social	612	TELOAIR SA	L.F.Industrial	668
MORA GINER DANIEL	Seguridad Social	668	TOMAS TENA FLORENCIO	Seguridad Social	835
MORE PUJOL JOSE VDA DE	Seguridad Social	1.391	TRILLA SANJUAN CARMEN	Seguridad Social	1.057
MOREL GIMENO TERESA	Seguridad Social	1.002	TURLAN ANDREU ANTONIO	Seguridad Social	2.114
MORENO GROS JOAQUIN	Seguridad Social	890	TURLAN ANDREU BENITO	Seguridad Social	779
MORENO LLOP POLICARPA	Seguridad Social	1.002	TURMO SOLER MANUEL	Seguridad Social	779
MUÑOZ FORNOS ANTONIO	Seguridad Social	2.170	TURMO SOLER PILAR	Seguridad Social	1.168
NAVARRO BERNUS MANUEL	Seguridad Social	2.448	VALEN CUBELL SEGUNDO	Seguridad Social	835
NAVARRO SOLANOT MANUEL	Seguridad Social	1.168	VALEN MELIC MIGUEL	Seguridad Social	668
NAVARRO TORRENT ADOLFO	L.F.Industrial	10.279	VALEN RIPOLLES SEGUNDO	Seguridad Social	835
NORIA AGUILAR MARIA	Urbana	1.460	VALLEJO OLIVER PEDRO JUAN	Seguridad Social	3.005
NORIA ARBIOL JUSTO	Seguridad Social	3.561	VALLES MASIA ANDRES Y JOSE	Seguridad Social	1.447
NOVIALS FERRAGUT JOSE	Seguridad Social	4.396	VALLES RUBIO JOSE	Seguridad Social	1.502
OCHOA OSCAR RUBEN	L.F.Industrial	8.566	VALLESPI AON JOSE	Seguridad Social	4.396
OLIVER CABALLE SANTIAGO	Seguridad Social	723	VALLESPI ESTRADA MANUEL VDA	Seguridad Social	2.226
OLIVER RIAU MANUEL	Seguridad Social	1.502	VALLESPI OLIVER PEDRO JUAN HRO	Seguridad Social	1.168
PEREZ BECKER CRISTINA	L.F.Industrial	10.279	VALLESPI ROCA JOSE	Seguridad Social	2.114
PEREZ BLAS ANTONIO	L.F.Industrial	10.279	VALLS ROC MARIA	Seguridad Social	1.335
PEREZ GODIA MANUEL	Seguridad Social	835	VAQUER VICENTE LUIS VDA	Rústica	2.003
PINOS FORNES JORGE	Seguridad Social	1.614	VAQUER VICENTE LUIS VDA	Seguridad Social	

TITULAR DEL RECIBO	CONCEPTO	IMPORTE RECIBO	TITULAR DEL RECIBO	CONCEPTO	IMPORTE RECIBO
VIDALLET FERRAGUT ROSA	Seguridad Social	2.949	CEBRIAN ALMENARA ANDREA	Seguridad Social	4.451
VILELLA SAURA MARIA	Seguridad Social	1.614	CLERO	Seguridad Social	1.725
VILLACAMPA MASIA JOSE	Seguridad Social	6.287	COMUNIDAD PROPIETARIOS DE CASA	Urbana	104
VIVES RODES MARIANO	Seguridad Social	2.393	DOMINGUEZ LECI@ENA MARCIAL	Rústica	1.648
Mesones de Isuela			DOMINGUEZ LECI@ENA MARCIAL	Seguridad Social	5.175
ALVAREZ SISAMON FRANCISCA	Rústica	2.992	FRANCO PEREZ MANUEL	Seguridad Social	2.671
ALVAREZ SISAMON FRANCISCA	Seguridad Social	6.955	FRANCO PEREZ MANUEL (VICTOR PE	Seguridad Social	1.614
ANDRES MARCO EUSTAQUIO	Rústica	1.268	GARCIA ALDANA JULIAN	Seguridad Social	946
ANDRES MARCO EUSTAQUIO	Seguridad Social	2.726	GARCIA FLORENCIO	Seguridad Social	1.614
ARENAS ALVAREZ VICENTA	Seguridad Social	1.725	GARICANO PEREZ FRANCISCO	Seguridad Social	835
CHUECA SISAMON MARIA	Seguridad Social	2.893	GIL MARTA ISIDRO	Seguridad Social	1.335
CIMORRA TRASOBARES ANGEL	Seguridad Social	4.674	GIL PEREZ JORJA	Seguridad Social	1.780
GIL CIMORRA MANUEL	Seguridad Social	890	GIL SERRANO FRUCTUOSO	Seguridad Social	1.335
GIL FIGUEROA CATALINA	Seguridad Social	1.224	GIMENO GARCIA EULALIA	Seguridad Social	1.224
GIL FIGUEROA TOMAS	Seguridad Social	4.507	GIMENO LORENTE LUIS	Seguridad Social	1.669
GIL MARCO JUAN-ANTONIO Y	Seguridad Social	1.057	GIMENO NARRO ANTONIO HNOS	Seguridad Social	835
GRACIA VISA FCO	Urbana	47	GOMEZ GIL MANUEL	Urbana	64
IBARZO MOLINERO EUSEBIO	Seguridad Social	3.505	HERNANDEZ AGUDO, JOSEFINA	Urbana	1.593
MARIN ARES AMADO	Seguridad Social	3.005	HERNANDEZ LECI@ENA, BERNARDINO	Seguridad Social	1.280
MARIN ASES AMADO	Urbana	6.607	HERNANDEZ SERRANO PRUDENCIA Y	Urbana	1.085
MARIN MOLINERO AMADO	Rústica	1.532	HERNANDEZ SERRANO, CECILIO	Seguridad Social	2.893
MARIN MOLINERO AMADO	Seguridad Social	4.117	IBARRA PEREZ TOMASA	Seguridad Social	2.893
MARTINEZ OSTARIZ NATIVIDA	Rústica	2.998	IBARRA PEREZ TOMASA (MANUEL SE	Urbana	533
MARTINEZ OSTARIZ NATIVIDA	Seguridad Social	5.842	INDIA SALILLAS, FRANCISCO Y OTR	Urbana	1.903
MARTINEZ PEDRO DIONISIO	Seguridad Social	3.116	INDIA SALILLAS, FRANCISCO Y OTR	Seguridad Social	1.224
PEREZ ARTIEDA CLAUDIO	Seguridad Social	1.168	LECI@ENA ESTEBAN FRANCISCO	Seguridad Social	2.114
RUBIO GARCIA TOMAS	Seguridad Social	1.280	LECI@ENA GIMENO ANDRES	Seguridad Social	1.614
SISAMON IBARZO CLAUDIO	Seguridad Social	5.063	LECI@ENA ISIDORO HROS	Seguridad Social	1.780
TORRUBIA CANDIDO	Seguridad Social	1.280	LECI@ENA NARCISO Y BUENAFE RUI	Seguridad Social	612
Mezalocha			LECI@ENA VICENTE VDA	Seguridad Social	723
ANSON ALIAGA, PASCUAL	Urbana	2.184	LONGARES CALVO ANTONINO	Seguridad Social	723
ANSON OSE@ALDE ANTONIO	Rústica	5.902	LOPEZ VAL EMILIANO	Seguridad Social	835
ANSON OSE@ALDE ANTONIO	Seguridad Social	19.641	LORENTE ALDANA EMILIO	Seguridad Social	2.003
ANSON SOLER JESUS Y ANSON NADA	Seguridad Social	1.168	MARTA GIL ANTONIA	Seguridad Social	2.337
APARICIO CARDIEL, HNOS. DE EUSEB	Urbana	75	MU@OZ LORENTE FLORINDA	Seguridad Social	779
BARDAJI FERNANDEZ ANDRES	Seguridad Social	2.337	NATIVIDAD CALDERON EUSEBIO	Seguridad Social	1.113
BERNAL PALACIOS LAURA	Seguridad Social	4.284	NATIVIDAD CALDERON EUSEBIO Y S	Urbana	5.303
FERNANDEZ DOMINGO, ALFREDO	Urbana	712	ORMAZ FERRER, JUAN	Seguridad Social	890
JAIMÉ BORLAN EMILIA	Seguridad Social	1.057	PER TEJERO JUANA Y HNOS Y OTRO	Seguridad Social	2.671
LAZARO JAIMÉ, HERMIGIO	Urbana	1.099	PEREZ BARRANCO JUANA	Seguridad Social	835
NAVARRO BERNAL JOSE	Seguridad Social	890	PEREZ BUENAFE FAUSTO	Seguridad Social	612
NAVARRO CARDIEL JUAN	Seguridad Social	723	PEREZ PASCUAL	Seguridad Social	612
NAVARRO JAIMÉ FAUSTINO Y HNOS	Seguridad Social	723	RAGULO HERNANDO HROS	Seguridad Social	1.335
NAVARRO JAIMÉ, ILLUMINADA	Urbana	6.067	RUIZ CEBRIAN PABLO	Seguridad Social	1.335
NAVARRO LOSTAL FAUSTINO	Seguridad Social	890	RUIZ CEBRIAN PABLO (JOSE MARIA	Seguridad Social	1.113
NAVARRO NAVARRO LUISA	Seguridad Social	1.335	RUIZ NAVARRO RUFINO	Seguridad Social	3.227
NAVARRO SOLER, FABIANA	Urbana	411	SALILLAS RUBER VICTORIA	Seguridad Social	946
NAVARRO SOLER, VICTOR	Urbana	3.943	SERRANO BONAFE DESIDERIA	Seguridad Social	723
PALACIOS LOPEZ MATIAS	Seguridad Social	2.504	SERRANO CABELLO LEON	Seguridad Social	1.780
PALACIOS LOSTAL AURORA	Seguridad Social	1.002	SERRANO GIL PEDRO	Urbana	1.973
PEREZ BOSQUE DEMETRIO	Seguridad Social	2.893	SERRANO GIL, MAXIMIANA	Urbana	680
SANCHO FRANCO JESUS	Rústica	1.742	SERRANO GIL, PEDRO	Seguridad Social	1.057
SANCHO FRANCO JESUS	Seguridad Social	9.904	SERRANO LORENZO	Seguridad Social	612
SOLER ANSON SIMON	Seguridad Social	779	SERRANO MARTINEZ INES	Seguridad Social	1.057
SOLER ANSON, GENARO	Urbana	1.336	SERRANO SANTIAGO HNOS DE	Seguridad Social	890
Mianos			SERRANO TEJERO CONCEPCION	Seguridad Social	1.224
ARANDA MU/OZ JUAN	Seguridad Social	1.057	TEJERO CEBRIAN CONSUELO	Seguridad Social	1.168
GRASA ARCAS, JOAQUIN	Urbana	10.081	TEJERO CONSUELO	Seguridad Social	723
GRASA ARCAS, JOAQUIN	Urbana	1.165	TOLOSA ALDANA FERNANDO	Seguridad Social	1.614
GRASA ARCAS, JOAQUIN	Urbana	1.004	TOMAS MORENO ALEJANDRO Y HNOS	Seguridad Social	1.614
KIEKEN, MAURICE	Urbana	5.547	TOMAS MORENO ALEJANDRO Y H(AUR	Urbana	800
SOLANO BLANZACO CRISTINO	Rústica	1.644	TOMAS MORENO, ALEJANDRO	Seguridad Social	668
SOLANO BLANZACO CRISTINO	Seguridad Social	2.949	VICTORINO CEBRIAN CATALINA	Seguridad Social	
Miedes			Monegrillo		
AGUDO GARCIA VALERO	Seguridad Social	890	ALBA GOMEZ JOSE	Seguridad Social	1.391
AGUDO LOPEZ FRANCISCO	Seguridad Social	2.393	ALBALAT BORRAZ ANTONIO	Seguridad Social	1.280
AGUDO LORENTE PASCUAL	Seguridad Social	1.168	ALBALAT BORRAZ MANUEL	Seguridad Social	723
ALDANA ALDANA SERAFIN	Seguridad Social	1.002	ALCRUDO CEPERO CARMELO	L.F. Industrial	11.225
ALDANA MARTA FELIX	Seguridad Social	2.114	ALCRUDO LAMARCA FELIX	Urbana	8.293
ALDEA ASENSIO ALEJANDRA	Seguridad Social	723	ALCRUDO LAMENCA FELIX	Seguridad Social	2.393
ALDEA PEREZ VALERO	Seguridad Social	2.726	BERNAL CEPERO ANTONIO	Urbana	6.937
BRIZ ANTONIA HROS	Seguridad Social	1.669	BORRAZ BORRAZ PILAR	Seguridad Social	723
BRIZ GIMENO TOMAS	Seguridad Social	4.316	CANO PERALTA SA	Seguridad Social	2.448
BRIZ MANUEL	Rústica	1.280	CANO PERALTA SA	Urbana	2.022
BUENAFE ALDANA JOSE	Seguridad Social	1.280	CANO PERALTA SA	Urbana	3.326
BUENAFE RUIZ FIDEL	Seguridad Social	2.782	CEPERO MARTINEZ PEDRO	Urbana	1.858
BUENAFE RUIZ, FIDEL	Seguridad Social	643	FUSTERO MAZA TOMAS	Seguridad Social	612
BUENAFE RUIZ, FIDEL	Urbana	1.692	FUSTERO SODETO EUSEBIA	Seguridad Social	723
CABELLO CALDERON BERNABE HNOS	Urbana	2.559	JARIA SAMPER ANDRES	Rústica	1.584
CABELLO CALDERON BERNABE HNO.(Seguridad Social	2.559	JARIA SAMPER ANDRES	Seguridad Social	1.780
CALVO ALDEA BALBINA	Seguridad Social	668	LAGUNA BORAO HMS	Urbana	2.391
CALVO ALDEA BALBINA (PEDRO BRU	Seguridad Social	668	LAGUNA BORAU JOAQUIN Y3	Urbana	494
CASTILLO GARCIA JOSE	Seguridad Social	2.504	LAGUNA SALVADOR JULIAN V	Seguridad Social	2.059
CATALAN ALDANA DELFINA	Seguridad Social	1.836	LAGUNA SALVADOR JULIAN V	Seguridad Social	890
CEBRIAN ALDANA JUAN	Seguridad Social	946	LASHERAS ESTEBAN JOSE MA	Seguridad Social	1.113
CEBRIAN ALDANA JUAN Y GIMENO G	Seguridad Social	946	LOPEZ CORTES M-CARMEN Y1	Urbana	7.539
CEBRIAN ALMENARA ANDREA	Rústica	1.540	LOPEZ DOMINGUEZ ROGELIO	Rústica	11.146
			LOPEZ DOMINGUEZ ROGELIO	Seguridad Social	13.131
			LOPEZ DOMINGUEZ ROGELIO	Urbana	2.837
			MARTINEZ ALERUDO ANTONIN	Seguridad Social	668
			MARTINEZ LACASA CARLOS	Seguridad Social	2.337

TITULAR DEL RECIBO	CONCEPTO	IMPORTE RECIBO	TITULAR DEL RECIBO	CONCEPTO	IMPORTE RECIBO
MONTE JARIA TRINIDAD	Seguridad Social	1.502	APARICIO APARICIO AGUSTI	Seguridad Social	1.224
NASARRE SOTO BIENVENID HM	Seguridad Social	1.113	APARICIO APARICIO AMERIC	Seguridad Social	1.558
PES CALVO PASCUAL	Seguridad Social	1.280	ARAGON ARAGON SANTOS	Seguridad Social	1.224
PES CLAVO PASCUAL (BARC)	Seguridad Social	1.280	ASENSIO REVUELTO TIMOTEO	Urbana	999
SANCHEZ TORRENTE JESUS	Seguridad Social	1.113	ASENSIO REVUELTO TIMOTEO	Urbana	1.195
Moneva			BAILON BLANCAS ANTONIO	Seguridad Social	2.671
ARTAL ARTAL BENITO	Seguridad Social	2.838	BAILON BLANCAS BERNARDIN	Seguridad Social	3.450
ARTAL ARTAL INOCENCIO	Seguridad Social	835	BAQUEDANO MU/OZ RUFINA	Seguridad Social	1.892
ARTAL ARTAL MANUEL	Seguridad Social	2.615	BELTRAN COLAS PIEDRO-JOQUIN	Urbana	862
ARTAL ARTAL MANUEL Y 1	Urbana	892	BELTRAN RUIZ CALIXTO	Seguridad Social	1.168
ARTAL DOMINGO LORENZO	Urbana	712	BELTRAN RUIZ SEGUNDA HDOS	Urbana	176
ARTAL DOMINGO ROSA (INOCENCIO)	Seguridad Social	1.558	BENEDI CORELLA INOCENCIA	Seguridad Social	723
ARTAL GRACIA FERNANDO	Urbana	1.221	BLANCAS ARAGON FRANCISCO	Seguridad Social	890
ARTAL IRANZO JOAQUIN	Seguridad Social	1.113	BLANCAS REVUELTO FRANCIS	Seguridad Social	2.448
ARTAL PARACUELLOS MIGUEL HROS	Urbana	581	BLANCAS REVUELTO JOSE	Seguridad Social	1.947
ARTO ARTAL MARIANO	Urbana	721	BLANCAS SANCHEZ M ROSA	Urbana	1.094
ASIN ARTAL JOSE	Seguridad Social	3.060	BLANCAS SANCHEZ MARIA-ROSA	Urbana	1.030
BARDAGI LERIN VISITACION Y HNO	Seguridad Social	668	BUENO BAQUEDANO BARBARA	Rústica	1.436
GRACIA ARTAL FRANCISCA Y CARMÉ	Seguridad Social	668	BUENO BAQUEDANO BARBARA	Seguridad Social	4.117
LERIN LAHOZ JESUS	Seguridad Social	1.224	BUENO BAQUEDANO BARBARA	Urbana	405
LUESMA AMADO HIJAS	Seguridad Social	612	BUENO MARTINEZ BERNABE	Seguridad Social	2.281
MUNIESA PARACUELLOS ANTONIO	Seguridad Social	612	BUENO MARTINEZ CALIXTO	Seguridad Social	2.559
PARACUELLOS ARTAL MARIA ESTHER	Seguridad Social	2.281	CABALLERO BUENO ANICETO	Seguridad Social	612
PARACUELLOS LAHOZ CARMELO Y HN	Seguridad Social	2.059	CABALLERO REVUELTO BARTO	Seguridad Social	3.561
PARACUELLOS LERIN JOSEFA	Urbana	144	CABALLERO REVUELTO BARTOL	Urbana	567
SANZ ALLUEVA MARIANO	Seguridad Social	723	CABALLERO ROY ISIDRO	Seguridad Social	1.002
SOCIEDAD RIEGOS PANTANO DE MON	Seguridad Social	1.168	CEBRIAN PEDRO	Seguridad Social	1.113
TIRSO ARTAL TOMAS	Urbana	1.669	COLAS BAQUEDANO DAMIAN Y	Urbana	629
Monreal de Ariza			COLAS MARQUES ANUNCIACIO	Seguridad Social	946
ARIZA VELAZQUEZ ANTONIO2	Seguridad Social	5.787	COLAS MARQUES MARCELINO	Seguridad Social	612
ARTECHE RENIEBLAS CLARA	Seguridad Social	668	COLAS MARQUES MARCELINO	Seguridad Social	306
ARTECHE RENIEBLAS MARIA	Seguridad Social	1.836	COLAS ORTEGA PERFECTO	Urbana	668
COMUNIDAD VECINOS GJA S PEDRO	Urbana	52	COLAS ORTEGA PIO	Seguridad Social	2.281
COMUNIDAD VECINOS GJA S PEDRO	Urbana	855	COLAS ORTEGA TOMAS	Seguridad Social	612
COMUNIDAD VECINOS S MARIA	Seguridad Social	2.615	COLAS ORTEGA TOMAS HM	Seguridad Social	668
ENGUITA GERMAN FELIX	Seguridad Social	1.502	COLAS PEREZ ASCENSION	Seguridad Social	668
ENGUITA GRANDE FRANCISCO	Urbana	7.291	COLAS PEREZ VICENTE	Seguridad Social	309
ENGUITA GRANDES FRANCISCO	Rústica	10.424	COLAS RUIZ VALENTINA	Urbana	232
ENGUITA GRANDES FRANCISCO	Seguridad Social	17.638	COLAS RUIZ VALENTINA	Urbana	2.059
ENGUITA MORON SILVESTRA	Seguridad Social	723	COLAS RUIZ VALENTINA	Urbana	946
ENTRENA GUTIERREZ PEDRO	Urbana	395	CUENCA GONZALO COLAS HM	Seguridad Social	1.725
ESTEBAN DEL REY JULIAN	Rústica	1.586	CUENCA PARDOS PEDRO	Seguridad Social	612
ESTEBAN DEL REY JULIAN	Seguridad Social	2.337	ENGUITA BLANCAS JULIO H	Seguridad Social	612
FEBREL BENEDI JESUS Y JOSE	Rústica	16.114	GONZALO COLAS JESUS HM	Seguridad Social	614
FEBREL BENEDI JESUS Y JOSE	Seguridad Social	28.822	GONZALO REVUELTO ROSA Y 1	Urbana	612
FELEZ ROMERO ANDRES	Urbana	199	GRACIA APARICIO BASILISO	Seguridad Social	4.794
GARCIA MARTINEZ PASCUAL	Seguridad Social	612	GUILLEN BUENO ANTOLIN	Rústica	9.737
GIL GIL TEODORO	Urbana	3.430	GUILLEN BUENO ANTOLIN	Seguridad Social	1.204
GORDO RENIEBLAS LEON	Seguridad Social	1.335	GUILLEN BUENO ANTOLIN	Urbana	3.574
GUTIERREZ GUTIERREZ BASIL	Seguridad Social	946	GUILLEN BUENO JOSE	Rústica	5.953
HERNANDEZ BENITO CATALIN	Seguridad Social	1.002	GUILLEN BUENO JOSE	Seguridad Social	668
HERNANDEZ CORTES JULIA	Urbana	1.449	JAIME MELENDO MANUEL	Seguridad Social	540
HERNANDEZ UTRILLA VICENT	Seguridad Social	1.335	LOPEZ CORELLA JOSE	Urbana	306
IBA/EZ BAILON FLORENCIO	Rústica	2.690	LOPEZ SANCHEZ JOAQUIN	Urbana	1.057
IBA/EZ BAILON FLORENCIO	Seguridad Social	5.008	MARCO CABRERIZO EMILIO	Seguridad Social	2.170
LITE MORON JULIANA	Seguridad Social	779	MARCO GALLEGU AGUSTIN	Seguridad Social	1.669
LOPEZ CORTES JOSE HM	Urbana	984	MARCO MARCO PEDRO	Seguridad Social	612
MAGA/A ARTECHE IRENE	Rústica	1.240	MARTIN GOMOLLON FERNANDO	Seguridad Social	1.725
MAGA/A ARTECHE IRENE	Seguridad Social	2.559	MARTIN GOMOLLON VICENTE	Seguridad Social	1.057
MAGA/A BERMUDEZ DANIEL	Rústica	1.442	MARTIN ROY TOMAS	Seguridad Social	1.409
MAGA/A BERMUDEZ DANIEL	Seguridad Social	1.947	MARTINEZ SOLORZANO VICENT	Urbana	1.646
MANCEBON BARBERO FERMIN	Seguridad Social	2.615	MORLANES GARCIA BARBARA	Rústica	4.562
MATEO RODRIGO WENCESLAO	Seguridad Social	1.502	MORLANES GARCIA BARBARA	Seguridad Social	779
MILLAN MAGA/A FRANCISCO	Seguridad Social	723	NAVARRO SANCHEZ PABLO	Seguridad Social	494
MILLAN RUIZ JULIAN	Seguridad Social	1.224	PARDOS BUENO ANA	Urbana	129
MONJE FAUSTINO HNOS ARIZ	Seguridad Social	723	PARDOS BUENO ANA	Urbana	835
MONTON BLASCO MARIA	Seguridad Social	1.224	PARDOS LAFUENTE JORJA	Seguridad Social	3.505
MORON UTRILLA FELIX	Rústica	16.720	PARDOS RAMON MIGUEL	Seguridad Social	1.977
MORON UTRILLA FELIX	Seguridad Social	31.548	PARDOS RAMON MIGUEL	Urbana	1.982
MORON UTRILLA FELIX Y 1	Seguridad Social	835	PARDOS SANCHEZ FRANCISCO	Rústica	6.232
PALACIOS PALACIOS PAZ	Seguridad Social	612	PARDOS SANCHEZ FRANCISCO	Seguridad Social	612
PASCUAL PASCUAL MANUELA	Seguridad Social	1.725	PARDOS SANCHEZ LUCIA	Seguridad Social	559
RAMIREZ ARIZA CRISTINA	Seguridad Social	1.002	PARDOS SANCHEZ MIGUEL	Urbana	1.502
REMACHA UTRILLA ENCARNAC	Seguridad Social	612	PEREZ ANTONIO	Seguridad Social	1.057
RENIEBLAS GARRO PEDRO	Seguridad Social	1.224	PEREZ GUILLEN ENRIQUE	Seguridad Social	1.836
RUIZ BURGOS EUSEBIO	Seguridad Social	4.229	PEREZ RUIZ SEBASTIAN	Seguridad Social	478
SANCHEZ JARABO SERAPIO	Seguridad Social	890	POLO ARANDA VICENTE	Urbana	668
SANCHO TORRUBIA EMILIO	Seguridad Social	2.838	RAMON CRUZ LAVILLA ANTON	Seguridad Social	1.725
SANTANDER CUBERO ALEJAND	Seguridad Social	668	REVUELTO ALGARATE JULIO	Seguridad Social	92
SAUCA VALTUE/A SEVERINO	Seguridad Social	3.672	REVUELTO CORTES ANTONIA	Urbana	3.048
SAUCA VALTUE/A VICTORIAN	Seguridad Social	2.504	REVUELTO GAYAN ANTONIO	Rústica	7.233
TEJEDOR LARENA EUGENIO	Rústica	1.464	REVUELTO GAYAN ANTONIO	Seguridad Social	2.437
TEJEDOR LARENA EUGENIO	Seguridad Social	4.562	REVUELTO GAYAN ANTONIO	Urbana	1.502
VELA VELA GUILLERMO	Seguridad Social	1.002	REVUELTO MARQUES CESAREO	Seguridad Social	668
Monterde			REVUELTO MARQUES MARIA	Seguridad Social	890
ABIAN NAVARRO CRUZ	Seguridad Social	1.669	REVUELTO REMACHA ANDRES	Seguridad Social	1.264
ABIAN PARDOS ISIDRO	Seguridad Social	1.502	REVUELTO REMACHA MANUEL	Rústica	7.178
ABIAN RUIZ EMILIO	Urbana	578	REVUELTO REMACHA MANUEL	Seguridad Social	1.168
AMBROS GONZALO MANUELA	Seguridad Social	1.280	REVUELTO REMACHA PILAR	Seguridad Social	1.146
			REVUELTO RUIZ ELIAS	Urbana	2.042
			REVUELTO RUIZ TIMOTEO	Rústica	3.450
			REVUELTO RUIZ TIMOTEO	Seguridad Social	289
			REVUELTO SANCHEZ ALFREDO	Urbana	612
			REVUELTO SANCHEZ ALVARO	Seguridad Social	1.669
			REVUELTO SANCHEZ JESUS	Seguridad Social	1.614
			ROY CRUZ PASCUAL	Seguridad Social	

TITULAR DEL RECIBO	CONCEPTO	IMPORTE RECIBO	TITULAR DEL RECIBO	CONCEPTO	IMPORTE RECIBO
ROY CRUZ PASCUAL	Urbana	1.840	Morata de Jalón		
ROY CRUZ PASCUAL	Urbana	57	AGUDO CALVO GERARDO	L.F.Industrial	8.994
RUIZ BUENO JUAN	Seguridad Social	723	ALONSO PUENTE ADONINA	L.F.Industrial	17.987
RUIZ DONOSO GERMAN	Seguridad Social	1.280	ALONSO PUENTE ADONINA	Urbana	318
RUIZ DONOSO GERMAN	Urbana	749	ALQUEZAR BLASCO ANTONIO	Urbana	3.589
RUIZ DONOSO JUAN	Seguridad Social	4.841	AMO CHERCOLES JESUS	L.F.Industrial	4.498
RUIZ GRACIA JUSTA HDOS	Urbana	1.079	ANDRES ORIOL MANUEL	Seguridad Social	1.447
RUIZ GRACIA JUSTA HDOS	Urbana	152	ANDRES SALETE HILARIO	Seguridad Social	2.003
RUIZ MORATA AGUSTINA	Urbana	999	ARAGONESA DE CONTRATAS SL	L.F.Industrial	22.485
RUIZ MORATA AGUSTINA Y 1	Urbana	109	ARBAL YUS MIGUEL	Seguridad Social	2.393
RUIZ MORATA MARIA	Seguridad Social	1.725	AZNAR TORCAL JESUS VD	Seguridad Social	1.224
RUIZ MORATA MARIA	Urbana	754	BARRANCO SANCHEZ DIONIS H	Seguridad Social	723
RUIZ MORATA MARIA	Urbana	501	BARRANCO SANCHEZ DIONISI	Seguridad Social	1.280
RUIZ MUÑOZ MANUEL	Urbana	45	BECERRIL MARTINEZ PATRICI	Seguridad Social	2.671
RUIZ MUÑOZ RAFAEL Y HMS	Urbana	424	BERNAL BLASCO PETRA	Urbana	942
RUIZ MU/OS MANUEL Y 3	Seguridad Social	4.507	BLAS JIMENO VICENTA	Seguridad Social	946
RUIZ REMACHA MARIA HMS	Urbana	149	BLAS MORENO ISIDORO	Seguridad Social	1.168
SANCHEZ COLAS PABLO	Seguridad Social	4.173	BORQUE ALCALDE ANGEL	L.F.Industrial	1.798
SANCHEZ COLAS PASCUALA	Urbana	1.131	CABEZA BLASCO BERNARDO	Seguridad Social	1.391
SANCHEZ COLAS PAULINO Y HN	Urbana	473	CABEZA TOMAY ALFREDO	Seguridad Social	1.057
SANCHEZ COLAS VICENTE	Seguridad Social	612	CALZADOS VICON SL	L.F.Industrial	25.757
SANCHEZ CUENCA ASCENSION	Seguridad Social	7.567	CALZADOS VICON SL	L.F.Industrial	9.458
SANCHEZ GRACIA VICENTA-DO	Seguridad Social	1.280	CARDIEL GARCIA MANUEL	Seguridad Social	1.002
SANCHEZ NAVARRO AURELIO Y	Seguridad Social	1.502	CASADO LAZARO SEBASTIAN HNOS	Seguridad Social	3.617
SANCHEZ NAVARRO PABLO HDO	Urbana	335	CASAS RODRIGUEZ JOAQUIN	Urbana	1.675
SANCHEZ PARDOS ANA	Urbana	480	CASAS SANCHEZ MIGUELA	Urbana	3.292
SANCHEZ PARDOS ANA	Urbana	813	CONDE ARGILLO	Urbana	1.217
SANCHEZ PARDOS MANUEL	Urbana	711	CONDE ARGILLO HR	Urbana	458
SANCHEZ PEREZ JERONIMA	Rústica	2.364	CONDE ARGILLO HROS	Urbana	108.857
SANCHEZ PEREZ JERONIMA	Seguridad Social	5.286	COSTA GRACIA RAMIRO	Seguridad Social	668
SANCHEZ PEREZ PILAR	Urbana	1.600	CUARTERO CASAS CLEMENTE	Seguridad Social	2.337
SANCHEZ PEREZ SANTIAGO	Seguridad Social	1.892	CUARTERO JOVEN CARMEN	Seguridad Social	4.340
SANCHEZ RUIZ JESUS	Seguridad Social	779	CUARTERO MIGUEL ENRIQUE	Seguridad Social	668
SANCHEZ RUIZ JESUS Y ANTONIO	Seguridad Social	1.002	CUBERO BELLO JOAQUIN	Urbana	529
SANCHEZ RUIZ TOMAS	Seguridad Social	1.725	DIESTRE AZNAR IRENE	Seguridad Social	4.952
SANCHEZ SANCHEZ EVARISTO	Seguridad Social	779	DIESTRE AZNAR IRENE	Urbana	3.849
SANCHEZ SANCHEZ VICENTE	Urbana	52	DIESTRE ORIOL ESPERANZA	Urbana	404
SANZ BELTRAN MAXIMO	Seguridad Social	1.892	FERRER JIMENO VILLAD	Seguridad Social	946
SANZ REVUELTO JULIO	Seguridad Social	1.280	FLORES GOMEZ MATIAS	Seguridad Social	5.620
SANZ SICILIA JULIO	Rústica	1.818	FLORES MAESTRO FRANCISCA	Seguridad Social	946
SANZ SICILIA JULIO	Seguridad Social	3.005	FUERTES MOLINERO MARIANO	Seguridad Social	3.005
SEBASTIAN POLO ABUNDIO	Seguridad Social	2.003	GARCIA BODEGA JUSTO	Seguridad Social	835
SOLORZANO MARTINEZ MARIA	Seguridad Social	3.394	GARCIA DIEST PASCUAL	Seguridad Social	3.617
SOLORZANO MARTINEZ VICENT	Seguridad Social	2.838	GARCIA LAHUERTA SANTOS H	Seguridad Social	612
TOMEY COLAS PASCUALA	Seguridad Social	723	GARCIA SANCHEZ PAULINO	Seguridad Social	1.002
URGEL RUIZ PASCUAL	Seguridad Social	1.447	GARCIA VELILLA MERCEDES	Seguridad Social	2.504
URGEL RUIZ PASCUAL	Urbana	1.473	GIL GOMEZ EMILIO	Seguridad Social	1.224
URGEL RUIZ PASCUAL	Urbana	908	GIL PINTANEL ANTONIO	Seguridad Social	2.337
URGEL SANCHEZ MANUEL	Rústica	4.158	GOMEZ JOVEN FRANCISCO	Seguridad Social	1.224
URGEL SANCHEZ MANUEL	Seguridad Social	7.122	GOMEZ PASCUAL SEBASTIAN	Rústica	4.762
URRACA LARRIBA FRANCISCO	Seguridad Social	1.947	GOMEZ PASCUAL SEBASTIAN	Seguridad Social	25.205
VALLEJO SANCHEZ JULIAN	Seguridad Social	612	GRIMA SANCHO MIGUEL	Seguridad Social	1.447
VELASCO MARCO AURELIA	Urbana	269	HERNANDEZ ESCALERA SANTIA	Seguridad Social	2.170
YAGUE ABIAN FLORENCIO	Seguridad Social	946	JIMENO ANDRES RAMIRO	Seguridad Social	1.892
			JIMENO BORNIQUEL MARTIN	Seguridad Social	1.780
			JIMENO GARCES PIO	Seguridad Social	612
			JIMENO JARABA MANUEL	Seguridad Social	835
			JIMENO JIMENO MANUEL	Seguridad Social	5.842
			JIMENO JIMENO PASCUALA	Urbana	1.335
			JIMENO SALETE EMILIO	Seguridad Social	723
			JIMENO YUS RUPERTA VD	Seguridad Social	4.117
			JIMENTO PE/A RUFINO	Seguridad Social	2.448
			JOVEN MARIAN JULIAN	Seguridad Social	612
			JOVEN YUS CARMEN	Seguridad Social	946
			LAHOZ LAHOZ MATEO	Seguridad Social	1.447
			LAHOZ OSERA ANGEL	Seguridad Social	3.005
			LONGARES TEJERO M Y OTRA	Seguridad Social	1.113
			LONGARES TEJERO MELCHORA	Seguridad Social	1.892
			LONGARES YUS JOSE	Seguridad Social	1.391
			LOPEZ HERRERO JULIAN	Seguridad Social	1.335
			LOPEZ MI/ANA VICENTE	Seguridad Social	723
			MARIN JIMENO FRANCISCO	Seguridad Social	1.113
			MARIN OSTARIZ FRANCISCO	Seguridad Social	1.614
			MARIN TORCAL JESUS	Seguridad Social	1.892
			MEDINA ABAD MIGUEL VDA	Seguridad Social	6.732
			MIRAMON GIL ESTANISLAO	Seguridad Social	1.002
			MIRAMON SANCHEZ JOSE	Seguridad Social	3.227
			MI/ANA MAESTRO JOVEN	Seguridad Social	612
			MORENO ROYO FRANCISCO	Seguridad Social	8.791
			MU/OS DIESTRE AVELINO	Seguridad Social	723
			OLANO RODRIGUEZ MANUEL V	Seguridad Social	4.340
			ORIOL EMBID ANGEL	Seguridad Social	1.168
			ORIOL MARCO MANUEL	Seguridad Social	1.558
			PABLO PICAZO ANTONIO-ALFREDO	L.F.Industrial	10.916
			PABLO PICAZO ANTONIO-ALFREDO	L.F.Industrial	4.496
			PASCUAL ALONSO MANUEL	Seguridad Social	6.009
			PASCUAL LOZANO JOSE	Seguridad Social	2.504
			PASCUAL VAL ENCARNACION	Rústica	6.227
			PASCUAL VAL ENCARNACION	Seguridad Social	20.309
			PASCUAL VAL ENCARNACION	Urbana	10.821
			PASCUAL VAL ENCARNACION	Urbana	26.556
			Perez EMBID JOSE-MARIA	Seguridad Social	2.782
			Perez Soler ALFONSO	Seguridad Social	723
Montón					
CASTILLON LACORTE JOSE	L.F.Industrial	19.104			
CATALAN MARTINEZ ANTONIO	Seguridad Social	668			
ESTELLA LANGA JOSE	Seguridad Social	1.725			
FUENTES FUENTES ADORACION	Seguridad Social	612			
FUENTES TOLOSA MANUEL	Seguridad Social	779			
GARCIA CIFUENTES MANUELA	Seguridad Social	612			
GARCIA GARCIA SATURNINA	Seguridad Social	668			
GARCIA IBAÑEZ CONCEPCION	Seguridad Social	2.226			
GIL CIFUENTES MANUEL	Seguridad Social	779			
GIMENO CIFUENTES FRANCISCO Y F	Seguridad Social	1.892			
GIMENO FRANCO GENEROSO	Seguridad Social	1.113			
GIMENO PELEGRIN PETRA	Seguridad Social	1.614			
GIMENO SIMON ADELA	Seguridad Social	668			
GOMEZ GIMENO JOSE	Seguridad Social	1.168			
GOMEZ LORENTE ALEJANDRO	Seguridad Social	1.113			
GRACIA LANGA AGUSTIN Y OTROS	Seguridad Social	835			
LECUMBERRI ORMAD MAURICIA	Seguridad Social	779			
LUZON ALONSO TOMAS	Seguridad Social	1.280			
MADRONA VICENTE MAMES	Seguridad Social	668			
MARIN FRANCO SEBASTIAN	Urbana	279			
MARIN LANGA FRANCISCO	Seguridad Social	1.002			
MARIN MUÑOZ DOMINGO	Seguridad Social	723			
MARTINEZ PARICIO VICENTE	Seguridad Social	1.892			
MUÑOZ LUZON PASCUALA	Seguridad Social	779			
MUÑOZ RUIZ EUGENIO	Seguridad Social	2.003			
PATRIMONIO FORESTAL	Rústica	8.362			
ROMEA FRANCO AGUSTINA	Seguridad Social	1.447			
SANTOS ESTEBAN FRANCISCO	Seguridad Social	1.335			
SEBASTIAN BERBEGAL CRISPIN	Seguridad Social	1.614			
SIMON MAICAS JOSE	Seguridad Social	946			
SOLER GIMENO JOAQUIN Y HN	Urbana	81			
SOLER TOLOSA MIGUEL	Seguridad Social	1.113			
TEJERO CARRASCON VICENTE	Seguridad Social	668			
TOLOSA BASELGA MIGUEL	Seguridad Social	668			
TORRES APARCIO LORENZO	Seguridad Social	779			
VICENTE GRACIA ANSELMO	Seguridad Social	1.947			
VINCUEERIA URIOL CARLOS	Seguridad Social	1.113			

TITULAR DEL RECIBO	CONCEPTO	IMPORTE RECIBO	TITULAR DEL RECIBO	CONCEPTO	IMPORTE RECIBO
POLO GUMIEL SANTIAGO	Seguridad Social	2.114	SOLER MARTINEZ MATEO MARIA Y E	Rústica	1.234
RAMOS FERNANDEZ PEDRO Y O	Seguridad Social	835	SOLER MARTINEZ MATEO MARIA Y E	Seguridad Social	2.003
RIEGOS Y OBRAS HIDRAULICAS S A	Urbana	12.646	TEMPRADO NU/O MARIA-TERESA	L.F.Industrial	8.994
RIEGOS Y OBRAS HIDRAULICAS SA	Urbana	9.997	TEXTIL SAN MARTIN SOC COOP LTD	L.F.Industrial	428
RIEGOS Y OBRAS HIDRAULICAS SA	Urbana	1.325			
RIEGOS Y OBRAS HIDRAULICAS SA	Urbana	1.391			
RIEGOS Y OBRAS HIDRAULICAS SA	Urbana	1.060			
RIEGOS Y OBRAS HIDRAULICAS SA	Urbana	1.107			
ROMERO HERNANDEZ ANTONIO	L.F.Industrial	1.800			
ROY JIMENO ANGEL	Seguridad Social	612			
ROY RODRIGO ROGELIO Y IH	Seguridad Social	2.448			
SALDA/A MAESTRO CANDELAR	Seguridad Social	1.280			
SALO CABALLERO ANGEL	Seguridad Social	668			
SANCHEZ CASTILLO FRANCO	Seguridad Social	779			
SANCHEZ LAVILLA NICOLAS	Seguridad Social	3.171			
SANCHO GIL DOMINGO	Seguridad Social	668			
SEDILES GARCIA ANTONIA	Seguridad Social	779			
SERRANO JIMENO J-SE	Seguridad Social	2.114			
SERRANO VAL VICENTE	Seguridad Social	723			
SESE DOLZ SARA	L.F.Industrial	4.498			
TORCAL CUARTERO JOSE	Seguridad Social	1.614			
TORCAL CUARTERO MARIA HM	Urbana	13.321			
TORCAL CUARTERO PEDRO	Seguridad Social	3.338			
TORCAL JOVEN VALERO	Rústica	1.854			
TORCAL JOVEN VALERO	Seguridad Social	7.011			
TORCAL MARTINEZ MIGUEL Y	Seguridad Social	779			
VICENTE JIMENO JOAQUINA	Seguridad Social	835			
YUS PALACIN ADOLFO	Seguridad Social	779			
ZABAL BALLESTEROS FORT V	Seguridad Social	1.224			
Morata de Jiloca					
ACERETE GARCIA,GERVASIO Y 1	Urbana	148			
ACERETE GARCIA,GERVASIO Y 1	Urbana	2.658			
ALAYA MU/OZ DAMIAN	Seguridad Social	1.057			
ALDEA ORTIZ ALFONSO	Seguridad Social	835			
ASENSIO GARCIA JUAN-ANTONIO	L.F.Industrial	8.994			
ASENSIO GARCIA JUAN-ANTONIO	L.F.Industrial	8.994			
BENDICHO FUERTES LUIS	Seguridad Social	2.170			
BUESA LAZARO JOSE	Seguridad Social	723			
CEAMANOS ALDA PILAR	Seguridad Social	835			
DOMINGUEZ RAMIREZ FREROR	Seguridad Social	2.671			
FELEZ COSTEA LUIS Y JOSE	Seguridad Social	1.947			
FRANCO GARCIA JESUS	Seguridad Social	2.782			
FRANCO GARCIA JUAN	Rústica	1.586			
FRANCO GARCIA JUAN	Seguridad Social	2.226			
GALVEZ CATALAN PEDRO	Seguridad Social	779			
GARCIA DIAZ FELICIANO	Seguridad Social	2.059			
GARCIA FERNANDO CRUZ	Seguridad Social	1.614			
GARCIA FUENTES LUIS	Seguridad Social	1.280			
GARCIA GRACIA,FRANCISCO JAVIER	Urbana	1.907			
GARCIA HERNANDEZ SINFORO	Seguridad Social	3.561			
GARCIA SANTOS JOSE	Seguridad Social	723			
GARCIA SANTOS JOSE M	Seguridad Social	1.057			
GIL GARCIA,CLEMENTE	Urbana	1.410			
GOMEZ SERRANO,JOSE	Urbana	1.524			
GOMEZ,FRANCISCA	Urbana	188			
GRACIAN CAMPOS J-IGNAC HJ	Seguridad Social	1.614			
GRACIAN MARCO TERESA	Rústica	2.172			
GRACIAN MARCO TERESA	Seguridad Social	3.227			
HDAD.SINDICALDE LABRADORES Y G	Urbana	20.329			
HERNANDEZ GALLEGO SERGIO	Seguridad Social	946			
HERNANDO GOMEZ SIXTO	Seguridad Social	4.340			
HERNANDO MARTINEZ XEGUND	Seguridad Social	1.335			
HERNANDO MARTINEZ,PABLO	Urbana	57			
INMOBILIARIA DEL RIO JILOCA SA	L.F.Industrial	22.485			
JUNTA DE LA VEGA	Urbana	827			
LALLANA PARDOS,FELIX	Urbana	1.138			
LANGA MONGE JOSE-AGUSTIN	L.F.Industrial	1.798			
LAZARO DOMINGUEZ TOMAS	Seguridad Social	612			
MARTIN PAVON FELIPE	Rústica	3.718			
MARTIN PAVON FELIPE	Seguridad Social	6.677			
MARTINEZ FRANCO,ARSENIO	Urbana	1.179			
MARTINEZ JULVEZ,CLEMENTE	Urbana	156			
MARTINEZ MARCO MARIA	Seguridad Social	1.947			
MARTINEZ MARCO SEGUNDO	Rústica	3.514			
MARTINEZ MARCO SEGUNDO	Seguridad Social	12.074			
MARTINEZ VALERO FCO Y OTR	Seguridad Social	1.947			
MORALES BORDALBA,BENITA	Urbana	65			
MORALES GUILLEN FRANCISCO	Seguridad Social	1.947			
MORALES MORENO RUDESINDO	Seguridad Social	779			
MORATA GARCIA CARMEN	Seguridad Social	835			
MU/OZ GARCIA MANUEL	Seguridad Social	723			
NUNO GALLEGO FELISA	Seguridad Social	946			
NU/O GARCIA SEBASTIAN	Seguridad Social	1.558			
NU/O PASCUAL ISABEL	Seguridad Social	7.678			
NU/Z GARCIA SALVADOR 1	Seguridad Social	779			
PARDOS GIL,HILARIA	Urbana	563			
PARDOS GRACIAN PILAR	Seguridad Social	1.224			
PEREZ FELICIANO	Seguridad Social	723			
SANTOS GARCIA FACUNDO	Seguridad Social	723			
SERRANO LORIS,ANTONIO Y HNOS.	Urbana	3.787			
SIMON SOLER JORGE	Seguridad Social	946			
SOCIEDAD DE LABRADORES	Urbana	232			
			ADAN SAN GIL ANGEL PABLO	L.F.Industrial	12.828
			ALDEA LOZANO MANUEL	Seguridad Social	612
			ALVAREZ VALERIANO	Urbana	268
			ALVAREZ IBA/EZ MANUEL	Seguridad Social	2.281
			ANDRES YUS ESTANISLAO VD	Seguridad Social	426
			ARAMBILLET CRISTOBAL JOSE LUIS	Urbana	1.168
			ARENAS LACRUZ GREGORIA	Seguridad Social	2.393
			ARGUEDAS IBA/EZ FRANCISCO	Seguridad Social	1.057
			ASENSIO ASENSIO ANTONIO	Seguridad Social	723
			AZNAR LAHUERTA JOAQUIN	Seguridad Social	1.057
			BECERRIL JOSE	Seguridad Social	1.057
			BENDICHO MONTESINOS ANGEL	L.F.Industrial	12.828
			BENEDI POLA MANUEL HR	Seguridad Social	779
			BUENO PERALES DOMINGO	Seguridad Social	1.168
			BUENO PERALES GUADALUPE	Seguridad Social	668
			CABALLERO IBA/EZ ROMUALDO	Seguridad Social	612
			CABELLO CABELLO ALICIA	Seguridad Social	4.117
			CABELLO MARIN IRENE	Seguridad Social	3.116
			CABELLO MARIN IRENE	Seguridad Social	541
			CABELLO TRIGO ADOLFO	Urbana	541
			CAJA DE AHORROS DE LA INMACULA	Seguridad Social	1.391
			CASTELLON GRACIA LIBORIO	Seguridad Social	68.525
			CIBIA ESTELLA MIGUEL	L.F.Industrial	1.057
			CIBIA ESTELLA MIGUEL	Seguridad Social	2.504
			CIBIA ESTELLA MIGUEL	Urbana	438
			CIBIA OSTARIZ CARMELO	Seguridad Social	612
			COSTA MAESTRO JACOBA	Rústica	2.563
			COSTA MAESTRO JACOBA	Seguridad Social	3.672
			CURTIDOS Y ACABADOS SA	Seguridad Social	11.844
			DOS REIS BORGES JULIO	L.F.Industrial	12.828
			EMBIID ANDRES BERNARDO	L.F.Industrial	1.224
			EMBIID JARABA FERMIN VD	Seguridad Social	1.168
			EMBIID ROY RAMIRO	Seguridad Social	1.947
			EMBIID VERSALLES RAMON	Seguridad Social	1.088
			ENFRISA SDDAD COOP LTDA	Urbana	2.057
			ENFRISA SDDAD COOP LTDA	L.F.Industrial	15.418
			ENGUID BARSELLES DOMINGO	L.F.Industrial	2.615
			ENGUID BARSELLES DOMINGO	Seguridad Social	2.377
			ENGUID BARSELLES DOMINGO	Urbana	635
			ENGUID BARSELLES DOMINGO	Urbana	1.391
			FORCEN GIL ANGELES	Seguridad Social	1.391
			FRANCO LAHUERTA ANSELMA	Seguridad Social	779
			FRUTAS ENGUID SDDAD CIVIL	Seguridad Social	2.054
			GALINDO EMBID VICTORIA Y OTRO	L.F.Industrial	1.673
			GALINDO SERRANO ANGELA	Urbana	946
			GALINDO SERRANO CESAREO	Seguridad Social	1.614
			GALINDO SERRANO JOSEFINA	Seguridad Social	723
			GARCIA JOVEN FRANCISCO	Seguridad Social	4.282
			GARCIA JOVEN FRANCISCO	Rústica	8.513
			GARCIA PEREZ LUIS	Seguridad Social	8.646
			GARZA GIMENO JACINTO	Urbana	231
			GARZA GUTIERREZ JUAN	Urbana	1.502
			GASCA DOMENECH ROSARIO	Seguridad Social	10.279
			GIL GIL LUIS	L.F.Industrial	5.305
			GIL GIL LUIS	Rústica	8.290
			GIL JOVEN PETRA	Seguridad Social	723
			GIL LAFUENTE PASCUAL	Seguridad Social	946
			GIL MARQUES ROSARIO	Seguridad Social	10.279
			GIL SERRANO MARIA	L.F.Industrial	1.947
			GIMENEZ GIL FRANCISCO	Seguridad Social	612
			GIMENEZ GIL JOSE	Seguridad Social	2.643
			GIMENEZ GIL JOSE	Rústica	6.120
			GIMENEZ GIL MANUEL	Seguridad Social	1.430
			GIMENEZ GIL MANUEL	Rústica	1.430
			GIMENEZ GIL MANUEL	Rústica	2.393
			GIMENEZ GIL MICAELA	Seguridad Social	1.391
			GIMENEZ GIL ROSA	Seguridad Social	1.460
			GIMENEZ GIL ROSA	Rústica	3.505
			GIMENEZ GIL ROSA	Seguridad Social	835
			GOMEZ SESTRICA CONRADO	Seguridad Social	2.393
			GRIMA AZNAR TERESA	Seguridad Social	723
			GUTIERREZ GARZA MIGUEL	Seguridad Social	835
			GUTIERREZ GARZA MARIA	Seguridad Social	1.501
			GUTIERREZ GUTIERREZ CESAR	Rústica	3.116
			GUTIERREZ GUTIERREZ CESAR	Seguridad Social	1.447
			GUTIERREZ MAGDALENA ANTI	Seguridad Social	835
			HERRERO DELGADO ANTONIO	Seguridad Social	2.901
			IBANEZ GASCA FRANCISCO	Urbana	641
			IBANEZ SERRANO MARIANO	Urbana	3.685
			IBANEZ YUS PORFIRIO	Urbana	1.280
			IBA/EZ CABELLO JUANA Y SERAFIN	Urbana	1.558
			IBA/EZ ESTELLA JOSE	Seguridad Social	835
			IBA/EZ GARCIA FRANCISCO	Seguridad Social	612
			IBA/EZ GARZA CARMELO Y JOSE	Seguridad Social	3.005
			IBA/EZ GARZA JULIAN	Seguridad Social	612
			IBA/EZ GARZA SALVADOR	Seguridad Social	25.697
			INTERNACIONAL AGRICOLA CONSTRU	L.F.Industrial	137.047
			INTERNACIONAL DE DISTRIBUCIONE	L.F.Industrial	1.002
			JOVEN CASTELLON JUSTA	Seguridad Social	835
			JOVEN SERRANO JULIAN	Seguridad Social	723
			JOVEN SIERRA JOSE	Seguridad Social	723

TITULAR DEL RECIBO	CONCEPTO	IMPORTE RECIBO	TITULAR DEL RECIBO	CONCEPTO	IMPORTE RECIBO
LOZANO NAVARRO MARIA	Seguridad Social	890	CUBERO ABADIA RAMONA	Seguridad Social	946
LOZANO PALACIN MARIA	Seguridad Social	2.615	CUBERO AZNAR NATIVIDAD H	Seguridad Social	2.114
MARCO MARCO JOSE	Seguridad Social	723	CUBERO BERNE SANTOS	Seguridad Social	1.224
MARIN GIMENO BABIL	Seguridad Social	612	CUBERO CAROD CLEMENTE	Seguridad Social	1.391
MARTINEZ AGUAVIVA VIRGIL	Rústica	1.278	CUBERO CRESPO PETRA	Seguridad Social	2.615
MARTINEZ AGUAVIVA VIRGIL	Seguridad Social	4.674	CUBERO ROYO CARMEN	Seguridad Social	1.224
MARTINEZ GEA OCTAVIO	Seguridad Social	1.669	GARCIA SANCHEZ CARLOS	Seguridad Social	668
MARTINEZ LOPEZ FAUSTO	Seguridad Social	1.780	GIMENO AZNAR SIMON Y FRC	Seguridad Social	835
MARTINEZ MILLAN, MARIANO	Urbana	295	GRACIA ABADIA CARMEN	Seguridad Social	890
MARTINEZ MORTE AMBROSIO	Seguridad Social	668	GRACIA ALCALA FLORENCIO	Rústica	1.706
MARTINEZ REMACHA, FRANCISCA Y O	Urbana	731	GRACIA ALCALA FLORENCIO	Seguridad Social	5.508
MONGE MARCO MARIA DOLORES	Seguridad Social	723	GRACIA ALCALA JUAN-MANUEL	L.F. Profesional	7.495
MONREAL SORIA JOAQUIN Y M	Seguridad Social	1.002	GRACIA BERNAL ANDRES	Seguridad Social	2.114
MORENO NAVARRO FELICITAS	Seguridad Social	1.280	GRACIA GRACIA MARCELINO	Seguridad Social	779
MOROS GARCIA MANUEL	Seguridad Social	2.504	GRACIA MARCO AGUSTIN	Seguridad Social	835
MOROS MINGUEZ BALTASAR	Rústica	1.214	JOSA TOMAS JUAN	Seguridad Social	890
MOROS MINGUEZ BALTASAR	Seguridad Social	5.675	LAFUENTE SANCHEZ FELIPA	Seguridad Social	946
MORTE AGUDO CESAREO	Seguridad Social	2.949	LASCASAS NAVARRO MARIA	Seguridad Social	779
MORTE PERICAS GREGORIO	Seguridad Social	2.559	LAZARO ABUELO FLORENTINA	Seguridad Social	835
MORTE PERICAS SANTIAGO	Seguridad Social	723	MARTINEZ BAQUERO JOAQUIN	Seguridad Social	946
MUNIESA GARCIA PATROCINI	Seguridad Social	946	MAURICIO ROMERO PILAR	Seguridad Social	1.002
MU/OZ GIMENEZ FRANCISCO	Seguridad Social	835	NAVARRO ABADIA VICTORIA	Seguridad Social	890
NAVARRO GARCIA VICTORIA	Seguridad Social	2.226	NAVARRO GALVE MANUEL	Rústica	1.450
NAVARRO LOZANO SEVERINO	Seguridad Social	890	NAVARRO GALVE MANUEL	Seguridad Social	4.173
PALACIN JUDEZ BASILIO	Seguridad Social	2.337	NAVARRO MARCO JOAQUIN	Seguridad Social	2.782
PARDINAS LATORRE FAUSTINO	Seguridad Social	1.057	PALACIOS PINA FAUSTINO Y1	Rústica	2.114
PERALES MORTE PEDRO	Seguridad Social	1.780	PALACIOS PINA FAUSTINO Y1	Seguridad Social	6.009
PERALES URBANO JOSE	Seguridad Social	1.224	PINA GRACIA LUIS Y 3HNOS	Seguridad Social	1.168
PEREZ BERNARDO	Seguridad Social	1.280	PINA PINA MANUEL	Urbana	1.850
PEREZ MARTINEZ GLORIA	Seguridad Social	668	PINA TIRADO MANUEL	Seguridad Social	1.335
PEREZ MARTINEZ, FE Y HNOS.	Urbana	359	ROYO BERNE MANUEL	Seguridad Social	1.168
PEREZ ROMANOS ANTONIO	Rústica	4.148	ROYO CLEMENTE CONCEPCION	Seguridad Social	890
PEREZ ROMANOS ANTONIO	Seguridad Social	7.011	SANCHEZ BERNAL JOSE	Seguridad Social	1.947
REMACHA LOZANO PABLO	Seguridad Social	1.280	SANCHEZ GRACIA AGUSTIN	Seguridad Social	2.170
ROMANOS TARRAGONA AURORA	Seguridad Social	779	SOLANAS BARANDA ANTOYMAR	Seguridad Social	1.168
ROMERO CETINA BLAS	Seguridad Social	779	TIRADO BERNAL TERESA ANT	Seguridad Social	612
ROMERO CETINA PRUDENCIO	Seguridad Social	723	TIRADO DUESO JORGE	Seguridad Social	668
ROMERO GARCIA FERNANDO	Rústica	1.378	TIRADO DUESO JOSE	Seguridad Social	612
ROMERO GARCIA FERNANDO	Seguridad Social	5.842	TIRADO PINA ANGEL	Urbana	3.754
ROMERO GARCIA, FERNANDO	Urbana	682	TIRADO PINA ANGEL Y V	Urbana	1.349
ROMERO GARCIA, FERNANDO	Urbana	375	VAL MILLAN MIGUEL	Seguridad Social	1.335
RUBIO RUBIO MIGUELA	Seguridad Social	890	VILADEGUT CORRETGE JOSE	Rústica	2.802
SANCHEZ GIL, LUIS	Urbana	637	VILADEGUT CORRETGE JOSE	Seguridad Social	4.451
SANCHEZ SANCHEZ BLAS	Seguridad Social	612			
SANTANATALIA GARCIA MARI	Seguridad Social	2.615			
SEBASTIAN GARCIA LEONCIO	Seguridad Social	835			
SEBASTIAN PALACIN ESTEBAN	Seguridad Social	1.113			
TABUENCA MARTINEZ BASILISA	Seguridad Social	1.002			
TABUENCA SERRANO, EUGENIO Y 1	Urbana	6.034			
TARRAGONA GIL CELIA	Rústica	4.938			
TARRAGONA GIL CELIA	Seguridad Social	13.910			
TARRAGONA HIDALGO ALEJAN	Seguridad Social	5.953			
TARRAGONA HIDALGO LUIS	Rústica	1.732			
TARRAGONA HIDALGO LUIS	Seguridad Social	2.949			
TARRAGONA HIDALGO, ALEJANDRO	Urbana	1.663			
TARRAGONA JOSE LUIS HNOS	Seguridad Social	2.170			
TARRAGONA PEREZ SANTOS	Seguridad Social	2.059			
VARGAS AGUAVIVA GREGORIO	Seguridad Social	1.836			
VERGARA ALCAIN ANGELA	Seguridad Social	2.559			
VERGARA CASADO JULIA	Seguridad Social	1.669			

Moyuela

Mozota

Muel

TITULAR DEL RECIBO	CONCEPTO	IMPORTE RECIBO	TITULAR DEL RECIBO	CONCEPTO	IMPORTE RECIBO
INMOBILIARIA TORCLAMA SA	Urbana	4.906	CHARLEZ GARCIA FRANCISCO	Urbana	4.533
INMOBILIARIA TORCLAMA SA	Urbana	5.291	CIPRES ADAN RAFAEL	Urbana	3.458
INMOBILIARIA TORCLAMA SA	Urbana	5.291	CIPRES ADAN RAFAEL	Urbana	3.458
INMOBILIARIA TORCLAMA SA	Urbana	736	CIPRES ADAN RAFAEL	Urbana	3.458
INMOBILIARIA TORCLAMA SA	Urbana	754	CIPRES ADAN RAFAEL	Urbana	3.458
INMOBILIARIA TORCLAMA SA	Urbana	686	COTS VICENTE CLARA-M	Urbana	2.691
INMOBILIARIA TORCLAMA SA	Urbana	701	COTS VICENTE CLARA-M	Urbana	3.028
INMOBILIARIA TORCLAMA SA	Urbana	644	COTS VICENTE CLARA-M	Urbana	3.364
INMOBILIARIA TORCLAMA SA	Urbana	686	COTS VICENTE CLARA-M	Urbana	3.591
INMOBILIARIA TORCLAMA SA	Urbana	703	CRUZ DIAZ ANTONIO	Urbana	2.973
INMOBILIARIA TORCLAMA SA	Urbana	693	CRUZ DIAZ ANTONIO	Urbana	3.191
INMOBILIARIA TORCLAMA SA	Urbana	628	CRUZ DIAZ ANTONIO	Urbana	2.988
INMOBILIARIA TORCLAMA SA	Urbana	1.133	CRUZ DIAZ ANTONIO	Urbana	3.091
INMOBILIARIA TORCLAMA SA	Urbana	717	DELGADO ALGAS MANUEL	Urbana	2.702
LANUZA CAQADA M JESUS Y HNOS	Seguridad Social	2.003	DIAZ SERRATE JUAN-A.	Urbana	8.744
LAORDEN ANTONIO HROS	Urbana	9.826	EMBARBA LAVI/A FAUSTINO	Rústica	3.896
LAPENA MILLAN ANA-JOSE	L.F.Industrial	8.994	EMBARBA LAVI/A FAUSTINO	Seguridad Social	8.290
LAPIEDRA BAZAN GLORIA	Urbana	2.845	ERCILLA VEGA LUIS	Urbana	2.557
LAPIEDRA ORGA MARIANO	Rústica	5.256	ESCOLA LAGUNA MANUEL	Urbana	3.032
LAPIEDRA ORGA MARIANO	Seguridad Social	10.572	ESCODERO IZUZQUIZA VICENT	Rústica	7.498
MARIN GRACIA ESTEBAN	Rústica	1.628	ESCODERO IZUZQUIZA VICENT	Seguridad Social	21.588
MARIN GRACIA ESTEBAN	Seguridad Social	2.838	ESPALLARGAS AYMIAMI JOSE	Urbana	2.994
MASTRAL CORTES ANDRES	Seguridad Social	1.669	ESSA ALATTAR AFAP	Urbana	7.169
MASTRAL CORTES VICENTE	Seguridad Social	5.898	FALCON GRAU VALERO	L.F.Industrial	13.493
MINARDO BAZCO JESUS	Seguridad Social	1.113	FALGAS ROB AU PEDRO	Urbana	2.799
NAVARRO ANSON SANTIAGO	Seguridad Social	946	FERNANDEZ DURAN ANTONIA	Urbana	2.557
ORGA LOPEZ FRANCISCO	Seguridad Social	1.113	FLORES FABA MANUEL	Urbana	6.005
ORGA RUBIO JESUS Y CECILIO	Seguridad Social	1.224	FLORES FABA MANUEL	Urbana	3.355
ORTIZ GAJETE MANUEL	L.F.Industrial	11.225	FLORIA NUEZ JOAQUIN	Urbana	3.364
PARDO MARTINEZ JOSE-MARIA	Urbana	625	FRAILE MILLAN M PILAR	Urbana	3.385
PEIRONA POLO JOSE R OTROS	Urbana	6.504	GARCIA ARTAL FERNANDO	Urbana	7.395
PELAYO JARRETA ALICIA	Seguridad Social	1.113	GARCIA DELMAS JOSE-MARIA	Urbana	2.809
PUERTOLAS SEBASTIAN MANUEL	Seguridad Social	2.059	GARCIA ENCISO JUAN-BAUTIS	Urbana	3.264
RUBIO ALIAGA ALICIO	L.F.Industrial	8.994	GARCIA MOSTE JOSE	Urbana	3.364
RUBIO GRACIA CONCEPCION	Seguridad Social	1.113	GARCIA TOBAJAS M-TERESA	Urbana	3.122
RUBIO GRACIA ELADIO	Seguridad Social	1.168	GASCA GIMENO MARIANO	Urbana	2.943
SDAD AZUCARERA IBERICA SA SAI	Urbana	7.530	GASCON ROY JOSE-LUIS	Urbana	2.985
SERRANO GARCIA MARIA-PILAR	L.F.Industrial	1.798	GASPAR VI/UALES DARIO	Seguridad Social	1.057
SIERRA CEBRIAN CRISTOBAL	Seguridad Social	1.502	GIL CASTILLO JOSE-MARIA	Urbana	11.022
SIERRA CLEMENTE MARIA	Seguridad Social	1.113	GIMENO IBA/EZ BALDOMERO	Seguridad Social	1.502
SIMORTE LOSHUERTOS ANTONIO Y H	Seguridad Social	890	GIMENO SANCHEZ PRUDENCIO	Urbana	6.724
SOCIEDAD AZUCARERA IBERICA SA	Seguridad Social	1.113	GIMENO SANCHEZ PRUDENCIO	Urbana	5.214
SUCESORES DE JERONIMO PARICIO	Urbana	2.617	GIMENO SANCHO PRUDENCIA	Seguridad Social	723
SUCESORES DE JERONIMO PARICIO	Urbana	4.978	GIMENO VAL JOSE	Urbana	3.120
SUSO BAILO MANUEL	Seguridad Social	668	GIRON CAMPOS RICARDO	Urbana	2.919
TOBIAS ARGACHAL ALFONSO	Seguridad Social	1.669	GIRON CAMPOS RICARDO	Urbana	2.908
TOBIAS LLERA LUCIANO	Seguridad Social	1.836	GIRON CAMPOS RICARDO	Urbana	2.924
TOBIAS VICENTE ENRIQUETA Y HNS	Urbana	1.760	GIRON CAMPOS RICARDO	Urbana	2.924
VALERO SERRANO ALFREDO	Urbana	1.855	GIRON CAMPOS RICARDO	Urbana	2.882
			GIRON CAMPOS RICARDO	Urbana	2.874
			GIRON CAMPOS RICARDO	Urbana	2.918
			GIRON CAMPOS RICARDO	Urbana	3.075
			GIRON CAMPOS RICARDO	Urbana	2.881
			GIRON CAMPOS RICARDO	Urbana	2.873
			GIRON CAMPOS RICARDO	Urbana	2.917
			GIRON CAMPOS RICARDO	Urbana	2.898
			GIRON CAMPOS RICARDO	Urbana	2.958
			GIRON CAMPOS RICARDO	Urbana	2.924
			GIRON CAMPOS RICARDO	Urbana	2.881
			GONZALEZ PEDRO	Seguridad Social	1.224
			GONZALEZ BENITO ANTONIO	Urbana	3.364
			GRACIA SERON FRANCISCO	Urbana	2.523
			HERNANDEZ SANZ LUIS	Seguridad Social	668
			HERRANZ YUSTE JOSE-FRANCI	Urbana	3.069
			JARABO VICENTE NATIVIDAD	Seguridad Social	1.947
			JARDIEL BADIA CARMEN	Urbana	3.196
			JUSTE CAMPOS ROGELIO	Urbana	19.624
			LAGUNA MARCEN PILAR	Urbana	16.938
			LATORRE BLASCO AMADEO	Urbana	3.738
			LATORRE ZARAGAZA ISIDRO	Seguridad Social	723
			LAVI/A GRACIA TOMAS	Rústica	1.644
			LAVI/A GRACIA TOMAS	Seguridad Social	6.065
			LISON RAMIRO JOSE	Urbana	3.364
			LOBEZ GUIL ANA MARIA	Urbana	9.529
			LOBEZ GUIL ANA MARIA	Urbana	9.529
			LOPEZ BENITO ANSELMA	Seguridad Social	723
			LOPEZ IGLESIAS JULIO	Urbana	3.400
			LOPEZ SUPERVIA PILAR	Urbana	7.412
			LOPEZ-BLANCO LOPEZ JULIO	Urbana	3.238
			LOZANO JOSE-M	Urbana	19.543
			MARCO MARCO MANUEL	Seguridad Social	723
			MARTIN ARENZANA SA	L.F.Industrial	119.916
			MARTIN PLANILLO MONTSERRAT	Urbana	2.074
			MARTIN PLANILLO MONTSERRAT	Urbana	1.343
			MARTIN PLANILLO MONTSERRAT	Urbana	2.254
			MARTIN PLANILLO MONTSERRAT	Urbana	2.254
			MARTIN PLANILLO MONTSERRAT	Urbana	2.086
			MARTIN PLANILLO MONTSERRAT	Urbana	2.573
			MARTINEZ GARCIA SANTIAGO	Urbana	3.364
			MARTINEZ MATEO MARIA	Seguridad Social	1.391
			MARTINEZ MATEO MARIA	Seguridad Social	1.057
			MARTINEZ MATEO MARIA	Seguridad Social	1.391
			MATEO MARCO ORENCIO	Seguridad Social	779
			MENDIVE ASPIZ CARLOS	Urbana	6.938

Muela, La

AGUILERA ARCOS PASCUAL	Urbana	2.573
ALBO MUR TOMAS	Seguridad Social	1.558
ALBO MURO TOMAS	Seguridad Social	1.558
ALFONSO LASHERAS ANTONIO	Urbana	2.873
ALZUGARAY FRANCES M-ANTONIA	Urbana	12.368
ARAGUES SALSAL LUIS	Urbana	4.415
ARRUFAT GINES CARLOS	Urbana	4.474
ARRUFAT GINES CARLOS	Urbana	3.364
AURED LOBEZ CRESCENCIA	Urbana	3.364
AURED LOBEZ TOMAS	Seguridad Social	612
AURED RAIMUNDO FRANCISCO (AURE	Seguridad Social	4.507
AURED TORRUBIA FELIPE	Seguridad Social	779
AURED TORRUBIA FELIPE VDA DE	Urbana	37.398
AZNAR TORRADO PABLO	Seguridad Social	612
AZNAR TORRADO PABLO	Urbana	131
AZNAR TORRADO PABLO	Urbana	127
AZNAR TORRADO PABLO	Urbana	130
AZNAR TORRADO PABLO	Urbana	109
AZNAR TORRADO PABLO	Urbana	109
AZNAR TORRADO PABLO	Urbana	107
AZNAR TORRADO PABLO	Urbana	100
AZNAR TORRADO PABLO	Urbana	86
BALLESTEROS MIÑANA LUIS	Urbana	5.064
BARREIRO SORIA ANTONIO	Urbana	5.064
BEGHIN DABEAILLEUL FERNAN	Seguridad Social	1.280
BELTRAN ESCUDERO VIDAL	Urbana	2.859
BERNAD ESPIN ANTONIO	Urbana	5.004
BERNAL YUS MANUEL	Urbana	10.296
BIELSA GIMENO PABLA	Seguridad Social	3.505
BIELSA GIMENO PABLO Y MARIANO	Seguridad Social	1.335
BLASCO GARCIA RAFAEL	Seguridad Social	1.057
BORONAT MARTIN ARTURO	Urbana	2.994
BUENO IBANEZ ANTONIO	Urbana	3.385
CALLARGAS MARTI	Urbana	14.155
CANALES OBRAS SA	Urbana	3.238
CANTERO CARBONELL ANA	L.F.Industrial	22.485
CARCELLER LAMO BENITO	Urbana	2.819
CARCELLER LAMO BENITO	Urbana	3.194
CARNICER MORENO JOSE-LUIS	Urbana	3.194
CARRION ANT JOSE	Urbana	3.644
CASADO CARO JOSE DIEGO	Seguridad Social	723
CASADO CARO JOSE DIEGO	Urbana	3.458
CASADO CARO JOSE DIEGO	Urbana	3.458

TITULAR DEL RECIBO	CONCEPTO	IMPORTE RECIBO	TITULAR DEL RECIBO	CONCEPTO	IMPORTE RECIBO
MINGUILLON PASTOR JUSTO	Urbana	3.032	GARCIA GIL GREGORIO	Seguridad Social	2.838
MUR GIMENO INOCENCIO	Seguridad Social	1.002	GARCIA GIL MANUEL	Seguridad Social	890
MURCIA GARCIA ESCOLASTICA	Urbana	11.865	GARCIA GIMENO PEDRO	Seguridad Social	612
NOVELLA GIMENEZ MARIANO	Seguridad Social	1.335	GARCIA LOZANO BLASA	Seguridad Social	4.006
OCHOA FRAILE MARIA-PILAR	Urbana	980	GARCIA MORENO DOMINGO	Seguridad Social	2.949
ORTE SANTOLAYA JULIAN	Urbana	2.144	GARCIA MU/OZ CRISTOBAL	Seguridad Social	1.836
ORTE SANTOLAYA JULIAN	Urbana	2.688	GIL BUENO AGUSTIN	Seguridad Social	779
ORTE SANTOLAYA JULIAN	Urbana	2.831	GIL GORMEDINO DAMIAN	Seguridad Social	6.899
OSON ANGLADE PLACIDO	Seguridad Social	1.280	GIL MOLINA FRANCISCO	Seguridad Social	3.227
QUILEZ FLETA JESUS	Urbana	3.641	GIMENO JUDIA PASCUALA	Seguridad Social	2.671
ROMERO GARCERAN JUAN-JOSE	Urbana	3.679	GIMENO LAFUENTE ANTONIO	Seguridad Social	1.725
RUIZ SIERRA FRANCISCO	Urbana	5.211	GIMENO LAFUENTE ANTONIO	Seguridad Social	1.725
SALAS SORROSAL M CRUZ	Seguridad Social	2.281	GIMENO LAFUENTE JUSTO	Seguridad Social	4.006
SANCHEZ BALTASAR Y FLORE	Seguridad Social	1.168	GIMENO LAFUENTE JUSTO	Seguridad Social	4.006
SANCHEZ PEDRO JESUS	Urbana	3.444	GIMENO MELENDO ANGEL	Seguridad Social	4.507
SANCHEZ SIMON BEGOÑA	Urbana	2.545	GIMENO MELENDO ANGEL	Seguridad Social	4.507
SANCHEZ VAL M TERESA	Urbana	5.651	GIMENO MELENDO BEATRIZ	Seguridad Social	2.559
SANZ ROJO JOSEFINA	Urbana	6.988	GOMEZ BUENO MARTIN	Seguridad Social	835
SERRANO FRANCES LUIS	Urbana	3.591	GOMEZ GREGORIO BENJAMIN	Seguridad Social	835
SOLANO GASCON PEDRO	Urbana	3.004	GORMEDINO ASENSIO NICASI	Seguridad Social	1.002
SOLER MONTERO AMBROSIO	Seguridad Social	1.224	GORMEDINO ASENSIO, EVARISTO	Urbana	1.627
TORRES AURED FRANCISCO HM	Seguridad Social	723	GORMEDINO BUENO FRANCISCA	Seguridad Social	1.391
TORRES GIMENO SILVARIO	Seguridad Social	1.391	GORMEDINO BUENO MANUEL	Rústica	1.432
TORRES LEZCANO FAUSTO	Seguridad Social	668	GORMEDINO BUENO MANUEL	Seguridad Social	6.899
TORRES LEZCANO SANTIAGO	Urbana	809	GORMEDINO GIL EUSEBIO	Seguridad Social	2.393
TORRES TURRIS JUANA	Seguridad Social	668	GORMEDINO GORMEDINO ISIDO	Seguridad Social	1.214
TORRES TURRIS JUANA	Seguridad Social	668	GORMEDINO GORMEDINO ISIDO	Rústica	7.011
TRALLERO TRALLERO ANTONIA	Rústica	5.682	GORMEDINO HERNANDEZ MARIA	Seguridad Social	4.340
TRALLERO TRALLERO ANTONIA	Seguridad Social	10.516	GORMEDINO HERNANDO FRANCI	Seguridad Social	668
TRALLERO TRALLERO JULIA	Rústica	18.040	GRACIA SANZ LUIS	Seguridad Social	4.785
TRALLERO TRALLERO JULIA	Seguridad Social	37.891	GRACIA VIVAS ELENA	Seguridad Social	890
TURRIS CASADO DAVID	L.F. Industrial	26.981	GRACIA VIVAS LUIS	Seguridad Social	723
URBANIZADORA CASTILLO DE LA MU	Urbana	4.541	GREGORIO CLARES MANUEL	Seguridad Social	4.451
URBANIZADORA CASTILLO DE LA MU	Urbana	6.240	GREGORIO MORLANES DOMINGO	Seguridad Social	1.614
URBANIZADORA CASTILLO DE LA MU	Urbana	3.568	GREGORIO PEREZ MANUEL	Seguridad Social	2.615
URBANIZADORA CASTILLO DE LA MU	Urbana	27.431	GREGORIO PEREZ MANUEL	Seguridad Social	779
URBANIZADORA CASTILLO DE LA MU	Urbana	4.445	HERNANDEZ GRACIA AGUSTIN	Seguridad Social	1.280
URBANIZADORA CASTILLO DE LA MU	Urbana	39.280	HERNANDEZ TIRADO M MILAG	Seguridad Social	1.280
USON LOMERO MANUEL	Seguridad Social	946	HERNANDEZ TIRADO M.MILAGROS	Seguridad Social	1.780
USON LOMERO MANUEL	Seguridad Social	946	IBÁÑEZ MAGANA ALBERTO	Seguridad Social	1.780
VELAZQUEZ GAY M-ROSA	Urbana	3.679	IBA/EZ MAGA/A ALBERTO	Seguridad Social	1.057
VICENTE ALLUEVA JUAN JOS	Seguridad Social	1.558	JUANA ANDRES VICENTA	Seguridad Social	297
VILELLAS LAMANCA RAMON	Seguridad Social	1.168	JUANA RAMON, INOCENCIA	Urbana	6.120
VILLUENDAS ANDREU JOSE	Urbana	3.679	JUANA SANZ JUAN-ANTONIO	Seguridad Social	4.062
ZAPATA RIO BERNARDO Y3 HN	Urbana	3.679	JULVEZ PEREZ ANTONIO	Seguridad Social	397
			LA JUSTICIA RAMON, JOSE-MARIA	Urbana	1.892
			LAFUENTE ROMERO MARIANO	Seguridad Social	4.618
			LJUSTICIA LANGA PEDRO	Seguridad Social	946
			LJUSTICIA MATEO AGUSTIN	Seguridad Social	4.173
			LJUSTICIA MATEO MARIA-DOLORES	Seguridad Social	518
			LJUSTICIA MATEO, MANUEL	Urbana	338
			LJUSTICIA MATEO, MANUEL	Urbana	6.330
			LJUSTICIA MATEO, MANUEL	Urbana	2.400
			LJUSTICIA RAMON JOSE-M	Rústica	12.742
			LJUSTICIA RAMON JOSE-M	Seguridad Social	1.002
			LJUSTICIA REVUELTO MARIA-VICT	Seguridad Social	1.934
			LJUSTICIA URGEL RICARDO	Rústica	10.015
			LJUSTICIA URGEL RICARDO	Seguridad Social	2.538
			LJUSTICIA URGEL, RICARDO	Urbana	1.335
			LANGA BUENO ANTONIO	Seguridad Social	1.753
			LANGA BUENO, ANTONIO Y OTRO	Urbana	1.706
			LANGA GIL AGUSTIN	Rústica	8.346
			LANGA GIL AGUSTIN	Seguridad Social	2.893
			LATORRE CABRERIZO ILDEFO	Seguridad Social	2.893
			LATORRE CABRERIZO ILDEFO	Seguridad Social	4.284
			LOPEZ BUENO CRISTOBALINA	Seguridad Social	3.561
			LOPEZ GREGORIO VENTURA	Seguridad Social	3.561
			LOPEZ GREGORIO VENTURA	Seguridad Social	946
			LOPEZ VAZQUEZ LADISLAO	Seguridad Social	4.173
			LOZANO BUENO PASCUAL	Seguridad Social	390
			LOZANO LAJUSTICIA, JESUS	Urbana	668
			LOZANO MORLANES TIMOTEO	Seguridad Social	259
			MAGAÑA GRACIA, ANTONIO Y HNOS.	Urbana	5.508
			MAGA/A LORCAS FIDELA	Seguridad Social	5.063
			MAGA/A LORCAS JOSE	Seguridad Social	3.561
			MAGA/A LORCAS MAGDALENA	Seguridad Social	1.780
			MAGA/A RAMON JOSE	Seguridad Social	779
			MAGA/A RAMON MANUEL	Seguridad Social	2.249
			MARTON NEBRA, SILVERIA	Urbana	668
			MATEO BUENO MAGDALENA	Seguridad Social	5.063
			MELENDO CASTEJON CASTOR	Seguridad Social	2.504
			MELENDO GIMENO CASTOR	Seguridad Social	2.782
			MERCADER BARRAMICIANA FR	Seguridad Social	1.947
			MERCADER BARRAMICIANA IGNACIO	Seguridad Social	258
			MERCADER CARRAMINANA, IGNACIO	Urbana	1.545
			MERCADER CARRAMINANA, IGNACIO	Urbana	1.391
			MINGOTE REMACHA JOSE MA	Seguridad Social	1.892
			MINGOTE REMACHA SOTERO	Seguridad Social	699
			MINGOTE REMACHA, HDOS. DE JACINT	Urbana	890
			MINGUIJON IBA/EZ BIENVENI	Seguridad Social	779
			MINGUIJON MELENDO CECILI	Seguridad Social	1.391
			MOLINA CASADO ANTONIO	Seguridad Social	2.059
			MOLINA ROMERO SERGIO	Seguridad Social	2.226
			MONTEAGUDO GIL JOSE	Seguridad Social	2.226
			MONTEAGUDO GIL JOSE HM	Seguridad Social	2.226
Munébrega					
ALAYA FERNANDEZ VICENTE	Seguridad Social	946			
ALCALA MINGUIJON MARIA	Seguridad Social	890			
ANDRES GREGORIO DOMINGO	Seguridad Social	3.116			
ANDRES MORLANES ANTONIO	Seguridad Social	779			
ANSON GREGORIO MANUEL	Seguridad Social	3.116			
ANSON GREGORIO MARIANO	Seguridad Social	4.173			
ARANDA RUIZ JOAQUIN	Seguridad Social	1.002			
BELTRAN MU/OZ FELIX	Seguridad Social	1.780			
BELTRAN RAMON FERNANDO	Seguridad Social	2.170			
BELTRAN VIVAS ADRIANO	Seguridad Social	779			
BERNAL BERNAL ANGEL	Seguridad Social	1.725			
BERNAL BERNAL SANTIAGO	Seguridad Social	5.620			
BERNAL BERNAL SANTIAGO	Seguridad Social	5.620			
BERNAL BUENO FELIX	Seguridad Social	668			
BERNAL BUENO FELIX	Seguridad Social	668			
BERNAL BUENO MARIA	Seguridad Social	1.168			
BERNAL BUENO MARIA	Seguridad Social	1.168			
BERNAL MORENO ELOY	Seguridad Social	2.726			
BERNAL MORENO M-CARMEN	Seguridad Social	1.280			
BUENO BUENO CRESCENCIO	Seguridad Social	723			
BUENO BUENO ILUMINADA	Seguridad Social	1.391			
BUENO BUENO SIMON	Seguridad Social	1.113			
BUENO CASTEJON JOSE MARI	Seguridad Social	2.003			
BUENO GARCIA PEDRO	Seguridad Social	890			
BUENO LAJUSTICIA SIMON	Seguridad Social	3.116			
BUENO LOZANO, MANUEL	Urbana	2.354			
BUENO LOZANO, PILAR Y OTRA	Urbana	154			
BUENO MINGUIJON JAIME	Seguridad Social	1.224			
BUENO MINGUIJON JAIME	Seguridad Social	1.224			
BUENO MONTERDE CARMEN	Seguridad Social	1.502			
BUENO MONTERDE JOSE	Seguridad Social	1.502			
BUENO MORENO ANGEL	Seguridad Social	3.227			
BUENO MORENO, SATURNINO	Urbana	6.891			
BUENO RUBIO VICTORIA	Seguridad Social	946			
CALLEJERO LAZON MAURICIO	Seguridad Social	779			
CASADO MINGUIJON MANUEL	Seguridad Social	612			
CASADO MINGUIJON MELITON	Seguridad Social	612			
CASADO MINGUIJON MELITON	Seguridad Social	612			
CRISTOBAL CASTEJON ANDRES	Seguridad Social	1.558			
CUENCA BERMUDEZ DAMASO	Seguridad Social	4.451			
DOMINGUEZ GIL CRISPIN	Seguridad Social	1.502			
ESCUADERO INGLAN, ALBERTO	Urbana	8.668			
ESCUADERO INGLAN, ALBERTO	Urbana	3.362			
FERNANDEZ CAMON BONIF HM	Rústica	1.310			
FERNANDEZ CAMON BONIF HM	Seguridad Social	8.680			
FUENTES GOMEZ ANTONIO	Seguridad Social	5.230			

TITULAR DEL RECIBO	CONCEPTO	IMPORTE RECIBO	TITULAR DEL RECIBO	CONCEPTO	IMPORTE RECIBO
Nuez de Ebro			PARACUELLOS ROYO, AURELIA	Urbana	523
ABUELO ALMORIN ANGEL	Seguridad Social	668	PARACUELLOS ROYO, AURELIA	Urbana	344
ALBERO CORRAL PEDRO	Seguridad Social	1.113	PARDOS SANCHEZ FELIPE	Seguridad Social	723
ALONSO BLANCO LUIS	Urbana	637	PARDOS SEBASTIAN CONSTAN	Seguridad Social	946
ARRUEBO PORTOLES MIGUEL	Seguridad Social	1.168	PEIRO MILLAN JOSE	Seguridad Social	3.394
BELTRAN PALACIN CARLOS	Urbana	4.083	PEREZ ARREGUI J-MARIA	Rústica	1.697
BLASCO GALVEZ PEDRO Y HNS	Seguridad Social	1.280	PEREZ ARREGUI J-MARIA	Seguridad Social	9.737
BORQUE QUINTANA FERNANDO	Urbana	4.337	PEREZ ARREGUI MANUEL	Seguridad Social	1.280
CAMBRERO BOZAL JOSE-MARIA	Urbana	4.186	PEREZ LECI/ENA ADELA	Seguridad Social	890
CASTEJON SALINAS JESUS	Urbana	4.083	PEREZ LOZANO RAMON	Seguridad Social	2.671
COLOMERA SANROMAN DOLORES	Urbana	3.099	PEREZ MALUENDA LUISA	Seguridad Social	1.892
COLUNGO JIMENO EDMUNDO	Urbana	4.178	PEREZ MINGOTE CASIMIRO	Seguridad Social	1.502
CONSTRUCCIONES PALAFOX	Urbana	1.039	PEREZ MORALES FABIAN	Seguridad Social	5.397
CONSTRUCCIONES PALAFOX SA	Urbana	4.239	PEREZ MORALES MARCOS	Seguridad Social	6.677
CONSTRUCCIONES PALAFOX SA	Urbana	4.239	PEREZ MORALES, FABIAN	Urbana	1.946
CONSTRUCCIONES PALAFOX SA	Urbana	4.239	ROY MARTINEZ TIMOTEO	Seguridad Social	1.391
CONSTRUCCIONES PALAFOX SA	Urbana	4.239	RUIZ LOPEZ MARIA-ANGELES	L.F.Industrial	8.994
CONSTRUCCIONES PALAFOX SA	Urbana	4.239	RUIZ LOPEZ RUFINO	Seguridad Social	1.057
CONSTRUCCIONES PALAFOX SA	Urbana	4.239	RUIZ RUIZ, MIGUELA	Urbana	165
CONSTRUCCIONES PALAFOX SA	Urbana	4.239	SANCHEZ RUIZ MIGUEL	Seguridad Social	1.391
CONSTRUCCIONES PALAFOX SA	Urbana	4.239	SEBASTIAN PARDOS, MARIANO	Urbana	3.199
CONSTRUCCIONES PALAFOX SA	Urbana	4.239	SEBASTIAN PARDOS, MARIANO	Urbana	314
CONSTRUCCIONES PALAFOX SA	Urbana	3.956	SEDILES GONZALO PETRA	Seguridad Social	2.448
CONSTRUCCIONES PALAFOX SA	Urbana	3.835	USTERO GOMEZ J-MANUEL	Seguridad Social	1.113
CONSTRUCCIONES PALAFOX SA	Urbana	3.709			
CONSTRUCCIONES PALAFOX SA	Urbana	2.474			
CONSTRUCCIONES PALAFOX SA	Urbana	3.585			
CONSTRUCCIONES PALAFOX SA	Urbana	2.898			
CONSTRUCCIONES PALAFOX SA	Urbana	3.585			
CONSTRUCCIONES PALAFOX SA	Urbana	2.281			
CONSTRUCCIONES PALAFOX SA	Urbana	3.709			
CONSTRUCCIONES PALAFOX SA	Urbana	3.709			
CONSTRUCCIONES PALAFOX SA	Urbana	3.709			
CONSTRUCCIONES PALAFOX SA	Urbana	3.709			
CONSTRUCCIONES PALAFOX SA	Urbana	3.972			
CONSTRUCCIONES PALAFOX SA	Urbana	8.920			
CONSTRUCCIONES PALAFOX SA	Urbana	2.834			
CONSTRUCCIONES PALAFOX SA	Urbana	3.709			
CONSTRUCCIONES PALAFOX SA	Urbana	3.610			
CONSTRUCCIONES PALAFOX SA	Urbana	3.610			
COTILLAS ROMERO JOSE	Urbana	8.692			
FERRER MARIA-PILAR	Urbana	4.239			
GAROS VILLANUEVA MARINO Y BARC	Seguridad Social	890			
GUIJARRO GUIJARRO AGUSTIN	Urbana	4.108			
LABORDA BELTRAN JACINTA	Seguridad Social	668			
LANSAUQUE ABUELO MARIA	Seguridad Social	1.780			
LORDA HUERVA MARIA	Rústica	1.894			
LORDA HUERVA MARIA	Seguridad Social	3.060			
MONFORTE TRULLENQUE FIDE	Seguridad Social	890			
MURUA SAMANIEGO IGNACIA	Urbana	3.709			
MURUA SAMANIEGO IGNACIA	Urbana	3.709			
MU/OZ GARCIA JUAN Y OTRA	Seguridad Social	1.002			
NATALIOS GARCIA LUISA	Seguridad Social	668			
ORDO/EZ GRASA JOSE	Pecuaría	4.188			
OROREZ GRASA JOSE	Urbana	16.091			
PADRINO MARTINEZ HIGINIO	Seguridad Social	612			
PORTET AZNAR JOSE LUIS	Urbana	1.295			
PORTET AZNAR JOSE LUIS	Urbana	8.248			
POSTER AZNAR JSOE-L	Urbana	8.227			
PUEYO ABADIA MARIANO	Rústica	7.940			
PUEYO ABADIA MARIANO	Seguridad Social	13.020			
RAMO BELANCHE JOSE	Urbana	4.239			
ROBLES MONSERRAT LUIS-MARIA	L.F.Industrial	8.994			
SALMERON ROBISCO JOSE	Urbana	13.498			
SANCHEZ VENTURA FRANCISCO	Urbana	3.709			
SANCHEZ VENTURA FRANCISCO	Urbana	3.709			
SUAREZ ALZAMORA MANUEL	Urbana	3.850			
TEMINO CARRILLO MARCELINO	Urbana	13.299			
Olvés					
AGUDO MU/OZ FRANCISCO Y LAURA-	Rústica	1.592			
AGUDO MU/OZ FRANCISCO Y LAURA-	Seguridad Social	5.397			
BUENO BUENO JULIAN	Seguridad Social	890			
CABELLO CAMARA MANUEL	Seguridad Social	5.787			
CABRERIZO RUIZ, MARTINA	Urbana	2.598			
CLEMENTE ALAYA ELADIO	L.F.Industrial	8.994			
CLEMENTE MUEL, CIPRIANO	Urbana	341			
CLEMENTE MUÑOZ, JUAN ANTONIO	Urbana	807			
CLEMENTE MU/OZ J ANTONIO	Seguridad Social	6.510			
COLAS BUENO ANDRES	L.F.Industrial	14.990			
COVETA MORLANES PASCUAL	Seguridad Social	2.059			
HERRERO CASTILLO SATURNIN	Seguridad Social	2.059			
HERRERO GOMEZ ELISARDO	Seguridad Social	6.899			
MILLAN LOPEZ PETRA	Seguridad Social	3.672			
MORALES ARREGUI CARMEN	Seguridad Social	2.893			
MORALES ARREGUI LUIS	Seguridad Social	4.173			
MORLANES GONZALO FRANCIS	Seguridad Social	3.116			
MORLANES GUERRERO ANACLE	Seguridad Social	1.725			
MORLANES MILLAN JUAN-ANT	Seguridad Social	3.784			
MORLANES SOLER FRANCISCO	Seguridad Social	835			
MUNOZ CABRERIZO, JOSE	Seguridad Social	668			
MUNOZ JULVEZ, CONSTANTINO Y 1	Urbana	584			
MU/OZ GOMEZ PASCUAL	Urbana	175			
MU/OZ JULVEZ CONSTANTINO	Seguridad Social	5.675			
	Seguridad Social	1.168			
APARICIO GIL ISABELINO Y HNOS	Seguridad Social	2.003			
APARICIO SEBASTIAN NAZARIO	Seguridad Social	2.281			
BLASCO SOLER PETRA	Seguridad Social	6.343			
CASANOVA SOLER JOAQUIN	Seguridad Social	2.170			
CASAS CORTES TERESA	Urbana	557			
CASAS MIGUEL	Seguridad Social	668			
CASAS SEBASTIAN MARIA CRUZ	Seguridad Social	779			
CASAS SEBASTIAN VICENTE	Seguridad Social	2.226			
GALVEZ HERNANDO TOMAS	Seguridad Social	3.338			
GARCIA MORATA ANTONIO	Seguridad Social	612			
GIMENO JOSE	Seguridad Social	1.280			
GRACIA MORATA ANTONIA	Seguridad Social	946			
HERNANDEZ ANTONIA	Seguridad Social	2.059			
IBAÑEZ ANDRES CONRADO	Seguridad Social	668			
IBAÑEZ JAQUES SANTIAGO	Seguridad Social	4.229			
LORENTE CASAS MANUEL	Seguridad Social	723			
LORENTE CASAS MARIA	Seguridad Social	946			
MARCO AGUSTIN EVARISTO	Seguridad Social	779			
MARCO AGUSTIN TIMOTEO	Urbana	488			
MARCO APARICIO MANUEL	Seguridad Social	723			
MARCO HERNANDEZ EMILIA	Seguridad Social	946			
MARCO JAQUES CIRILO	Urbana	1.677			
MARCO LORENTE BONIFACIO	Seguridad Social	3.784			
MARCO LORENTE PAULINO	Seguridad Social	3.784			
MARCO MARCO EMETERIO	Seguridad Social	1.614			
MARCO NARRO AMBROSIO	Seguridad Social	3.839			
MARTIN BERBEGAL FRANCISCA	Seguridad Social	1.836			
MARTIN CASAS VICENTA	Seguridad Social	2.114			
MARTIN GIMENO CALIXTO	Seguridad Social	3.227			
MARTIN HORNA PONCIANO	Seguridad Social	946			
MARTIN IBAÑEZ NARCISO	Seguridad Social	946			
MARTIN MARCO MARCELINO	Seguridad Social	1.780			
MARTIN MONTAÑES FLORA	Seguridad Social	3.617			
MARTIN PEIRO CARMELO	Seguridad Social	1.168			
MARTIN PEIRO CARMELO	Urbana	425			
MARTIN PEIRO CARMELO	Urbana	198			
MARTIN PEIRO CARMELO	Urbana	1.294			
MARTIN PEIRO CARMELO	Urbana	486			
MARTINEZ BERBEGAL JUAN HN	Urbana	1.447			
MARTINEZ CASAS PASCUAL	Seguridad Social	4.477			
MARTINEZ SEBASTIAN SECUNDINO	Seguridad Social	3.895			
MATIAS CASAS BENITA Y OTRO	Seguridad Social	723			
MORENO SORIANO MARIA-JOSE	Urbana	10.002			
MUÑOZ LATORRE FELIX	Seguridad Social	779			
MUÑOZ LATORRE GUADALUPE	Seguridad Social	779			
PARDOS BAQUEDANO GREGORIA	Rústica	1.558			
PARDOS REMIGIO AGUSTIN	Rústica	1.536			
PATRIMONIO FORESTAL DEL ESTADO	Seguridad Social	1.002			
PEIRO CABEZA JOSEFA	Rústica	15.922			
PEIRO CABEZA JOSEFA Y HNOS	Seguridad Social	835			
PEIRO GUARINOS M-VICTORIA	Seguridad Social	2.559			
RUIZ MARCO PEDRO	Urbana	1.368			
SEBASTIAN AGUSTIN MANUEL	Seguridad Social	946			
SEBASTIAN CASAS ROSA	Seguridad Social	612			
SOLER LASIERRA LORENZO	Seguridad Social	2.059			
SOLER MORALES MARCELINA	Seguridad Social	7.066			
SOLER TOLOSA MANUEL	Seguridad Social	2.393			
SOLER TOLOSA PETRA	Seguridad Social	1.224			
SOLER VICENTE CASIMIRO	Seguridad Social	2.059			
SOLER VICENTE CASIMIRO Y GIME	Seguridad Social	835			
SORIA SANCHEZ ROQUE	Seguridad Social	723			
TERRADO BRUNA IGNACIA	Seguridad Social	612			
TERRADO MARTIN ALFONSO	Seguridad Social	1.947			
TERRADO MARTIN GERMAN	Seguridad Social	4.173			
TERRADO MARTIN MARIANO	Seguridad Social	723			
TIRADO BRUNA FRANCISCO	Seguridad Social	1.168			
VALENZUELA HERRERA TEODOMIRA	Seguridad Social	2.838			
VALENZUELA HERRERA TEODOMIRA	Rústica	3.166			
VALENZUELA LASIERRA JULIANA	Rústica	16.915			
	Rústica	6.150			

TITULAR DEL RECIBO	CONCEPTO	IMPORTE RECIBO	TITULAR DEL RECIBO	CONCEPTO	IMPORTE RECIBO
VALENZUELA LASIERRA JULIANA	Seguridad Social	27.264			
VICENTE MARCO SIMEON	Seguridad Social	5.119			
Orera			Oseja		
ALBA ALBA ANTONIO	Seguridad Social	1.057	ABAD LEZCANO CONCEPCION	Urbana	1.164
ALBA GOMEZ JUANA	Seguridad Social	2.281	ABAD LEZCANO CONCEPCION H	Urbana	96
ALBA PABLO FRANCISCO	Seguridad Social	1.113	ANDRES AZNAR ISIDORO	Seguridad Social	1.280
ALBA TEJERO PABLO	Seguridad Social	1.113	CARDIEL IBA/EZ MANUEL	Seguridad Social	1.447
ALDANA GIMENO TELESFORO	Seguridad Social	1.057	CARDIEL PEREZ JOAQUIN	Seguridad Social	4.396
ALGARATE BARRANCO CIPRIA	Seguridad Social	612	CARDIEL PEREZ LIBORIO	Seguridad Social	1.447
BACARIZO IBARRA M-LUISA	Seguridad Social	3.728	DIESTRE LEZCANO VICTORIA	Seguridad Social	1.224
BARRA CASTILLO MARTIN	Seguridad Social	1.892	GARCIA GARCIA HIJOS PEDR	Seguridad Social	668
CALVO GARCIA GREGORIA	Seguridad Social	612	GARCIA LEZCANO CIPRIANO	Seguridad Social	668
CASTELLANOS DOMINGUEZ AN	Seguridad Social	946	GARCIA LEZCANO EMILIO	Seguridad Social	1.280
CATALAN CATALAN JOSE	Seguridad Social	668	GARCIA PEREZ CUSTODIO	Seguridad Social	1.335
CATALAN CATALAN JOSE	Seguridad Social	668	GRAN AZNAR CLARA	Seguridad Social	946
CEBRIAN ROMERO JOSE	Seguridad Social	668	GRAN AZNAR JOSEFINA	Seguridad Social	1.558
CONDON PABLO MIGUELA	Seguridad Social	1.113	GRAN AZNAR MANUELA	Seguridad Social	2.726
DOMINGUEZ PABLO VICEN HNS	Seguridad Social	2.003	GRAN JAIME FRANCISCO	Seguridad Social	1.725
GARCIA FRANCO LEON	Seguridad Social	835	GRAN LEZCANO LUCAS	Seguridad Social	1.335
GARCIA IBARRA GABINO	Seguridad Social	1.335	HORNO JOSE Y LOZANO PE	Seguridad Social	1.335
GARCIA USON SATURNINO	Seguridad Social	1.780	HORNO PEREZ MARIANO	Urbana	277
GARCIA USON SATURNINO HM	Seguridad Social	1.113	LEZCANO CARDIEL PRIMITIV	Seguridad Social	1.836
GIMENO DOMINGUEZ PASCUAL	Seguridad Social	2.893	LEZCANO ROY MARIANO	Seguridad Social	668
GIMENO DOMINGUEZ PASCUAL	Seguridad Social	2.893	LOPEZ GREGORIO TOMAS	Seguridad Social	4.451
GIMENO IBARRA JUAN	Seguridad Social	4.117	LOPEZ PEREZ MARIA	Seguridad Social	612
GIMENO IBARRA VICENTE	Seguridad Social	835	LOPEZ PEREZ SEBASTIAN	Seguridad Social	1.224
GIMENO IBARRA VICENTE	Seguridad Social	835	MARTINEZ LOPEZ VICENTE	Seguridad Social	1.836
GIMENO LAZARO JOSE	Seguridad Social	1.002	PEREZ ANDRES EMETERIO	Seguridad Social	3.950
GIMENO LAZARO JOSE	Seguridad Social	1.002	PEREZ AZNAR PAULINA	Seguridad Social	5.453
GOMEZ PABLO FRANCISCA	Seguridad Social	612	PEREZ CARDIEL ANDREA	Seguridad Social	1.391
GOMEZ PEREZ DESIDERIO	Rústica	1.620	PEREZ CARDIEL CASILDO	Seguridad Social	3.227
GOMEZ PEREZ DESIDERIO	Seguridad Social	3.895	PEREZ PEREZ ANDREA	Seguridad Social	1.780
GOMEZ PEREZ MANUEL	Seguridad Social	1.224	PEREZ PEREZ ENRIQUE	Seguridad Social	612
GOMEZ PEREZ SILVESTRE	Seguridad Social	1.669	PEREZ PEREZ JORJA	Seguridad Social	1.335
GRIMA ORERA ISAIAS	Seguridad Social	946			
HERNANDEZ DOMINGUEZ PEDR	Seguridad Social	1.224	Osera		
HERNANDEZ DOMINGUEZ PEDRO	Seguridad Social	1.224	ARTAL LON SEBASTIAN	Seguridad Social	723
HERNANDEZ JULVE ESCOLAST	Seguridad Social	946	BELLERA DOMINGO RAMON	Urbana	1.730
HERNANDEZ JULVE VICTORIA	Seguridad Social	2.003	BONED BERGES CONSUELO	Seguridad Social	946
IBARRA GIMENO ALEJANDRO	Seguridad Social	612	BRINGOS ABAD ANGEL Y OTRO	Seguridad Social	1.335
IBARRA MARTINEZ ALEJANDR	Seguridad Social	723	CARNE CARRERAS ADELINA	Urbana	2.625
JULVEZ BARRANCO JOSE	Rústica	1.244	CARRERAS AGUILAR GUILLER	Seguridad Social	946
JULVEZ BARRANCO JOSE	Seguridad Social	4.841	CARRERAS ARTIGAS MANUEL	Urbana	3.029
JULVEZ USON JOSE	Seguridad Social	1.224	CASAS GARCIA MANUEL	Urbana	11.010
MUÑOZ SANTOS JOSE	Seguridad Social	3.283	CURRAS ICTAR M-ELENA	Urbana	6.163
MU/OS SANTOS JOSE	Seguridad Social	3.283	GASCON TOLON MIGUELA	Seguridad Social	668
ORERA CEAMANOS TEODORO	Seguridad Social	1.391	GATO ASENSIO JULIAN	Seguridad Social	723
ORERA IBARRA FRANCISCA	Seguridad Social	946	GATO ASENSIO JULIAN	Seguridad Social	1.168
ORERA IBARRA FRANCISCA	Seguridad Social	946	GAYAN COLERA GONZALO	Seguridad Social	1.113
ORERA LONGARES FRANCISCA	Seguridad Social	668	GAYAN COLERA SANTIAGO	Seguridad Social	890
PABLO GOMEZ FELIX	Seguridad Social	1.057	GIMENO GURRAL IGNACIA	Seguridad Social	2.003
PABLO GOMEZ MANUEL	Seguridad Social	835	GIMENO MENESES CARMELO	Seguridad Social	11.351
PABLO PEREZ ANDRES	Rústica	1.586	GOMEZ MARTINEZ ENRIQUE	Urbana	7.031
PALACIO DE CASTRO,LUIS	Urbana	1.467	GORMAZ URGEL M-JESUS	Urbana	12.330
PASION ALBERTO DE LA HR	Seguridad Social	1.113	GRASA GASCON NAZARIO	Rústica	5.388
SISAMON ALFONSO PEDRO	Seguridad Social	668	GRASA GASCON NAZARIO	Seguridad Social	9.236
TEJERO BARRANCO SILVESTRE	Seguridad Social	3.728	GRAU SANTANA EMILIO	Seguridad Social	1.391
USON IBARRA MANUEL	Seguridad Social	1.447	IZQUIERDO GUIA ADRIAN	Seguridad Social	1.057
USON IBARRA MANUEL	Seguridad Social	1.447	LADRON JASO LORENZO	Seguridad Social	1.002
			LASARTE MONTESINOS EUGENIO	Seguridad Social	779
			LIARON ARCAL EMILIO	Seguridad Social	1.558
			LIZAGA SERRATE FRANCISCO	Seguridad Social	835
			LOPEZ RIOS RAFAEL	Urbana	11.366
			MARTIN PALMERO DOMINGO	Urbana	6.464
			MENESES BALLESTER MANUEL	Seguridad Social	779
			MERMEJO GENZOR JULIAN	Seguridad Social	779
			MESONES BENEDI MARIA	Seguridad Social	723
			MIRANDA PECO MIGUEL	Seguridad Social	1.447
			NIEBLA ALCARAZ JOSE-M	Seguridad Social	8.434
			PABLO FRANCIA BONIFACIO	Urbana	946
			PEREZ CASORRAN CONCEPCION	Seguridad Social	5.248
			POLO BAILON PILAR	L.F.Industrial	10.349
			RAMON GIMENO PILAR	Urbana	1.614
			RAMOS ACERETE MANUEL	Seguridad Social	1.780
			RENE ARNAUD LUCIEN	Seguridad Social	612
			REOLIO GARCIA ANTONIO	Seguridad Social	612
			ROCA/IN GENZOR SERAPIO	Seguridad Social	723
			ROMERO BENETOT CONCEPCION	Rústica	15.004
			ROMERO BENETOT CONCEPCION	Seguridad Social	24.259
			SABATER SANZ EVELIO	Seguridad Social	1.447
			SANCHEZ GIMENEZ VENANCIO Y CES	Seguridad Social	1.725
			SINDICATO RIEGOS QUINTO	Seguridad Social	12.510
			SINDICATO RIEGOS QUINTO	Rústica	24.092
			SOTERO MARIN HERMANOS	Seguridad Social	2.758
			SOTERO MARIN HERMANOS	Rústica	5.286
			STUART SAAVEDRA FERNANDO	Seguridad Social	3.560
			STUART SAAVEDRA FERNANDO	Rústica	6.955
			SUBIAS DELMAS GREGORIO	Seguridad Social	1.669
			TEBA CASA/A JOSE MARIA	Seguridad Social	1.057
			TOLON ORO/EZ MATIAS	Seguridad Social	1.057
			TORTAJADA MARTINEZ FELIX	Urbana	17.001
			ULIAQUE CORRAL JOSE Y HNOS	Rústica	1.406
			ULIAQUE CORRAL JOSE Y HNOS	Rústica	2.726
			VILLARIG TOMAS MANUEL	Seguridad Social	6.528
			VILLARIG TOMAS MANUEL	Rústica	8.902

Orés

AISA ASIN RAFAELA	Rústica	10.320
AISA ASIN RAFAELA	Seguridad Social	29.322
AISA CUBE/AS M-CRUZ	Rústica	3.790
AISA CUBE/AS M-CRUZ	Seguridad Social	3.895
APILLELO MONGUILLO MARIA	Seguridad Social	1.280
ASIN JUAN-M HR	Seguridad Social	723
ASIN LARRAGA JOSE	Seguridad Social	1.614
ASIN,MARIANO	Urbana	294
ATRAIN AURIA FRANCISCA	Seguridad Social	1.168
AURIA AURIA,JUAN	Urbana	853
BURGUETE IDOIFE PATRICIO	Rústica	33.710
BURGUETE IDOIFE PATRICIO	Seguridad Social	43.010
CORTES CAMPOS,GREGORIO	Urbana	1.403
CORTES LANA JOSE HR	Seguridad Social	668
CORTES LARRAGA,TOMAS	Urbana	878
CORTES LARRAGA,TOMAS	Urbana	1.677
EZQUERRA BERGES GREGORIA	Seguridad Social	612
FERNANDEZ CORDOBA,ELENA	Urbana	1.641
FERRANDEZ GOMEZ,FELICIDAD	Urbana	3.213
FERRANDEZ MENA,FELISA	Urbana	2.643
IDOIFE AURIA JOSE	Seguridad Social	16.525
LABARTA BERNUES RAIMUNDO	Rústica	2.772
LABARTA BERNUES RAIMUNDO	Seguridad Social	6.732
LARRAGA PABLO HR	Seguridad Social	946
LARRAGA CASTAN,FELISA	Urbana	171
PURO ANTONIO	Seguridad Social	890
ROMEO FRANCISCA HR	Seguridad Social	612
ROMEO,JUAN Y OTROS	Urbana	55
TORREMORELL,JOSE	Urbana	416

TITULAR DEL RECIBO	CONCEPTO	IMPORTE RECIBO	TITULAR DEL RECIBO	CONCEPTO	IMPORTE RECIBO
Paniza			BERNAL BERNAL PILAR	Seguridad Social	1.502
ABAD ESPINOSA CARMELO	Seguridad Social	2.949	BERNAL BUENO SANTIAGO	Seguridad Social	3.283
ALADREN SANCHO MIGUEL	Seguridad Social	1.502	BERNAL GIL CARMEN	Seguridad Social	1.947
BAGUENA GARCIA JULIAN	Seguridad Social	1.113	BLANCAS ESPA/A JOAQUIN	Rústica	8.430
BAGUENA GIMENEZ AURELIO	Seguridad Social	1.836	BLANCAS ESPA/A JOAQUIN	Seguridad Social	23.091
BAGUENA LARIO MARIANO	Seguridad Social	2.782	BLANCAS FRANCIA MANUEL	Urbana	110
BAGUENA MORENO FERMIN	Seguridad Social	3.784	BLANCAS FRANCIA MANUEL	Urbana	2.900
BAGUENA ROMEO PEDRO	Seguridad Social	1.725	BLANCAS FRANCIA MANUEL	Urbana	110
BASELGA LANASPA OROSIA	Seguridad Social	2.003	BLASCO BUENO BLAS	Seguridad Social	779
BASELGA SANCHO MARIA	Seguridad Social	1.725	BLASCO MIR ABUNDIO HM	Seguridad Social	2.114
BAYONA HIGUERAS QUITERIA	Seguridad Social	2.003	BUENO PASCUAL	Seguridad Social	1.057
BIBRIAN VITALLER C YHM	Seguridad Social	1.892	BUENO IBA/EZ ANTONIO	Seguridad Social	1.947
BURILLO JOSE Y HM	Seguridad Social	2.504	CABELLO GIMENO ALEJANDRO	Urbana	1.254
BURILLO ABELLAN JOSE YHM	Seguridad Social	2.893	CABELLO PARDOS VICENTA	Seguridad Social	1.335
BURILLO ESPINOSA TOMAS	Seguridad Social	1.002	CALLEJERO SERRANO PABLO	Seguridad Social	1.892
BURILLO UBIDE FRANCISCO	Seguridad Social	3.784	CAPELLANIA GIL RUECAS	Rústica	3.234
BURILLO UBIDE VICENTA	Seguridad Social	2.281	CAPELLANIA GIL RUECAS	Seguridad Social	5.620
CALATAYUD GARCIA GREGORIA	Urbana	76	CEBRIAN RUIZ ANTONIO	Seguridad Social	723
CEBRIAN GARCIA MANUEL	Seguridad Social	1.725	CESTER PEREZ JOSE-ANTONIO	Pecuaría	8.880
CEBRIAN HIGUERAS CARMELO	Seguridad Social	779	COFRADIA ERMITA S EULALIA	Seguridad Social	2.114
CERCED CEBRIAN EUGENIO	Seguridad Social	4.006	CONDON RUBIO BENEDICTO	Seguridad Social	612
CERCED GIMENO APOLONIA HM	Urbana	97	ERRUZ ACERO MIGUEL	Rústica	1.456
DEZA ZARAGOZA MATIAS	Seguridad Social	1.892	ERRUZ ACERO MIGUEL	Seguridad Social	4.952
DOMINGUEZ AGUDO RICARDO	Seguridad Social	1.391	FRANCIA LOPEZ MARIA	Seguridad Social	612
ESPINOSA GARCIA TOMAS	Seguridad Social	2.114	GARCIA RECAJ DANIEL	Seguridad Social	668
FLORIA LORENTE JUANA	Urbana	181	GIL GIL ANTONIO	Seguridad Social	890
GAMBON MURILLO FRANCISCO	Urbana	650	GIMENO GIL MARIANO	Seguridad Social	835
GARCIA BAGUENA MARIA	Seguridad Social	890	GORMAZ ACERO ANTONIO	Seguridad Social	612
GARCIA ESPINOSA FILOMENA	Rústica	1.216	GORMAZ LAZARO AURORA	Seguridad Social	723
GARCIA ESPINOSA FILOMENA	Seguridad Social	6.232	GORMAZ MORON IGNACIO	Urbana	926
GARCIA GAUDIOSO JOSE-MARIA	L.F.Industrial	1.800	GORMEDINO HERNADEZ FRAN	Seguridad Social	890
GARCIA OTEO JUANA	Seguridad Social	1.614	GRACIA GARCIA ESTEBAN	Urbana	833
GAUDIOSO BOIRA GREGORIO	Seguridad Social	2.726	GRACIA GARCIA JOSE	Seguridad Social	2.281
GAUDIOSO LAIN JOSEFA	Urbana	1.076	GRACIA GARCIA ESTEBAN	Rústica	1.280
GAUDIOSO OTEO JULIAN Y OT	Urbana	1.411	GRACIA GARCIA ESTEBAN	Seguridad Social	2.114
GERMES RODRIGO JESUS Y OTRO	Seguridad Social	2.393	GRACIA SANZ CELIA	Urbana	70
GIMENO FONTANA MANUEL	Seguridad Social	1.558	GRACIA SANZ MARIA	Seguridad Social	2.949
GIMENO LAIN VICENTE	Seguridad Social	4.674	GREGORIO GARCIA SERRANO	Seguridad Social	1.002
GONZALVO GARCIA FELIPE	Seguridad Social	723	HERRER VILLAR AGUEDA	Rústica	1.856
GONZALVO GARCIA HIPOLITO	Seguridad Social	1.002	HERRER VILLAR AGUEDA	Seguridad Social	5.175
GRACIA GARCIA EDUARDO	Seguridad Social	1.113	HIJAZO SOLER MANUEL	Seguridad Social	612
GRACIA ROMEO MARCOS	Seguridad Social	1.669	JAMONES MARTIN SL	L.F.Industrial	4.496
GUILLEN SUSO JESUS	Seguridad Social	1.057	JIMENO SANCHO PURIFICACIO	Rústica	6.536
HERNADEZ LAINEZ RAMONA	Seguridad Social	723	JIMENO SANCHO PURIFICACIO	Seguridad Social	15.134
HERNADEZ VERGARA JUAN	Seguridad Social	779	LAJUSTICIA JOSE-MARIA	Seguridad Social	1.391
IRIARTE GARCIA ISIDORA	Seguridad Social	835	LAJUSTICIA RICARDO	Seguridad Social	946
JULIAN UBIDE JESUS	Rústica	1.322	LALLANA BLASCO TEODORA	Urbana	1.619
JULIAN UBIDE JESUS	Seguridad Social	1.391	LALLANA BLASCO TEODORA	Urbana	47
LAZARO AGUDO JESUS	Seguridad Social	2.671	LATORRE CABRERIZO ILDEFO	Seguridad Social	1.113
MARA PEDRO Y1	Seguridad Social	2.393	LAZARO PEREZ FAUSTO	Seguridad Social	779
MARTIN SIMON FELIX	Seguridad Social	3.784	LAZARO SANCHEZ EDUARDN	Seguridad Social	1.168
MATA DEZA GREGORIO	Seguridad Social	835	MANUEL PERENIQUEZ IGNACIO	Urbana	736
MATEO JAIME EMILIO	Seguridad Social	1.168	MARTINEZ PAESA AGUEDA	Seguridad Social	1.669
MATEO JALLE ANTONIO	Seguridad Social	1.168	MOLINA TRIGUERO JESUS	Urbana	3.149
MELGUIZO BELTRAN J YHM	Seguridad Social	612	MONTANES DURAN MIGUEL HN	Urbana	977
MONTA/ES SANZ LUIS	Seguridad Social	1.224	MONTA/ES GIL TIMOTEO	Seguridad Social	1.280
MORENO BURILLO JOSE	Urbana	2.642	MONTA/ES GRIMAL ANTONIO	Seguridad Social	1.002
MORENO MARTIN JUAN	Rústica	1.230	MONTEAGUDO CALVO TERESA	Seguridad Social	1.836
MORENO MARTIN JUAN	Seguridad Social	9.014	MORALES ROIG CONCEPCION	Seguridad Social	5.341
MU/OZ BALLESTIN PEDRO	Seguridad Social	1.168	MORENO TOMEY CLEMENTE	Seguridad Social	1.168
OROS GARCIA FCO	Seguridad Social	723	NUÑO PARDOS ANDRES	Rústica	1.280
OROS GARCIA GREGORIA	Seguridad Social	4.841	NUÑO PARDOS ANDRES	Seguridad Social	4.006
OTEO GARCIA LEONCIO	Seguridad Social	532	ORTEGA CALVO VICTORIANO	Seguridad Social	1.113
OTEO GAUDIOSO BENITO	Urbana	1.002	ORTEGA CALVO VICTORIANO	Urbana	820
OTEO GAUDIOSO JULIO	Seguridad Social	1.002	ORTEGA CALVO VICTORIANO	Urbana	1.435
OTEO HERNANDEZ VICENTE	Seguridad Social	1.168	PARDOS TOMEY PEDRO	Seguridad Social	890
OTEO JUSTE RAMON	Seguridad Social	1.614	PEREZ BELASTEGUI JULIAN	Seguridad Social	2.448
OTEO OTEO ANTONIA	Seguridad Social	1.280	PEREZ BELASTEGUI NAZARIO	Seguridad Social	2.448
PALLARES ZURITA JOSE	Urbana	927	PEREZ BORQUE PASCUAL	Urbana	7.014
PINTIEL CERCED ARTURO	Seguridad Social	1.836	PEREZ FRANCIA JACINTO	Seguridad Social	779
PORCINO ARAGON SA	Urbana	1.881	PEREZ ORTEGO CIPRIANO	Seguridad Social	668
ROMEO CALATAYUD ANGELA	Pecuaría	22.500	PEREZ ORTEGO PILAR	Seguridad Social	1.271
ROYO INCAUSA ESCOLASTICA	Seguridad Social	723	PE/A MARIA DE LA	Urbana	1.947
ROYO LAHERA JULIA	Seguridad Social	946	PINILLA BARDAJI MARIA	Seguridad Social	1.113
SIERRA MATEO DANIEL	Seguridad Social	3.728	POLO LANA ALFREDO	Seguridad Social	1.113
TEXPA SDAD COOP LTDA	Seguridad Social	668	POLO MORALES SANTIAGO	Seguridad Social	2.226
UBIDE CUCALON FCO	L.F.Industrial	928	PRADO DURAN MARTINA DEL	Urbana	1.167
UBIDE HIGUERAS TOMAS	Seguridad Social	4.729	RAMON CEBRIAN JOSE V	Seguridad Social	668
UBIDE OTEO CARMEN	Seguridad Social	2.949	RAMON MONTEAGUDO JULIANA	Urbana	409
UBIDE OTEO JOSE MARIA	Seguridad Social	835	REQUENO GIL VICENTE	Seguridad Social	779
URDANIZ BASELGA CLARO	Seguridad Social	1.168	RUBIO TOMEY VICENTE	Seguridad Social	1.614
URDANIZ SORIA VICENTE	Seguridad Social	1.113	SAMBREZ TOMEY JOSE	Seguridad Social	2.337
VALERO-BERNABE MATEO TERE	Seguridad Social	1.335	SAN JUAN IBARRA JOSE-LUIS	Urbana	1.057
VALERO-BERNABE MATEO TERE	Urbana	1.068	SANCHEZ IBANEZ LUIS	Urbana	12.152
	Urbana	16.084	SANCHEZ IBANEZ LUIS	Urbana	2.555
Paracuellos de Jiloca			SANCHEZ SEBASTIAN JOSE	Seguridad Social	1.947
ACERO MORENO JOSE-MANUEL HM	Seguridad Social	1.502	SANCHEZ SEBASTIAN VICENTE	Seguridad Social	612
ACERO VICENTE MANUEL	Urbana	1.072	SANCHEZ BARRANCO PILAR	Seguridad Social	1.725
ACERO VICENTE MANUEL	Urbana	180	SANCHO PARDOS PABLO	Seguridad Social	835
ALDEA BAR PASCUALA	Seguridad Social	946	SANZ PEREZ MANUEL	Seguridad Social	835
ALDEA SANCHO JOSE	Rústica	1.288	SEBASTIAN CANDIDA	Seguridad Social	1.502
ALDEA SANCHO JOSE	Seguridad Social	3.338	SEBASTIAN POLO FLORENCIO	Seguridad Social	1.614
BELTRAN VIVOS MANUEL	Seguridad Social	890	SEBASTIAN POLO JULIO	Seguridad Social	2.448
			SIMON SANCHEZ BERNARDO	Seguridad Social	946

TITULAR DEL RECIBO	CONCEPTO	IMPORTE RECIBO
SOLEDAD DEL DATO	Seguridad Social	668
TERRER ERRUZ GLORIA Y 1 H	Urbana	2.209
TERRER ERRUZ MARIO	Seguridad Social	2.170
TOMEY BARRANCO JOSE	Seguridad Social	668
TOMEY LAFUENTE BARBARA	Seguridad Social	1.224
TOMEY RODRIGUEZ HORTENSI	Seguridad Social	1.002
TOMEY SEBASTIAN ANGEL	Seguridad Social	779
VAL MONFORTE LUIS Y OTRA	Urbana	1.398
VALLES ORTEGA CONCEPCION	Rústica	2.038
VALLES ORTEGA CONCEPCION	Seguridad Social	3.450
VELASCO MU/OZ-SER ANTONIA	Rústica	4.936
VELASCO MU/OZ-SER ANTONIA	Seguridad Social	8.123
VICIOSO ANTON JAVIER	Seguridad Social	1.947

SECCION QUINTA

Dirección Provincial de Trabajo y Seguridad Social

Núm. 70.350

Habiendo resultado imposible realizar la notificación en el domicilio indicado por la empresa contratante en la solicitud de permiso de trabajo y residencia de la súbdita extranjera que se relaciona, de la resolución denegatoria de permiso de trabajo, por la presente, conforme a lo establecido en el artículo 80.3 de la Ley de Procedimiento Administrativo, se le notifica para que comparezca en la Dirección Provincial de Trabajo y Seguridad Social de Zaragoza.

Nombre y apellidos: Floriana Castillo.

NIE: X-1207302-D.

Fecha de resolución: 20 de octubre de 1993.

Zaragoza, 10 de noviembre de 1993. — El director provincial de Trabajo y Seguridad Social, José Luis Martínez Laseca.

Dirección Provincial de la Tesorería General de la Seguridad Social

UNIDAD DE RECAUDACION NUM. 1

Subasta de bienes muebles

Núm. 70.697

Don Alfonso de Gregorio Salinas, recaudador ejecutivo de la Dirección Provincial de la Tesorería General de la Seguridad Social en la Unidad de Recaudación Ejecutiva número 1 de Zaragoza:

Hace saber: Que en expediente administrativo de apremio que se instruye en esta Unidad de mi cargo contra Miguel Cubero Portaña, por débitos de Seguridad Social, régimen especial de autónomos, se ha dictado con esta fecha la siguiente

«Providencia. — Autorizada por el director provincial de la Tesorería General de la Seguridad Social, con fecha 11 de noviembre de 1993, la subasta de bienes muebles propiedad de Miguel Cubero Portaña, embargados por diligencias de fecha 5 de mayo de 1993, en procedimiento administrativo de apremio seguido contra dicho deudor, procédase a la celebración de la citada subasta el día 13 de diciembre próximo, a las 10.00 horas, en las oficinas de esta Unidad de Recaudación Ejecutiva (sita en calle Costa, 1, 4.º izquierda, de esta ciudad), y obsérvense en su trámite y realización las prescripciones de los artículos 137, 138, 139 y 140 del Reglamento General de Recaudación de los recursos del sistema de la Seguridad Social.

Notifíquese esta providencia al deudor, al depositario de los bienes embargados y, en su caso, a los acreedores hipotecarios y pignoraticios.»

En cumplimiento de dicha providencia se publica el presente anuncio y se advierte a las personas que deseen licitar que la presente subasta de bienes muebles se desarrollará con arreglo a lo dispuesto en los artículos 129 y siguientes del Real Decreto 1.517 de 1991, de 11 de octubre ("Boletín Oficial del Estado" número 256, de fecha 25 de octubre), y disposiciones complementarias, previniendo lo siguiente:

1.º Que los bienes embargados a enajenar son los que a continuación se detallan:

Lote único

Un vehículo marca "Nissan", modelo "Primera 1.6", matrícula Z-0204-AM. Tasado en 1.175.000 pesetas.

Cargas reales que han de quedar subsistentes: Crédito a favor de Finamersa Entidad de Financiación, S. A., por un importe pendiente de 718.027 pesetas, según comunicación recibida el día 4 de noviembre de 1993.

Tipo de subasta en primera licitación, 456.973 pesetas.

Tipo de subasta en segunda licitación, 342.730 pesetas.

2.º Que dicho vehículo se halla en poder del depositario Agustín Natalias Blasco (teléfono 37 78 75), de esta ciudad.

3.º El presente anuncio servirá, a todos los efectos legales, de notificación de la subasta al deudor, acreedores hipotecarios y terceros poseedores, en su caso.

4.º La subasta se suspenderá si, antes de la adjudicación, se abona el importe de la deuda y costas del procedimiento.

5.º Los lotes se adjudicarán al mejor postor, no admitiéndose proposiciones que no cubran el tipo de tasación. Si alguno de ellos quedare desierto en primera licitación se ofrecerá en segunda, con una rebaja del 25 % de la tasación inicial.

6.º En cualquier momento a partir de la publicación de este anuncio, y hasta el de la celebración de la subasta, pueden realizarse ofertas en sobre cerrado, que se adjuntará al que contenga el depósito de garantía previsto en el apartado siguiente.

7.º Los licitadores habrán de constituir ante el recaudador ejecutivo, o ante la Mesa de subasta, un depósito no inferior al 25 % del tipo de subasta de los bienes por los que deseen pujar, indicando si desean concurrir a primera o a segunda licitación. Constituido este depósito se considerará que el depositante ofrece la postura mínima que corresponda al tipo de subasta, sin perjuicio de que pueda realizar nuevas ofertas durante el transcurso de la misma. En caso de igualdad en el importe de las ofertas, los bienes se adjudicarán al licitador que presentó la suya en primer lugar.

8.º En cualquier momento posterior a aquel en que se declare desierta la primera licitación en subasta pública, pero anterior a la constitución de depósitos para la segunda licitación, podrán adjudicarse directamente los bienes o lotes por un importe igual o superior al que fueran valorados en primera licitación, previa solicitud y pago del importe.

9.º Terminada la subasta se procederá a devolver el depósito a los licitadores, reteniendo sólo el correspondiente al adjudicatario, a quien se previene que, si no completa el pago en el acto o al siguiente día hábil, perderá el depósito constituido, quedando obligado a resarcir a la Tesorería General de la Seguridad Social de los mayores perjuicios que del incumplimiento de tal obligación se deriven.

10. Los licitadores, al tiempo del remate, podrán manifestar que lo hacen en calidad de ceder a un tercero, cuyo nombre, además, precisarán en el acto o al siguiente día hábil como máximo.

11. Las posturas sucesivas que se vayan produciendo guardarán una diferencia entre ellas de, al menos, el 2 % del tipo de subasta.

12. Los lotes que quedaren desiertos en segunda licitación serán ofrecidos en almoneda durante los tres días hábiles siguientes, admitiéndose proposiciones que cubran, al menos, el 33 % del tipo fijado para la primera licitación.

13. La Dirección Provincial se reserva la posibilidad de ejercitar el derecho de tanteo a favor de la Tesorería General de la Seguridad Social durante el plazo de treinta días siguientes al de la adjudicación de los bienes.

Zaragoza, 16 de noviembre de 1992. — El recaudador ejecutivo, Alfonso de Gregorio Salinas.

UNIDAD DE RECAUDACION NUM. 6

Núm. 69.479

La recaudadora ejecutiva de la Unidad de Recaudación Ejecutiva núm. 6 de la Dirección Provincial de la Tesorería General de la Seguridad Social de Zaragoza;

Hace saber: Que se tramita en esta Unidad de Recaudación Ejecutiva expediente de apremio contra María Jesús Tapia Pardos, en el que se ha practicado la siguiente diligencia de embargo de bienes inmuebles con fecha 27 de octubre de 1993:

Tramitándose en esta Unidad de Recaudación Ejecutiva de la Seguridad Social a mi cargo expediente administrativo de apremio contra la deudora María Jesús Tapia Pardos, a la que se le han notificado en forma los débitos, así como a su cónyuge, Jesús Cano Jover, y la presente diligencia, declarado embargado el inmueble perteneciente a la deudora que a continuación se describe por los descubiertos que igualmente se expresan:

Urbana número 4. — Vivienda o piso primero C, en la primera planta superior, de 64,90 metros cuadrados de superficie y una cuota de 2,60 % en el valor total del inmueble sito en esta ciudad (camino de Cabaldós, 37). Inscrita al tomo 4.173, folio 202, finca 2.620.

Derecho de la deudora sobre el inmueble embargado: Pleno dominio. Importe total del débito, concepto y período a que corresponde: En el régimen especial de trabajadores autónomos, descubiertos totales meses de octubre a diciembre de 1989 y enero y febrero de 1990. Importan: por principal, 51.079 pesetas; recargos, 16.215 pesetas; costas estimadas, 50.000 pesetas. Total, 117.294 pesetas.

Del citado embargo se efectuará anotación preventiva en el Registro de la Propiedad a favor de la Tesorería General de la Seguridad Social.

En cumplimiento de lo dispuesto en el número 3 del artículo 122 del

Reglamento General de los recursos del sistema de la Seguridad Social, notifíquese esta diligencia de embargo al deudor y, en su caso, al cónyuge, a los terceros poseedores y a los acreedores hipotecarios, con la advertencia de que pueden designar peritos que intervengan en la tasación. Expídase, según previene el artículo 123 de dicho texto legal, el oportuno mandamiento al señor registrador de la Propiedad y llévase a cabo las actuaciones pertinentes y remisión, en su momento, de este expediente a la Dirección Provincial de la Tesorería General para autorización de subasta, conforme al artículo 129 del citado Reglamento.

Recursos. — Ante la Dirección Provincial de la Tesorería General de la Seguridad Social, al amparo del artículo 187 del Reglamento General de Recaudación de los recursos del sistema de la Seguridad Social, en el plazo de ocho días siguientes a la presente notificación, acompañando al escrito la prueba documental pertinente. El procedimiento de apremio, aunque se interponga recurso, solamente se suspenderá en los términos y condiciones señalados en el artículo 190 del mencionado Reglamento.

Lo que se hace público, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 106.1 y 3 del Reglamento General de Recaudación de los recursos del sistema de la Seguridad Social y artículo 80.3 de la Ley de Procedimiento Administrativo, por no haber podido notificar tal diligencia al deudor conforme a lo establecido en el artículo 105 del citado Reglamento.

Zaragoza, 8 de noviembre de 1993. — La recaudadora ejecutiva, Blanca Planas Giral.

Escuela Universitaria Politécnica de La Almunia de Doña Godina

Núm. 70.016

BASES de la convocatoria de una plaza de auxiliar administrativo del organismo autónomo local Escuela Universitaria Politécnica de La Almunia de Doña Godina (Zaragoza).

1.ª Objeto de la convocatoria. — Es objeto de la presente convocatoria la provisión mediante oposición de una plaza de auxiliar administrativo integrada en la plantilla de personal laboral del organismo autónomo local Escuela Universitaria Politécnica de La Almunia de Doña Godina, dotada con el sueldo que en cada momento prevea el presupuesto en vigor.

2.ª Condiciones generales. — Para tomar parte en la oposición se exigirá:

- Ser español.
- Tener cumplidos 18 años de edad.
- Estar en posesión del título de bachiller elemental, graduado escolar, formación profesional de primer grado o equivalente.
- No padecer enfermedad ni defecto físico que impida el normal desarrollo de las funciones del cargo.

d) No haber sido separado mediante expediente disciplinario del servicio del Estado, de las comunidades autónomas o entidades locales, ni hallarse inhabilitado para el desempeño de funciones públicas.

Todos los anteriores requisitos deberán reunirse en el momento en que finalice el plazo de presentación de instancias.

3.ª Instancias. — En las instancias deberán manifestar los interesados que reúnen todas y cada una de las condiciones exigidas en la base segunda y si van a optar al cuarto ejercicio, de carácter voluntario, así como el idioma o idiomas en que van a realizarlo.

Las instancias deberán dirigirse al señor alcalde-presidente del organismo autónomo local y podrán presentarse en el Registro General de la Escuela Universitaria o en el del Ayuntamiento, durante el plazo de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de publicación de la presente convocatoria en el *Boletín Oficial de la Provincia*, pudiendo presentarse asimismo en la forma que determina el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

4.ª Admisión, exclusión y recusación. — Expirado el plazo de presentación de instancias, la Presidencia dictará resolución en el plazo máximo de diez días, declarando aprobada provisionalmente la lista de admitidos y excluidos. En esta resolución que se publicará en los tableros de anuncios de la Escuela Universitaria y del Ayuntamiento y en el *Boletín Oficial de la Provincia*, se señalará el orden de actuación de los aspirantes admitidos. Dentro de los diez días hábiles siguientes a dicha publicación se podrán efectuar reclamaciones contra la lista, transcurridos los cuales sin que se haya presentado ninguna, la lista quedará elevada a definitiva sin otro trámite.

5.ª Tribunal. — Juzgará los ejercicios de la oposición y estará constituido por los siguientes miembros:

Presidente: El que lo es del Patronato del organismo autónomo local, como titular, y el vicepresidente, como suplente.

Secretario: El del organismo autónomo local, o persona en quien delegue, como titular, y el funcionario que se designe, como suplente.

Vocales: El director de la Escuela y suplente; un administrativo y

suplente, designados por los representantes del personal, y un representante de la Comunidad Autónoma y suplente.

Todos los miembros del tribunal tendrán voz y voto.

Los miembros del tribunal deberán abstenerse de formar parte del mismo cuando concurren las circunstancias previstas en el artículo 28 de la Ley 30 de 1992, de 26 de noviembre.

Los aspirantes podrán recusarlos en el plazo de quince días hábiles siguientes al de publicación de la composición del mismo.

6.ª Ejercicios de la oposición. — Constará de los siguientes ejercicios:

Primer ejercicio (práctico). — Consistirá en la copia a máquina de un texto que facilitará el tribunal, a una velocidad mínima de 250 pulsaciones por minuto, durante diez minutos. Se calificará la velocidad desarrollada, la limpieza y exactitud de lo copiado y la corrección que presente el escrito.

Los aspirantes deberán acudir provistos de máquina de escribir manual.

Segundo ejercicio (teórico). — Consistirá en desarrollar por escrito, durante un tiempo máximo de dos horas, tres temas, uno de Derecho político y administrativo, otro de Administración local y un tercero de servicios públicos locales, de entre los comprendidos en el anexo de la convocatoria, extraídos a la suerte.

Tercer ejercicio (práctico). — Consistirá en desarrollar un ejercicio con ordenador, entorno *windows*, que propondrá el tribunal, sobre alguna de las tareas que normalmente se vienen ejecutando en las oficinas administrativas de la Escuela.

Cuarto ejercicio (voluntario para todos aquellos aspirantes que hayan superado los ejercicios anteriores). — Consistirá en la traducción al español de un texto en idioma inglés o francés, a elección del aspirante, que propondrá el tribunal, durante un tiempo máximo de treinta minutos.

La puntuación de esta prueba será de 0 a 1 punto, que se sumará a la obtenida por el aspirante en la oposición.

7.ª Forma de calificación de los ejercicios. — Los ejercicios de la oposición serán eliminatorios, a excepción del cuarto (voluntario), y calificados por el tribunal separada e independientemente, de 0 a 10 puntos, siendo necesario obtener en los eliminatorios un mínimo de 5 puntos para pasar al ejercicio siguiente.

La puntuación obtenida en la oposición será la media de las puntuaciones obtenidas en los ejercicios obligatorios, a la que se sumará la obtenida en el ejercicio cuarto.

Una vez comenzadas las pruebas selectivas no será obligatoria la publicación de los sucesivos anuncios de las restantes pruebas en el *Boletín Oficial de la Provincia*, bastando su fijación en el tablero de anuncios de la Escuela.

8.ª Propuesta y aportación de documentos. — Terminada la calificación de los ejercicios, el tribunal expondrá los resultados obtenidos en el tablero de anuncios de la Escuela, y finalizada la oposición propondrá al órgano competente al aspirante que haya obtenido mayor puntuación. El aspirante propuesto aportará en el plazo de veinte días naturales, desde la antedicha publicación, los documentos acreditativos de las condiciones de capacidad y requisitos exigidos en la base segunda de la convocatoria.

En ningún caso el número de aspirantes propuesto será superior a uno.

9.ª Nombramiento. — Hecho el nombramiento por el órgano competente se notificará al interesado, quien vendrá obligado a tomar posesión del cargo en el plazo de quince días. Transcurrido dicho plazo sin efectuarlo se entenderá que renuncia a la plaza.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 14 del Estatuto de los Trabajadores, se establecerá un período de prueba de tres meses de duración, que si es superado satisfactoriamente convertirá al contratado en laboral fijo de la plantilla del organismo autónomo local.

Para lo no previsto en estas bases se estará a lo dispuesto en el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración del Estado de 19 de diciembre de 1984; Ley 30 de 1984, de 2 de agosto; Ley 7 de 1985, de 2 de abril, y demás normas del ordenamiento jurídico aplicables al caso.

La Almunia de Doña Godina, 10 de noviembre de 1993. — El presidente, Francisco Huerta Deza.

A N E X O

Parte primera

Derecho político y administrativo

- Tema 1. La Constitución española de 1978, principios generales.
- Tema 2. Derechos y deberes fundamentales de los españoles.
- Tema 3. La Corona. — El Poder legislativo.
- Tema 4. El Gobierno y la Administración del Estado.
- Tema 5. El Poder judicial.
- Tema 6. Organización territorial del Estado. — Los estatutos de autonomía: su significado.
- Tema 7. La Administración pública en el ordenamiento español. —

Administración del Estado. — Administración local. — Administración institucional y corporativa

Tema 8. Sometimiento de la Administración a la ley y al derecho. — Fuentes del derecho público.

Tema 9. El administrado. — Colaboración y participación de los ciudadanos en las funciones administrativas.

Tema 10. Fases del procedimiento administrativo general.

Tema 11. Formas de la acción administrativa. — Fomento, policía y servicio público.

Tema 12. Responsabilidad de la Administración. — Evolución y régimen actual.

Parte segunda

Administración local

Tema 1. El municipio, concepto y competencias según la Ley 7 de 1985, de 2 de abril.

Tema 2. Organización municipal.

Tema 3. Principios de actuación administrativa: eficacia, jerarquía, descentralización, desconcentración y coordinación.

Tema 4. Los bienes de las entidades locales.

Tema 5. Los contratos administrativos en la esfera local. — La selección del contratista.

Tema 6. Haciendas locales: clasificación de los ingresos. — Ordenanzas fiscales.

Tema 7. Régimen jurídico del gasto público local.

Tema 8. Los presupuestos locales.

Parte tercera

Servicios públicos locales

Tema 1. Formas de gestión de los servicios públicos locales. — Definición de cada uno de ellos.

Tema 2. Organismos autónomos locales, su regulación en la legislación local.

Tema 3. Organismo autónomo local Escuela Universitaria Politécnica de La Almunia de Doña Godina. — Regulación jurídica. — Organos de gobierno. — Competencias.

Tema 4. Reglamento de régimen interno de la Escuela Universitaria Politécnica.

Secretaría del Patronato Municipal de Educación, Bibliotecas y Turismo

SERVICIO JURIDICO-ADMINISTRATIVO DE CULTURA Y ACCION SOCIAL

Núm. 67.223

Publicado en el *Boletín Oficial de la Provincia* número 248, del día 28 de octubre, el pliego de cláusulas administrativas particulares que regirán el concurso para la adjudicación del servicio alimenticio en su ciclo completo, con destino a las escuelas infantiles "Los Vientos" y "El Tren", del Patronato Municipal de Educación, Bibliotecas y Turismo, se han detectado errores materiales de los que se pretende su subsanación:

En el artículo 10, relativo al plazo de presentación, en la última línea, donde dice "Boletín Oficial del Estado", debe decir *Boletín Oficial de la Provincia*.

Eliminar del artículo 11 el párrafo siguiente: "Además de lo enumerado anteriormente, deberá incluirse la documentación prevista en la cláusula decimoquinta y apartados a), b), c), d), e) y f) de la cláusula decimosexta del pliego de condiciones técnicas".

Zaragoza, 2 de noviembre de 1993. — El secretario, P. O.: El jefe del Servicio.

Tribunal Superior de Justicia de Aragón

SALA DE LO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO Núm. 64.626

Por resolución dictada en esta Sala (Sección Segunda) se ha admitido a trámite el recurso contencioso-administrativo número 1.097 de 1993-C, interpuesto por la procuradora señora Sanjuán Grasa, en nombre y representación de José Luis Maqueda Oliva, contra el Ayuntamiento de Zaragoza por resolución de 13 de abril de 1993 de la Comisión de Gobierno, que impone sanción por infracción del Reglamento del Mercado Central de la plaza de Lanuza, y por resolución de 13 de julio de 1993, que desestima recurso de reposición contra la resolución anterior. (Sección de Servicios Públicos, núm. 825.129/92.)

Lo que se publica en este periódico oficial para conocimiento de las personas o entidades que puedan estar legitimadas como demandadas o coadyuvantes, según lo determinado en los artículos 60 y 64.3, en relación con los 29-b) y 30 de la vigente Ley de la Jurisdicción Contencioso Administrativa, emplazándolas para que, si lo desean, puedan comparecer y personarse ante esta Sala.

Zaragoza, 14 de octubre de 1993. — El secretario judicial.

Núm. 64.628

Por resolución dictada en esta Sala (Sección Segunda) se ha admitido a trámite el recurso contencioso-administrativo número 1.095 de 1993-C, interpuesto por el procurador señor Sanau Villarroja, en nombre y representación de José Antonio Moriano Pina, contra el Ayuntamiento de Zaragoza por acuerdo del Pleno de 28 de enero de 1993, por el que se aprueba definitivamente el proyecto de reparcelación de la unidad de actuación de fincas recayentes a calle Privilegio de la Unión, área de referencia 11 del Plan General Municipal de Ordenación de Zaragoza, instado por Inversiones Castellano Rubio, S. A., y por desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto el 13 de abril de 1993 contra el acuerdo anterior.

Lo que se publica en este periódico oficial para conocimiento de las personas o entidades que puedan estar legitimadas como demandadas o coadyuvantes, según lo determinado en los artículos 60 y 64.3, en relación con los 29-b) y 30 de la vigente Ley de la Jurisdicción Contencioso Administrativa, emplazándolas para que, si lo desean, puedan comparecer y personarse ante esta Sala.

Zaragoza, 14 de octubre de 1993. — El secretario judicial.

Núm. 65.540

Por resolución dictada en esta Sala (Sección Primera) se ha admitido a trámite el recurso contencioso-administrativo número 1.153 de 1993-A, interpuesto por el procurador señor Ortega, en nombre y representación de Román y Barranco, S. A., contra la Dirección Provincial de Trabajo y Seguridad Social por resolución de 7 de julio de 1993, del director general de Ordenación Jurídica, desestimando recurso de alzada contra resolución de la Dirección Provincial de 18 de septiembre de 1991 confirmando acta de infracción número 1.882, de 31 de mayo de 1991 (expediente 30.588-91), y resolución de 7 de julio de 1993, del director general de Ordenación Jurídica, desestimando recurso de alzada contra resolución de la Dirección Provincial de 18 de septiembre de 1991 confirmando acta de liquidación número 896, de 31 de mayo de 1991, por descubierto de cotización. (Expediente 30.585-91.)

Lo que se publica en este periódico oficial para conocimiento de las personas o entidades que puedan estar legitimadas como demandadas o coadyuvantes, según lo determinado en los artículos 60 y 64.3, en relación con los 29-b) y 30 de la vigente Ley de la Jurisdicción Contencioso Administrativa, emplazándolas para que, si lo desean, puedan comparecer y personarse ante esta Sala.

Zaragoza, 20 de octubre de 1993. — El secretario judicial. — Visto bueno: El presidente.

SECCION SEXTA

BELCHITE

Advertido error en el edicto número 66.254, publicado por este Ayuntamiento en el *Boletín Oficial de la Provincia* número 258, referente a arrendamiento, mediante subasta pública, de la finca "Cabezo del Focino", de este término municipal, a través del presente se subsana y se hace constar que el tipo de licitación será de 250.000 pesetas, al alza, el primer año, que será revisado anualmente con el índice de precios al consumo que publica el Instituto Nacional de Estadística. Asimismo se modifica el plazo de presentación de proposiciones, que será de veinte días hábiles, en lugar de los diez que por error constan en el anuncio.

Belchite, 22 de noviembre de 1993. — El alcalde, Domingo Serrano Cubel.

CASTEJON DE LAS ARMAS

Núm. 70.022

El Pleno de este Ayuntamiento, en sesión de fecha 8 de noviembre de 1993, ha aprobado inicialmente su presupuesto anual para el ejercicio de 1993, cuyos estados de gastos e ingresos, nivelados, ascienden a 15.076.000 pesetas.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 150.1 de la Ley 39 de 1988, de 28 de diciembre, se somete el expediente a información pública y audiencia de los interesados en la Secretaría municipal por plazo de quince días, durante los cuales podrán presentarse las alegaciones, reclamaciones y sugerencias que se estimen oportunas.

Si transcurrido el plazo anteriormente mencionado no se hubieran

presentado reclamaciones se considerará aprobado definitivamente este presupuesto.

Castejón de las Armas, 10 de noviembre de 1993. — El alcalde, José Francisco Melendo Inogés.

CASTEJON DE LAS ARMAS

Núm. 70.021

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 193.3 de la Ley 39 de 1988, de 28 de diciembre, reguladora de las haciendas locales, se expone al público la cuenta general del presupuesto del año 1992.

El expediente queda expuesto en la Secretaría del Ayuntamiento por el plazo de quince días y, durante esos quince días y ocho más, los interesados podrán presentar reclamaciones, reparos u observaciones.

Castejón de las Armas, 10 de noviembre de 1993. — El alcalde, José Francisco Melendo Inogés.

LECERA

Núm. 71.021

Habiendo sido aprobado inicialmente por el Pleno de este Ayuntamiento, en sesión extraordinaria celebrada el 11 de noviembre de 1993, el presupuesto ordinario para 1993, cuyos estados de ingresos y gastos ascienden a 107.453.159 pesetas, queda expuesto al público dicho expediente de presupuesto en la Secretaría de esta Corporación por el plazo de quince días, a contar del siguiente a aquel en que se publique el presente anuncio en el *Boletín Oficial de la Provincia*, a efectos de presentación de reclamaciones, de forma que si transcurrido dicho plazo no se presentasen éstas, se entenderá aprobado definitivamente, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 150 de la Ley 39 de 1988, de 28 de diciembre, reguladora de las haciendas locales.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Lécera, 12 de noviembre de 1993. — El alcalde, José Chavarría Poy.

LECIÑENA

Núm. 69.507

A efectos de lo dispuesto en el artículo 150.3 de la Ley 39 de 1988, de 28 de diciembre, al que se remite el artículo 158.2 de la misma Ley, y en el artículo 20.3, en relación con el 38.2, del Real Decreto 500 de 1990, de 20 de abril, se hace público para general conocimiento que esta Corporación, en sesión plenaria celebrada el día 22 de septiembre de 1993, adoptó acuerdo inicial, que ha resultado definitivo al no haberse presentado reclamaciones contra el mismo, de aprobación del expediente número 2 de concesión de crédito extraordinario y suplemento de crédito, que afecta al vigente presupuesto de esta Corporación.

Concesión de créditos extraordinarios y suplementos de crédito aprobados, resumidos por capítulos:

2. Gastos en bienes corrientes y de servicios, 2.789.131.
6. Inversiones reales, 3.847.638.

Total créditos extraordinarios y suplementos de crédito, 6.636.769 pesetas.

El total del importe anterior queda financiado de la siguiente forma:

—Por anulaciones y bajas de crédito no comprometidas y cuyo resumen por capítulos es el siguiente:

1. Gastos de personal, 735.173.
2. Gastos en bienes corrientes y de servicios, 349.977.
4. Transferencias corrientes, 191.619.
6. Inversiones reales, 2.880.769.

Total, 4.157.538 pesetas.

—Con cargo a nuevos ingresos sobre los presupuestados y cuyo resumen por capítulos es el siguiente:

4. Transferencias corrientes, 2.479.231.

Total, 2.479.231 pesetas.

Importe total, igual a créditos extraordinarios y suplementos de crédito, 6.636.769 pesetas.

Leciñena, 8 de noviembre de 1993. — El alcalde, Antonio Marcén Sancho.

MARIA DE HUERVA

Núm. 68.927

Don José Antonio Corao Sebastián, actuando en nombre de Mesón de Aragón, S. C., ha solicitado licencia para la instalación de un depósito de propano aéreo, modelo LP-2450, para restaurante, con emplazamiento en carretera de Valencia, kilómetro 15,700, de este término municipal.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 30 del Reglamento de Actividades Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas de 30 de noviembre de 1961, a fin de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad de referencia puedan formular por escrito, que presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento, las observaciones pertinentes durante el plazo de diez días hábiles.

María de Huerva, 2 de octubre de 1993. — El alcalde, Alberto Pla Julián.

SECCION SEPTIMA**ADMINISTRACION DE JUSTICIA****Juzgados de Primera Instancia****JUZGADO NUM. 4****Cédula de citación**

Núm. 69.829

El ilustrísimo señor magistrado-juez del Juzgado de Primera Instancia número 4 de esta ciudad, en autos de juicio verbal (circulación) número 1.068 de 1992-A, instados por Basculantes Tucán, S. A., representada por el procurador señor Salinas, contra Fernando Monclús García, Daniel Monclús Lafuente (en actual paradero desconocido) y Compañía de Seguros Winterthur, ha acordado se cite a Fernando Monclús García y Daniel Monclús Lafuente para que el día 17 de diciembre próximo, a las 9.00 horas, comparezcan en autos a fin de practicar juicio verbal, apercibiéndoles que si no comparecen se seguirá el juicio en su rebeldía, parándoles el perjuicio a que hubiere lugar en derecho.

Y para que sirva de citación en forma a los demandados Fernando Monclús García y Daniel Monclús Lafuente, en actual paradero desconocido, a los fines y por el término anteriormente indicados, expido y firmo la presente en Zaragoza a once de noviembre de mil novecientos noventa y tres. El secretario.

JUZGADO NUM. 11

Núm. 71.010

En virtud de lo acordado por el ilustrísimo señor magistrado-juez del Juzgado de Primera Instancia número 11 de Zaragoza en providencia de fecha 15 de noviembre de 1993, dictada en el juicio ejecutivo núm. 783-A de 1993, promovido por Banco Zaragozano, S. A., contra Javier Arbués Villa y otros, en reclamación de 1.183.000 pesetas de principal, más 574.264 pesetas en concepto de intereses y costas, por medio de la presente se cita de remate a dicha parte demandada, cuyo domicilio actual se desconoce, para que en el término de nueve días se persone en autos y se oponga a la ejecución, si le conviniera, apercibiéndole que de no hacerlo así le parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho.

Al mismo tiempo se le hace saber que se ha practicado el embargo de sus bienes sin el previo requerimiento de pago al ignorarse su paradero, siendo los bienes embargados los siguientes:

1. Una tercera parte indivisa del local comercial número 1, en planta baja de la casa sita en calle Cortes de Aragón, 64-66, y calle Luis del Valle, 2-4-6. Inscrito al tomo 1.655, folio 10, finca 41.757.
2. Una tercera parte indivisa del local comercial número 6, en planta baja de la casa sita en calle Cortes de Aragón, 64-66, y calle Luis del Valle, 2-4-6. Inscrito al tomo 1.655, folio 25, finca 41.767.

Asimismo, por el presente se notifica la existencia de este procedimiento y del embargo trabado en esta causa a la esposa del demandado, María Luisa Torralba Biescas, dado el ignorado paradero de ambos.

Y para que así conste y sirva de notificación pública en legal forma, extendiendo la presente en Zaragoza a quince de noviembre de mil novecientos noventa y tres. Doy fe. — La secretaria.

JUZGADO NUM. 12

Núm. 64.207

Doña María Lacasa Claver, secretaria del Juzgado de Primera Instancia número 12 de los de Zaragoza;

Por el presente hace saber: Que en este Juzgado y bajo el número 740 de 1993-A se siguen autos de juicio de cognición, a instancia de la procuradora señora Uriarte, en representación de El Aguila, S. A., contra José Manuel Quílez Burillo y Enrique Clemente Pellicena, en el que se ha dictado la siguiente

Cédula de emplazamiento. — En virtud de lo dispuesto en este Juzgado en los autos de juicio de cognición número 740 de 1993-A, promovidos por El Aguila, S. A., representada por la procuradora señora Uriarte González, contra José Manuel Quílez Burillo y Enrique Clemente Pellicena, sobre reclamación de cantidad, se emplaza al demandado Enrique Clemente Pellicena, actualmente en ignorado paradero, a fin de que en el plazo de nueve días se persone en autos.

Y para que sirva de emplazamiento en legal forma, a todos los fines dispuestos, a Enrique Clemente Pellicena, libro y firmo la presente en Zaragoza a ocho de octubre de mil novecientos noventa y tres. — La secretaria, María Pilar Lacasa Claver.

JUZGADO NUM. 12

Núm. 68.070

Doña María Pilar Lacasa Claver, secretaria judicial del Juzgado de Primera Instancia número 12 de los de Zaragoza;

Por el presente hace saber: Que en este Juzgado y bajo el número 487 de 1993-D se siguen autos de juicio de cognición, a instancia de Traducciones

C. N. R., S. L., representada por el procurador señor Juste, contra Sistemas y Aplicaciones de Seguridad, en el que se ha dictado la siguiente

«Cédula de citación. — En virtud de lo dispuesto en este Juzgado en los autos de juicio de cognición número 487 de 1993-D, seguidos a instancia de Traducciones C. N. R., S. L., contra Sistemas y Aplicaciones de Seguridad, se ha dictado resolución por la que se cita a Sistemas y Aplicaciones de Seguridad, a fin de que el día 1 de diciembre próximo, a las 9.30 horas, y en segunda convocatoria al día siguiente, a la misma hora, comparezca ante este Juzgado para la práctica de la prueba de confesión judicial, apercibiéndole que de no comparecer podrá ser tenida por confesa.»

Y para que sirva de citación en legal forma, a todos los fines dispuestos, a Sistemas y Aplicaciones de Seguridad, libro y firma la presente en Zaragoza a dos de noviembre de mil novecientos noventa y tres. — La secretaria, María Pilar Lacasa Claver.

JUZGADO NUM. 13

Cédula de citación de remate

Núm. 64.539

En virtud de lo acordado por el ilustrísimo señor magistrado-juez del Juzgado de Primera Instancia número 13 de Zaragoza en providencia de fecha 23 de septiembre de 1993, dictada en el juicio ejecutivo número 831 de 1993-D, promovido por Caja Rural Alto Aragón, S. C. C. L., contra Sergio Gil Llop y María Gloria Romero Meler, en reclamación de 2.026.843 pesetas de principal, más 1.200.000 pesetas en concepto de intereses y costas, por medio de la presente se cita de remate a dicha parte demandada, cuyo domicilio se desconoce, para que en el término de nueve días se persone en los autos y se oponga a la ejecución, si le conviniere, apercibiéndole que de no hacerlo así le parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho.

Al mismo tiempo se le hace saber que se ha practicado el embargo de sus bienes sin el previo requerimiento de pago al ignorarse su paradero, siendo los bienes embargados los siguientes:

1. Vivienda 3.º D, sita en Zaragoza, en calle Doctor Palomar, 15, con una superficie aproximada de 60 metros cuadrados. Inscrita al tomo 1.769, folio 84, libro 718, finca 17.641 del Registro de la Propiedad núm. 2-8 de Zaragoza.

2. Pieza de tierra de regadío en Zaragoza, partida de "Lentiscar", de 9 áreas y 60 centiáreas. Inscrita al tomo 4.092, folio 89, finca 10.191, libro 156 del Registro de la Propiedad número 13 de Zaragoza.

3. Campo de regadío en término de Figueruelas, partida denominada "Piquillos Bajos", polígono 3, parcela 51, con una superficie de 98 áreas y 20 centiáreas. Inscrito al tomo 1.518, finca 3.002, folio 31 del Registro de la Propiedad de La Almunia de Doña Godina.

4. Campo de regadío en Figueruelas, partida denominada "Piquillos Bajos", parcela 53-54 y 440 del polígono 3 de dicho término, con una superficie de 94 áreas y 60 centiáreas. Inscrita al tomo 1.518, finca 3.003, folio 33 del Registro de la Propiedad de La Almunia de Doña Godina.

Y para que tenga lugar su publicación en el *Boletín Oficial de la Provincia*, expido la presente en Zaragoza a ocho de octubre de mil novecientos noventa y tres. — La secretaria.

JUZGADO NUM. 13

Cédula de citación de remate

Núm. 64.549

En virtud de lo acordado por el ilustrísimo señor magistrado-juez del Juzgado de Primera Instancia núm. 13 de Zaragoza en providencia de fecha 26 de julio de 1993, dictada en el juicio ejecutivo núm. 802 de 1993-D, promovido por Financo Leasing, S. A., contra Ignacio Albero Espinosa y Anunciación Olóriz Lizalbe, en reclamación de 7.363.444 pesetas de principal, más 2.000.000 de pesetas en concepto de intereses y costas, por medio de la presente se cita de remate a dicha parte demandada, cuyo domicilio actual se desconoce, para que en el término de nueve días se persone en los autos y se oponga a la ejecución, si le conviniere, apercibiéndole que de no hacerlo así le parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho.

Al mismo tiempo se le hace saber que se ha practicado el embargo de sus bienes sin el previo requerimiento de pago al ignorarse su paradero.

Los bienes embargados son los siguientes:

1. Un vehículo matrícula Z-7473-AF.

2. Un vehículo matrícula Z-02963-R.

3. Cantidades que por cualquier concepto tenga pendientes de abono Ignacio Albero Espinosa por cuenta de trabajos realizados para José Javier Martín Lezaún, con domicilio en calle Cartagena, 40, de Zaragoza.

Y para que tenga lugar su publicación en el *Boletín Oficial de la Provincia*, expido la presente en Zaragoza a cinco de octubre de mil novecientos noventa y tres. — La secretaria.

JUZGADO NUM. 13

Núm. 68.113

Don Luis Pastor Eixarch, magistrado-juez del Juzgado de Primera Instancia número 13 de los de Zaragoza;

Hace saber: Que en este Juzgado y con el número 35 de 1993 se tramitan autos de jurisdicción voluntaria, sobre declaración de herederos de Emiliana Lahoz Tolosa, hija de Simón y de Irene, natural de Pancrudo (Teruel) y vecina de esta ciudad, y que falleció en Zaragoza el día 14 de agosto de 1993.

Se anuncia por medio del presente la muerte de dicha causante, así como que ha concurrido a reclamar su herencia su hermano José Lahoz Tolosa; sus sobrinos Florentina, Simón Pedro, Josefa, Tomás, Irene, José María y Esther Lahoz Castelló, en representación de su padre, Fidel Lahoz Tolosa, y sus hermanastros Bienvenido Miguel y Agustina Tolosa Tolosa.

Se llama a los que tengan algo que alegar, a fin de que dentro de los treinta días siguientes a la publicación del presente comparezcan ante este Juzgado a reclamar la herencia.

Dado en Zaragoza a veintiocho de octubre de mil novecientos noventa y tres. — El magistrado-juez, Luis Pastor Eixarch. — La secretaria.

JUZGADO NUM. 13

Núm. 68.599

Don Luis Pastor Eixarch, magistrado-juez del Juzgado de Primera Instancia número 13 de los de Zaragoza;

Hace saber: Que en virtud de lo acordado en providencia de fecha de hoy, dictada en autos de juicio verbal número 1.121-D de 1993, seguidos a instancia de Transportes Zelai, S. L., y Aurora Polar, S. A. de Seguros, se ha acordado se cite a los demandados herederos desconocidos e inciertos de Santos Sedano Quintana, a fin de que el 27 de enero de 1994, a las 10.00 horas, comparezcan en la sala audiencia de este Juzgado (sita en plaza del Pilar, número 2, edificio A, tercera planta), a la celebración del juicio verbal, haciéndoles saber que deberán concurrir acompañados de las pruebas de que intenten valerse y bajo apercibimiento de que de no comparecer les parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho.

Para que tenga lugar la citación en forma a los demandados herederos desconocidos e inciertos de Santos Sedano Quintana, estando las copias simples de la demanda en esta Secretaría, libro el presente en Zaragoza a dos de noviembre de mil novecientos noventa y tres. — El magistrado-juez, Luis Pastor Eixarch. — La secretaria.

JUZGADO NUM. 14

Núm. 63.658

El magistrado-juez del Juzgado de Primera Instancia número 14 de Zaragoza;

Hace saber: Que en autos número 154 de 1993-D, seguidos a instancia de la actora Caja Rural del Jalón, representada por la procuradora señora Mayor Tejero, siendo demandados María Concepción Laso Núñez, Joaquín Ferrero Millán y María José Ferrero Laso, se ha acordado librar el presente y su publicación por término de veinte días, anunciándose la venta pública de los bienes embargados como de la propiedad de la parte demandada, que con su valor de tasación se expresarán, en las siguientes condiciones:

1.ª Para tomar parte deberá consignarse previamente el 20 % de dichos precios de tasación en el Banco Bilbao Vizcaya, oficina número 6902 de esta ciudad, número de cuenta 4.944.

2.ª Se admitirán posturas por escrito, en sobre cerrado, depositado en la Mesa del Juzgado con anterioridad a iniciarse la licitación.

3.ª Sólo la parte ejecutante podrá ceder el remate a tercero.

4.ª Los autos y certificaciones de cargas están de manifiesto en la Secretaría. Se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación; que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito de la actora continuarán subsistentes, y que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

5.ª Tendrá lugar en este Juzgado, a las 10.00 horas de las siguientes fechas:

Primera subasta, el 22 de diciembre próximo; en ella no se admitirán posturas inferiores a las dos terceras partes de dichos avalúos. De no cubrirse el reclamado y quedar desierta en todo o en parte, segunda subasta el 20 de enero de 1994; en ésta las posturas no serán inferiores a la mitad de los avalúos. De darse las mismas circunstancias, tercera subasta el 14 de febrero siguiente, y será sin sujeción a tipo.

Son dichos bienes:

1. Urbana número 28 de la obra nueva y propiedad horizontal. — Piso vivienda sito en Zaragoza, calle Menéndez Pidal, número 1, 14 izquierda. Inscrito en el Registro de la Propiedad número 1 de Zaragoza al tomo 3.764, folio 150 y siguientes, finca registral 19.767. Valorado en 17.500.000 pesetas.

2. Urbana. — Piso vivienda sito en Zaragoza, calle Bailén, número 2, segundo derecha, letra A. Inscrito en el Registro de la Propiedad número 6

de Zaragoza al tomo 4.214, folio 71 y siguientes, finca registral 5.146. Valorado en 8.640.000 pesetas.

El presente edicto servirá de notificación en forma a los demandados, en el supuesto de que resultare negativa la diligencia de notificación personal. Dado en Zaragoza a cinco de octubre de mil novecientos noventa y tres. — El magistrado-juez. — El secretario judicial.

JUZGADO NUM. 14

Núm. 64.342

Don Jesús Ignacio Pérez Burred, magistrado-juez del Juzgado de Primera Instancia número 14 de Zaragoza;

Hace saber: Que en este Juzgado se sigue juicio de cognición con el número 1.069 de 1993-C, a instancia de Comunidad de propietarios de la casa número 8 de la calle Albareda, representada por el procurador de los Tribunales señor Peiré Aguirre, contra Josefina Martínez Otín y herederos desconocidos y herencia yacente de José Buenacasa Continente, sobre reclamación de cantidad, y por providencia de esta fecha se ha admitido a trámite la demanda y se ha acordado emplazar a los demandados herederos desconocidos y herencia yacente de José Buenacasa Continente para que en el improrrogable plazo de nueve días hábiles se personen en los referidos autos, con la prevención de que si no lo verifican serán declarados rebeldes.

Y para que sirva de emplazamiento a los demandados referidos y su publicación en el *Boletín Oficial de la Provincia*, expido el presente en Zaragoza a quince de octubre de mil novecientos noventa y tres. — El magistrado-juez, Jesús Ignacio Pérez Burred. — El secretario.

JUZGADO NUM. 32. — MADRID

Núm. 70.402

Don Agustín Gómez Salcedo, magistrado-juez del Juzgado de Primera Instancia número 32 de los de Madrid;

Hace saber: Que en este Juzgado se siguen autos de procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria bajo el número 696 de 1992, a instancia de Banco Saudí Español, S. A., contra Comunidad Civil Residencial Conde de Aranda, de Zaragoza, en los cuales se ha acordado sacar a pública subasta, por término de veinte días, los bienes que más adelante se describirán, bajo las siguientes condiciones:

Primera. — Se ha señalado para que tenga lugar el remate en primera subasta el día 6 de mayo de 1994, a las 10.10 horas, en la sala de audiencia de este Juzgado, por el tipo indicado en la descripción de cada finca.

Segunda. — Para el supuesto de que resultare desierta la primera, se ha señalado para la segunda subasta el día 15 de junio siguiente, a las 10.10 horas, en la sala de audiencia de este Juzgado, con la rebaja del 25 % del tipo que lo fue para la primera.

Tercera. — Si resultare desierta la segunda, se ha señalado para la tercera subasta el día 13 de julio próximo inmediato, a las 10.10 horas, en la sala de audiencia de este Juzgado, y será sin sujeción a tipo.

Cuarta. — En las subastas primera y segunda no se admitirán posturas que no cubran el tipo correspondiente.

Quinta. — Para tomar parte en cualquiera de las tres subastas los licitadores deberán consignar previamente el 20 % del tipo, para ser admitidos a licitación, calculándose esta cantidad en la tercera subasta, respecto al tipo de la segunda, suma que podrá consignarse en la cuenta provisional de consignaciones núm. 2.460 de Banco Bilbao Vizcaya, sucursal de Capitán Haya, 55, oficina 4070, que este Juzgado tiene abierta, presentando en dicho caso el resguardo del ingreso.

Sexta. — Los títulos de propiedad de los inmuebles subastados se encuentran suplididos por las correspondientes certificaciones registrales, obrantes en autos, de manifiesto en la Secretaría del Juzgado para que puedan examinarlos los que deseen tomar parte en la subasta, entendiéndose que todo licitador los acepta como bastantes, sin que pueda exigir ningún otro; que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes al crédito de la parte actora, si los hubiere, continuarán subsistentes y sin cancelar, y que el adjudicatario los acepta y queda subrogado en la necesidad de satisfacerlos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Séptima. — Podrán hacerse posturas en pliego cerrado, y el remate podrá verificarse en calidad de ceder a tercero, con las reglas que establece el artículo 131 de la Ley Hipotecaria.

Octava. — Caso de que hubiere de suspenderse cualquiera de las tres subastas, se traslada su celebración, a la misma hora, para el siguiente viernes hábil de la semana dentro de la cual se hubiere señalado la subasta suspendida, en el caso de ser festivo el día de la celebración o hubiese un número excesivo de subastas para el mismo día.

Novena. — Se devolverán las consignaciones efectuadas por los participantes a la subasta, salvo la que corresponda al mejor postor, que se reservará en depósito como garantía del cumplimiento de la obligación, y, en su caso, como parte del precio de la venta.

Décima. — Si se hubiere pedido por la parte acreedora, hasta el mismo momento de la subasta también podrán reservarse en depósito las consignaciones de los participantes que así lo acepten y que hubieren cubierto con sus ofertas los precios de la subasta, por si el primer adjudicatario no cumplierse con su obligación y desearan aprovechar el remate los otros postores, siempre por el orden de las mismas.

Undécima. — La publicación de los presentes edictos sirve como notificación en la finca hipotecada de los señalamientos de las subastas, a los efectos del último párrafo de la regla séptima del artículo 131.

Bienes objeto de subasta:

1. Finca sita en calle Boggiero, núm. 93 (moderno), de Zaragoza, de 312 metros cuadrados. Es la finca núm. 1.162 del Registro de la Propiedad número 2 de Zaragoza. Tipo: 31.183.600 pesetas.

2. Solar sito en calle Mayoral, 8, de Zaragoza, de una superficie de 92 metros cuadrados. Es la finca núm. 433 del Registro de la Propiedad número 2 de Zaragoza. Tipo: 15.954.400 pesetas.

3. Solar sito en calle Conde Aranda, 82, de Zaragoza, de una superficie de 48,40 metros cuadrados. Es la finca núm. 1.880 del Registro de la Propiedad número 2 de Zaragoza. Tipo: 7.252.000 pesetas.

4. Finca sita en calle Mayoral, 16, de Zaragoza, de 62 metros cuadrados. Es la finca núm. 440 del Registro de la Propiedad número 2 de Zaragoza. Tipo: 18.130.000 pesetas.

Y para su publicación en el "Boletín Oficial" de la provincia de Zaragoza, expido el presente en Madrid a dos de noviembre de mil novecientos noventa y tres. — El magistrado-juez, Agustín Gómez Salcedo — El secretario.

Juzgados de lo Social**JUZGADO NUM. 2**

Núm. 70.630

Cédula de citación

En cumplimiento de lo ordenado por el ilustrísimo señor magistrado-juez en autos seguidos bajo el número 874 de 1993, instados por Azucena Membrado Segura, contra Servando Marrón Moya y otro, sobre despido, y encontrándose la demandada en ignorado paradero se le cita para que comparezca ante la sala de audiencia de este Juzgado de lo Social (sito en calle Capitán Portolés, 1-3-5, de esta capital), al objeto de asistir a los actos de conciliación y juicio, que tendrán lugar el día 2 de diciembre próximo, a las 12.30 horas, advirtiéndole que si no compareciere le parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho.

Y para que sirva de citación a los demandados Servando Marrón Moya y Ana Marrón Moya, se inserta la presente cédula en el *Boletín Oficial de la Provincia*.

Zaragoza a once de noviembre de mil novecientos noventa y tres. — El secretario.

JUZGADO NUM. 4

Núm. 68.958

El ilustrísimo señor magistrado-juez del Juzgado de lo Social número 4 de Zaragoza y su provincia;

Hace saber: Que en autos que se tramitan en este Juzgado con el número 784 de 1993, a instancia de Manuela García Martínez y otros, contra Francisco Larrotiz Bolea, en reclamación por despido, con fecha 2 de noviembre de 1993 se ha dictado providencia que, copiada literalmente, dice:

«Dada cuenta; la anterior plica devuelta sin cumplimentar y diligencias negativas de citación, únense a los autos de su razón, y estando la empresa demandada en ignorado paradero, cítese a la misma por medio de edictos, que se fijen en los sitios de costumbre y se publiquen en el *Boletín Oficial de la Provincia*, advirtiéndose a la empresa que las siguientes comunicaciones se harán en estrados, salvo las que deban revestir forma de auto o sentencia o se trate de emplazamiento. Cítese al Fondo de Garantía Salarial, según previene el artículo 23.2 del texto articulado de la Ley de Procedimiento Laboral, para que comparezca el día 13 de diciembre próximo, a las 10.00 horas, a la celebración de los actos de conciliación y juicio, con las advertencias y prevenciones legales.

Y encontrándose la empresa demandada Francisco Larrotiz Bolea en ignorado paradero, se inserta el presente en el *Boletín Oficial de la Provincia* para que sirva de notificación y citación.

Dado en Zaragoza a dos de noviembre de mil novecientos noventa y tres. El magistrado-juez. — El secretario.

JUZGADO NUM. 4

Núm. 68.961

El ilustrísimo señor magistrado-juez del Juzgado de lo Social número 4 de Zaragoza y su provincia;

Hace saber: Que en autos que se tramitan en este Juzgado con el número 338 de 1993, a instancia de Jamal Karam, contra Industria Aragonesa del

Trapo, S. L., sobre cantidad, se ha dictado en fecha 27 de octubre de 1993 providencia del tenor literal siguiente:

«Dada cuenta; no constando citada la empresa demandada, se suspenden los actos señalados para el día de hoy, fijándose de nuevo para su celebración el día 20 de diciembre próximo, a las 11.00 horas. Cítese a las partes en legal forma con las advertencias y prevenciones legales, citándose a la empresa demandada por medio de edictos que se fijen en los sitios de costumbre y se publiquen en los "Boletines Oficiales" de las provincias de Zaragoza y Huesca.

Y para que así conste y sirva de notificación a la demandada Industria Aragonesa del Trapo, S. L., por encontrarse en ignorado paradero, se inserta el presente edicto en el *Boletín Oficial de la Provincia*.

Dado en Zaragoza a veintisiete de octubre de mil novecientos noventa y tres. — El magistrado-juez. — El secretario.

JUZGADO NUM. 4

Núm. 70.680

El ilustrísimo señor magistrado-juez del Juzgado de lo Social número 4 de Zaragoza y su provincia;

Hace saber: que en autos que se tramitan en este Juzgado seguidos bajo el número 866 de 1993, a instancia de María Olga Morales, contra Luis A. Gracia Gálvez y Aislamientos Grasán, S. C., en reclamación por despido, con fecha 7 de octubre de 1993 se ha dictado providencia que, copiada literalmente, dice:

«Dada cuenta; la anterior plica devuelta sin cumplimentar y las diligencias negativas de citación, únense a los autos de su razón, y estando la empresa demandada en ignorado paradero cítese a la misma por medio de edictos que se fijen en los sitios de costumbre y se publiquen en el *Boletín Oficial de la Provincia*, advirtiéndole a la empresa que las siguientes comunicaciones se harán en estrados, salvo las que deban revestir forma de auto o sentencia o se trate de emplazamiento. Cítese al Fondo de Garantía Salarial, según previene el artículo 23.2 del texto articulado de la Ley de Procedimiento Laboral, para que comparezca el próximo día 30 de noviembre, a las 12.00 horas, a la celebración de los actos de conciliación y juicio, con las advertencias y prevenciones legales.»

Y encontrándose los demandados Luis A. Gracia Gálvez y Aislamientos Grasán, S. C., en ignorado paradero, se inserta el presente en el *Boletín Oficial de la Provincia* para que sirva de notificación y citación.

Dado en Zaragoza a diecisiete de noviembre de mil novecientos noventa y tres. — El magistrado-juez. — El secretario.

JUZGADO NUM. 5

Núm. 64.500

En ejecución número 288 de 1993, despachada en autos número 74 de 1993, seguidos en este Juzgado de lo Social a instancia de Javier Oliván Sánchez, contra Barkasse, S. L., en reclamación por despido, se ha dictado auto que en lo necesario es del tenor literal siguiente:

«Auto. — En Zaragoza a 1 de octubre de 1993. — Parte dispositiva: Se decreta la ejecución de la sentencia dictada en los presentes autos, debiendo al efecto sin previo requerimiento de pago proceder al embargo de bienes de la parte ejecutada Barkasse, S. L., con domicilio en carretera de Valencia, kilómetro 7,500, nave 5, de Cuarte de Huerva (Zaragoza), suficientes para cubrir la cantidad de 704.399 pesetas en concepto de principal, la de 84.000 pesetas en provisional de intereses de demora, más la de 70.000 pesetas que se fija provisionalmente para costas, sirviendo esta resolución de mandamiento en forma a la comisión ejecutiva de este Juzgado, que practicará las diligencias con sujeción al orden y limitaciones legales.

Así lo acuerda, manda y firma el ilustrísimo señor don Rubén Blasco Obedé, magistrado-juez del Juzgado de lo Social número 5 de Zaragoza y su provincia.» (Sigue firma.)

Y para que conste y sirva de notificación a la empresa ejecutada Barkasse, S. L., en ignorado paradero, expido el presente, para su publicación en el *Boletín Oficial de la Provincia*, en Zaragoza a uno de octubre de mil novecientos noventa y tres. — El secretario.

JUZGADO NUM. 5

Núm. 64.502

El ilustrísimo señor magistrado-juez titular del Juzgado de lo Social núm. 5 de Zaragoza y su provincia;

Hace saber: Que en autos que se tramitan en este Juzgado bajo el número 610 de 1993, a instancia de María-Carmen Mena Domínguez y otros, contra Luis Oro Pujol, sobre salarios, se ha dictado sentencia cuya parte dispositiva dice:

«Fallo: Que estimando la demanda, debo condenar y condeno al demandado Luis Oro Pujol a que abone a los actores las siguientes cantidades: a Carmen Mena, 543.722 pesetas; a Antonio Jiménez, 559.122 pesetas, y a Enrique Sánchez, 629.762 pesetas.

Las cantidades concedidas devengarán un interés del 10 % anual por demora.

Notifíquese esta sentencia a las partes, con la prevención de que contra ella cabe recurso de suplicación para ante la Sala de lo Social del Tribunal Superior de Justicia de Aragón, que en su caso deberán anunciar ante este Juzgado, por comparecencia o por escrito, dentro de los cinco días hábiles siguientes a su notificación, designando letrado del Colegio de esta capital encargado de la interposición del recurso, con la advertencia de que caso de recurrir el demandado esta sentencia deberá constituir un depósito de 25.000 pesetas en la cuenta corriente que este Juzgado tiene abierta en la sucursal del Banco Bilbao Vizcaya en paseo de Pamplona, números 12-14, bajo el número 01-995.000-5, haciendo entrega del resguardo acreditativo en Secretaría al tiempo de interponer el recurso.

Asimismo el demandado deberá acreditar en el momento del anuncio del recurso haber consignado en la "cuenta de depósitos y consignaciones" que este Juzgado tiene abierta en la sucursal del Banco Bilbao Vizcaya en paseo de Pamplona, números 12-14, bajo el número 01-995.000-5 de cuenta corriente (referencia de ingreso número cuenta expediente 489500065), la cantidad objeto de condena, o asegurarla mediante aval bancario, en el que deberá hacerse constar la responsabilidad solidaria del avalista.

Así por esta mi sentencia, de la que se llevará testimonio literal al proceso de referencia, lo pronuncio, mando y firmo.»

Y para que sirva de notificación al demandado Luis Oro Pujol, por encontrarse en ignorado paradero, se inserta el presente edicto en el *Boletín Oficial de la Provincia*.

Dado en Zaragoza a catorce de octubre de mil novecientos noventa y tres. — El magistrado-juez. — El secretario.

JUZGADO NUM. 5

Cédula de citación

Núm. 64.505

En cumplimiento de lo ordenado en autos seguidos bajo el número 827 de 1993, a instancia de Amparo Asensio López y otra, en reclamación de cantidad, contra Artaya, S. A. (Restaurante La Mar), se cita a ésta para que comparezca en la sala de audiencia de este Juzgado (sito en calle Capitán Portolés, 1-3-5, de esta ciudad), al objeto de asistir a los actos de conciliación o juicio, en su caso, que tendrán lugar el día 12 de enero de 1994, a las 11.15 horas, advirtiéndole que si no comparece le parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho.

Y para que sirva de citación a Artaya, S. A. (Restaurante La Mar), que se encuentra en ignorado paradero, expido la presente cédula de citación a efectos de su inserción en el *Boletín Oficial de la Provincia*.

Zaragoza a cinco de octubre de mil novecientos noventa y tres. — El secretario.

JUZGADO NUM. 5

Núm. 64.741

El ilustrísimo señor magistrado-juez titular del Juzgado de lo Social núm. 5 de Zaragoza y su provincia;

Hace saber: Que en autos que se tramitan en este Juzgado bajo el número 578 de 1993, a instancia de Lorenzo Estremiana Sampedro y otros, contra Harinas Salduba, S. L., sobre indemnizaciones, se ha dictado sentencia cuya parte dispositiva dice:

«Sentencia "in voce" número 146 de 1993. — Fallo: Que estimando la demanda, debo condenar y condeno a la demandada Harinas Salduba, S. L., a que abone a los actores las siguientes cantidades: a Lorenzo Estremiana Sampedro, 512.510 pesetas; a Jesús-Angel Rebullida Gaspar, 218.166 pesetas, y a Concepción Vicente Peribáñez, 175.460 pesetas.

Notifíquese en forma a las partes la presente sentencia, haciéndoles saber que contra la misma cabe recurso de suplicación para ante la Sala de lo Social del Tribunal Superior de Justicia de Aragón, que en su caso deberán anunciar ante este Juzgado, por comparecencia o por escrito, dentro de los cinco días hábiles siguientes a su notificación, designando letrado del Colegio de esta capital encargado de la interposición del recurso, con la advertencia de que caso de recurrir el demandado esta sentencia deberá constituir un depósito de 25.000 pesetas en la cuenta corriente número 01-995.000-5 que este Juzgado tiene abierta en la sucursal del Banco Bilbao Vizcaya en paseo de Pamplona, 12-14, haciendo entrega del resguardo acreditativo en Secretaría al tiempo de interponer el recurso.

Asimismo, el demandado deberá acreditar en el momento del anuncio del recurso haber consignado en la "cuenta de depósitos y consignaciones" que este Juzgado tiene abierta en la sucursal del Banco Bilbao Vizcaya en paseo de Pamplona, 12-14, bajo el número 01-995.000-5 de cuenta corriente (referencia de ingreso número de cuenta expediente 489500065), la cantidad objeto de condena, o asegurarla mediante aval bancario, en el que deberá hacerse constar la responsabilidad solidaria del avalista.

Queda notificada y prevenida la parte actora y firman los comparecientes, después de su señoría ilustrísima y conmigo, el secretario, de lo que doy fe.»

Y para que sirva de notificación a la demandada Harinas Salduba, S. L., por encontrarse en ignorado paradero, se inserta el presente edicto en el *Boletín Oficial de la Provincia*.

Dado en Zaragoza a dieciocho de octubre de mil novecientos noventa y tres. — El magistrado-juez. — El secretario.

JUZGADO NUM. 5**Núm. 69.202**

En cumplimiento de lo ordenado en autos seguidos bajo el número 678 de 1993, a instancia de Apolonia Castellano García, en reclamación de cantidad, contra Manufacturas Jordi's, Manufacturas Fiber, S. A., Marcelino Paredes Morales, Jorge Tomás y Corominas, Gabriel Oliván García, Angel Navarro Gomollón, Francisco Javier Calleja Arrizabalaga y Fondo de Garantía Salarial, se cita a la parte demandada para que comparezca en la sala de audiencia de este Juzgado (sito en calle Capitán Portolés 1-3-5, de esta ciudad), al objeto de asistir a los actos de conciliación o juicio, en su caso, que tendrán lugar el día 15 de diciembre próximo, a las 9.45 horas, advirtiéndole que si no comparece le parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho.

Y para que sirva de citación a Manufacturas Jordi's, S. A., que se encuentra en ignorado paradero, expido la presente cédula de citación a efectos de su inserción en el *Boletín Oficial de la Provincia*.

Zaragoza a tres de noviembre de mil novecientos noventa y tres. — El secretario.

JUZGADO NUM. 5**Núm. 70.376**

En cumplimiento de lo ordenado en autos seguidos bajo el número 869 de 1993, a instancia de Antonio Lahuerta Mainar y dos más, en reclamación de cantidad, contra Construcciones López Codes, S. A., y Fondo de Garantía Salarial, se cita para que comparezca en la sala audiencia de este Juzgado (sito en calle Capitán Portolés, 1-3-5, de esta ciudad), al objeto de asistir a los actos de conciliación o juicio, en su caso, que tendrán lugar el día 26 de enero de 1994, a las 11.30 horas, advirtiéndole que si no comparece le parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho.

Y para que sirva de citación a Construcciones López Codes, S. A., que se encuentra en ignorado paradero, expido la presente cédula de citación a efectos de su inserción en el *Boletín Oficial de la Provincia*.

Zaragoza a cuatro de noviembre de mil novecientos noventa y tres. — El secretario.

JUZGADO NUM. 5**Núm. 69.995**

En cumplimiento de lo ordenado en autos seguidos bajo el número 879 de 1993, a instancia de Angel Larriba Lipe, en reclamación de cantidad, contra Francisco López Iñigo, Accesorios y Repuestos Deportivos, S. A., y Automoción Aragón, S. A., se cita para que comparezca en la sala de audiencia de este Juzgado (sito en calle Capitán Portolés, 1-3-5, de esta ciudad), al objeto de asistir a los actos de conciliación o juicio, en su caso, que tendrá lugar el día 26 de enero de 1994, a las 11.15 horas, advirtiéndole que si no comparece le parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho.

Y para que sirva de citación a Francisco López Iñigo, Automoción Aragón, S. A., y a Accesorios y Repuestos Deportivos, S. A., que se encuentran en ignorado paradero, expido la presente cédula de citación a efectos de su inserción en el *Boletín Oficial de la Provincia*.

Zaragoza a veintinueve de octubre de mil novecientos noventa y tres. — El secretario.

JUZGADO NUM. 6**Núm. 62.424**

El ilustrísimo señor magistrado-juez titular del Juzgado de lo Social núm. 6 de Zaragoza y su provincia;

Hace saber: Que en autos que se tramitan en este Juzgado bajo el número 560 de 1993, a instancia de don José-César Marín Soria y otros, contra Industrias Plásticas Fram, S. L., sobre cantidad, se ha dictado sentencia cuya parte dispositiva dice:

«Fallo: Que estimando la demanda planteada por don José-César Marín Soria, debo condenar y condeno a la empresa demandada Industrias Plásticas Fram, S. L., a que abone a los actores las siguientes cantidades, más el 10 % en concepto de mora: a don José-César Marín Soria, 375.024 pesetas; a doña Ederlinda Oliveros Ramón, 409.466; a don Ricardo Jarreta Gaspar, 514.337; a doña María-Carmen Aznar Nadal, 369.126; a don Angel Martínez Ventura, 452.876; a don Santiago Gargallo García, 797.252; a doña Antonia Marco Corao, 391.618, y a doña María-Carmen Bueno Ortega, 365.105 pesetas.

Notifíquese a las partes, enterándoles que contra la presente resolución y dentro del plazo de cinco días, a contar de su notificación, podrán anunciar la interposición de recurso de duplicación ante la Sala de lo Social del Tribunal Superior de Justicia de Aragón, manifestándose el letrado que ha de formalizar el recurso.

Así por esta mi sentencia lo pronuncio, mando y firmo.»

Y para que sirva de notificación a la demandada Industrias Plásticas Fram, S. L. (Afueras del Canal, sin número, de Pedrola, Zaragoza), por encontrarse en ignorado paradero, se inserta el presente edicto en el *Boletín Oficial de la Provincia*.

Dado en Zaragoza a cinco de octubre de mil novecientos noventa y tres. El magistrado-juez. — El secretario.

JUZGADO NUM. 6**Núm. 63.179**

Don Luis Lacambra Morera, magistrado-juez titular del Juzgado de lo Social número 6 de Zaragoza y su provincia;

Hace saber: Que en autos que se tramitan en este Juzgado bajo el número 831 de 1993, a instancia de doña Marta López Ferruz, contra Esabe Aragonesa de Seguridad, S. A., en reclamación de cantidad, con fecha 22 de septiembre de 1993 se ha dictado providencia que, copiada literalmente, dice:

«Dada cuenta; por recibida la anterior demanda en reclamación de cantidad, formulada a instancia de doña Marta López Ferruz, contra Esabe Aragonesa de Seguridad, S. A., registrense y fórmense autos. Se señala el día 13 de enero de 1994, a las 11.00 horas, para la celebración en única convocatoria de los actos de conciliación y juicio, en su caso. Cítese a las partes con las advertencias de que los actos señalados no podrán suspenderse por la incomparecencia de la demandada, así como que los litigantes han de concurrir a juicio con todos los medios de prueba de que intenten valerse.»

Y encontrándose la demandada Esabe Aragonesa de Seguridad, S. A. (con último domicilio conocido en vía Universitat, 67, de Zaragoza), en ignorado paradero, se inserta el presente en el *Boletín Oficial de la Provincia* para que sirva de notificación y citación.

Dado en Zaragoza a siete de octubre de mil novecientos noventa y tres. El magistrado-juez, Luis Lacambra. — El secretario.

JUZGADO NUM. 6**Núm. 66.610**

El ilustrísimo señor don Luis Lacambra Morera, magistrado-juez titular del Juzgado de lo Social número 6 de Zaragoza y su provincia;

Hace saber: Que en autos que se tramitan en este Juzgado bajo el número 851 de 1993, a instancia de Yolanda Anadón López, contra Isaac Piel, S. L., en reclamación de cantidad, con fecha 29 de septiembre de 1993 se ha dictado providencia que, copiada literalmente, dice:

«Dada cuenta; por recibida la anterior demanda en reclamación de cantidad, formulada a instancia de Yolanda Anadón López, contra Isaac Piel, registrense y fórmense autos. Se señala el día 20 de enero de 1994, a las 11.15 horas, para la celebración en única convocatoria de los actos de conciliación y juicio, en su caso. Cítese a las partes con las advertencias de que los actos señalados no podrán suspenderse por la incomparecencia de la demandada, así como que los litigantes han de concurrir a juicio con todos los medios de prueba de que intenten valerse.»

Y encontrándose la demandada Isaac Piel (con último domicilio conocido en Puente Virrey, 59, local, de Zaragoza), en ignorado paradero, se inserta el presente en el *Boletín Oficial de la Provincia* para que sirva de notificación y citación.

Dado en Zaragoza a catorce de octubre de mil novecientos noventa y tres. — El magistrado-juez, Luis Lacambra Morera. — El secretario.

JUZGADO NUM. 6**Núm. 64.212**

El ilustrísimo señor magistrado-juez titular del Juzgado de lo Social núm. 6 de Zaragoza y su provincia;

Hace saber: Que en autos que se tramitan en este Juzgado bajo el número 55 de 1992, recurso 69 de 1992, a instancia de don Ramón Egea Bernal, contra Construcciones y Contratas, S. A., y otros, sobre invalidez, se ha dictado providencia cuya parte dispositiva dice:

«Providencia. — Ilustrísimo señor Lacambra Morera. — En Zaragoza a 28 de septiembre de 1993. — Dada cuenta; por recibidos los precedentes autos provenientes del Tribunal Superior de Justicia de Aragón, acétese recibo y hágase saber a las partes la llegada de los mismos.

Lo mandó y firma su señoría ilustrísima. Doy fe. — Ante mí.»

Y para que sirva de notificación a la demandada Construcciones y Contratas, S. A., por encontrarse en ignorado paradero, se inserta el presente edicto en el *Boletín Oficial de la Provincia*.

Dado en Zaragoza a once de octubre de mil novecientos noventa y tres. El magistrado-juez. — El secretario.

JUZGADO NUM. 6

Núm. 70.639

El ilustrísimo señor don Luis Lacambra Morera, magistrado-juez titular del Juzgado de lo Social número 6 de Zaragoza y su provincia;

Hace saber: Que en autos que se tramitan en este Juzgado bajo el número 817 de 1993, a instancia de José Miguel Escolano Esteban, contra Seruid, S. L., en reclamación por despido, con fecha 20 de septiembre de 1993 se ha dictado providencia que, copiada literalmente, dice:

«Dada cuenta; por recibida la anterior demanda en reclamación por despido, formulada a instancia de José Miguel Escolano Esteban, contra Seruid, S. L., registrense y fórmense autos. Se señala el día 2 de diciembre próximo, a las 12.00 horas, para la celebración en única convocatoria de los actos de conciliación y juicio, en su caso. Cítese a las partes con las advertencias de que los actos señalados no podrán suspenderse por la incomparecencia de la demandada, así como que los litigantes han de concurrir a juicio con todos los medios de prueba de que intenten valerse.»

Y encontrándose la demandada en ignorado paradero (con último domicilio conocido en calle Orense, 146, local, de Zaragoza), se inserta el presente en el Boletín Oficial de la Provincia para que sirva de notificación y citación.

Dado en Zaragoza a nueve de noviembre de mil novecientos noventa y tres. — El magistrado-juez, Luis Lacambra. — El secretario.

Juzgados Militares

JUZGADO TOGADO MILITAR TERRITORIAL NUM. 11. — MADRID

Requisitoria

Núm. 70.401

Por la presente se expide en méritos a las diligencias preparatorias 11/68/93, por un presunto delito de abandono de destino o residencia del marinero Daniel Mauleón Asensio, de 20 años de edad, hijo de Francisco y de Milagros, de profesión albañil, con documento nacional de identidad número 25.466.272, requiriendo al mismo para que dentro del término de diez días, contados desde el siguiente al en que esta requisitoria aparezca inserta en los periódicos oficiales, comparezca ante este Juzgado Togado Militar número 11, sito en paseo de Reina Cristina, 7 (edificio del Gobierno Militar), de Madrid, bajo apercibimiento de que si no lo verifica será declarado rebelde y le parará el perjuicio a que hubiere lugar con arreglo a la ley.

Al propio tiempo, ruego y encargo a todas las autoridades civiles y militares que, tan pronto tengan conocimiento del paradero del mencionado inculcado, procedan a su captura y, con las seguridades convenientes, le ingresen en prisión, a disposición de este Juzgado Togado.

Madrid a diez de noviembre de mil novecientos noventa y tres. — El juez togado.

PARTE NO OFICIAL

COMUNIDAD DE REGANTES DE MIRAFLORES

Agencia Ejecutiva

Núm. 70.310

Don José Manresa Jordán, agente ejecutivo de la Comunidad de Regantes de Miraflores;

Hace saber: Que en el expediente administrativo de apremio que por esta Recaudación Ejecutiva se sigue contra el deudor José María Pérez Fraile se ha dictado con esta fecha la siguiente

Diligencia. — Desconociéndose la existencia de otros bienes susceptibles de embargo, y en uso de las facultades que me confiere el artículo 124 del Reglamento General de Recaudación y el artículo 78 del Estatuto de Recaudación, declaro embargados los bienes inmuebles de su propiedad que a continuación se describen:

Rústica. — Una tercera parte indivisa de campo de regadío en término de Miraflores, de esta ciudad, de 14 áreas 79 centiáreas. Inscrita en el Registro de la Propiedad al tomo 3.694, libro 226, folio 128, finca 17.465.

La finca embargada pertenece a José María Pérez Fraile, por compra.

Y ante la imposibilidad de notificar dicha diligencia al deudor, se procede a su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia para que sirva de notificación al interesado y, en su caso, a su cónyuge, a los terceros poseedores y a los acreedores hipotecarios, con la advertencia a todos de que pueden designar perito que intervenga en la tasación, y se previene que del embargo se tomará anotación preventiva en el Registro de la Propiedad a favor de la Comunidad de Regantes de Miraflores.

De conformidad con el artículo 140 del Reglamento General de Recaudación, requiérase al deudor para que en el término de tres días aporte los títulos de propiedad de la finca embargada, con la advertencia de que de otra forma serán suplidos por certificación del Registro de la Propiedad.

Contra este acto puede interponerse recurso ante la Secretaría de esta Comunidad de Regantes dentro de los ocho días siguientes a su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia.

Concepto: Alfarde años 1987, 1988, 1989, 1992.

Principal, recargo y costas: 47.296 pesetas.

Zaragoza, 16 de noviembre de 1993. — El agente ejecutivo.

COMUNIDAD DE REGANTES NUM. VII DE LOS RIEGOS DE BARDENAS ACEQUIA DE CINCO VILLAS-TAUSTE

Citación

Núm. 71.027

Por la presente se convoca a Junta general ordinaria a todos los regantes de la Comunidad número VII de los Riegos de Bardenas, Acequia de Cinco Villas-Tauste, que tendrá lugar el día 18 de diciembre próximo (sábado), en el salón de actos del Ayuntamiento de la villa de Tauste, a las 20.30 horas en primera convocatoria y a las 21.00 horas en segunda, con arreglo al siguiente

Orden del día

1. Lectura del acta de la Junta general extraordinaria celebrada el día 4 de abril de 1993.
 2. Lectura del acta de la Junta general ordinaria celebrada el día 4 de abril de 1993.
 3. Nombramiento de tres regantes para la aprobación del acta de la presente sesión.
 4. Examen y aprobación, si procede, del presupuesto de ingresos y gastos para el año 1994.
 5. Propuesta aguas sobrantes.
 6. Ratificación propuesta de cuatro participes representantes en la Asamblea de la Junta general de la Comunidad de Regantes General del Canal de Bardenas.
 7. Concesión de créditos.
 8. Ruegos, preguntas y proposiciones.
- Tauste, 12 de noviembre de 1993. — El presidente, Rafael Lambear Aguarón.

BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE ZARAGOZA

Depósito legal: Z. número 1 (1958) CIF: P-5.000.000-I

Administración: Palacio de la Diputación de Zaragoza (Admón. de Rentas) Plaza de España, número 2 - Teléfonos *28 88 00 - Directo 28 88 23 Talleres: Imprenta Provincial. Carretera de Madrid, s/n. - Teléfono 31 78 36



TARIFA DE PRECIOS VIGENTE, AÑO 1993:

	Precio
Suscripción anual	14.610
Suscripción anual por meses	1.410
Suscripción anual especial Ayuntamientos (sólo una suscripción)	5.600
Ejemplar ordinario	65
Suplementos y números extraordinarios anteriores que se soliciten, según convenio con la entidad o persona interesada.	220
Importe por línea impresa o fracción	Tasa doble
Anuncios con carácter de urgencia	
Anuncios compuestos según formato del BOP en papel de fotocomposición para fotografía, por línea o fracción	125
Anuncios por reproducción fotográfica:	
Una página	38.500
Media página	20.500

(Sobre estos importes se aplicará el IVA correspondiente)

El Boletín Oficial de la Provincia puede adquirirse en la Fundación Institución Fernando el Católico.— Palacio Provincial